



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA

POLITICA, ADMINISTRACION, CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, AGRICULTURA, COMERCIO, INDUSTRIA, ETC., ETC.

COLABORADORES: Señores Amador de los Ríos, Alarcón, Arce, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Alvarez (M. de los Santos), Arnó, Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Anchorena, A. Irujo, Arizón, Ariza, Arrieta, Balaguer, Baralt, Barzanilla (marqués de), Becerra, Benavides, Bona, Borao, Borrego, Bueno, Bremon, Breton de los Herreros (Manuel), Blasco, Calvo Asensio (D. Pedro), Camoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Calavia (D. Mariano), Calvo y Martín, Cazorro, Cervino, Cheste (Conde de), Collado, Cortina, Corradi, Colmeiro, Correa, Cuesta, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Calvo Asensio (D. Gonzalo), Castañeda, Izacarte, Díaz (José María), Díaz Pérez, Durán, Duque de Rivadavia, Echevarría (J. A.), Espin y Guillén, Estrada, Echegaray, Eguiaz, Escosura, Estrella, Eulate, Fabié, Ferrer del Río, Fernández y González, Fernández Guerra, Fernández de los Ríos, Formin Toro, Flores, Figueroa (Augusto Suárez de), García Gutiérrez, Gavangos, Gálvez de Molina (D. Javier), Graells, Giménez Serrano, Giron, Gómez Marín, Güell y René, Güelvenzu, Guerrero, Incensgas, Hartzbusch, Iriarte, Zapata, Janer, Labra, Larra, Larrañaga, Lasala, Lezama, Lopez Guillero, Lorenzana, Lorente, Llavente, Macanaz, Martos, Mata (D. Guillermo), Mata (D. Pedro), Mañé y Flaquer, Medina (D. Tristan), Mereio, Montesinos, Molins, (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Olavarría y Huarte, Orgaz, Ortiz de Pinillos, Olibaga, Palacio, Pasaron y Lasra, Pascual (D. Agustín), Pérez Galdós, Pérez Liso, Pi y Margall, Poey, Reinoso, Retes, Revilla, Ríos y Rosas, Rivera, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz, Rodríguez (G.), Rosa y González, Ros de Olano, Rosell, Ruiz Aguilera, Sacaramona, Sanz Pérez, Sanz, Salvador de Salvador, Salmorón, Sanroma, Selgas, Segovia, Serrano Alcazar, Sellés, Tamayo, Trueba, Tubino, Ulla, Valera, Velez de Medrano, Vega (Ventura de la), Vidart, Wilson (baronesa de), Zapata, Zobel, Zaragoza, Zorrilla.

PRECIO DE SUSCRICION.

España: 6 pesetas trimestre, 20 año.—Europa: 40 francos por año.—Ultramar: 12 pesos fuertes oro por año.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.

España: 4 rs. línea.—Resto de Europa: 1 franco línea.—Ultramar: 4 rs. sencillos línea.—Reclamos y comunicados precios convencionales.

Madrid 28 de Octubre de 1883.

La suscripción en provincias se hará, como en Madrid, en las principales librerías, y directamente en nuestras oficinas, acompañando su importe en libranzas del Giro Mútuo, letras, ó sellos de Comunicaciones; optando por este medio deberá hacerse bajo certificado.

Redaccion y Administracion, Jacometrezo, 63.

SUMARIO.

visita general, por Hoe.—Ciencias morales y políticas, por D. Manuel Alonso Martínez.—Reformas en los ferro-carriles, por D. P. C. Calvo y Martín.—República Argentina, por D. P. de Navarrete.—Teorías morales en la antigüedad, por D. Eusebio Asquerino.—Don Juan Bravo Murillo, por D. Nicolás Díaz y Pérez.—Un sueño de Edgard Poe, por M. Aurelien Scholl.—La lengua primitiva de España, por Guzmán Blanco.—Rafael Calvo en Buenos-Aires, por D. Héctor Florencio Varela.—La cuestión palpitante, por D. Anastasio R. Lopez.—Organización judicial, por D. Vicente Romero y Giron.—Lucía, por D. Luis Romero y Espinosa.—Folk-Lore: Cuento popular, por D. A. Machado y Alvarez.—Anuncios.

REVISTA GENERAL.

Sucedió por fin lo que tenía que suceder: todas las habilidades humanas, los propósitos más firmes, no pueden contrarrestar la fuerza de las cosas obligadas siempre á caer del lado hácia que se inclinan, y el Sr. Sagasta, no obstante su deseo de presentarse á las Cámaras para responder ante ellas de su conducta y explicar el uso, ó más bien el abuso, que había hecho del poder que al interrumpir sus sesiones le concedieron, hubo de ceder á la pesadumbre de la opinion á la que no en balde se desafia tanto tiempo. Era mucho ya el no haber hecho en las esferas del poder lo que ofreció solemnemente en la oposicion; era mucho ya el olvido de sus promesas, el desprecio de sus compromisos; era mucho ya el haber sacrificado al goce de una efímera satisfaccion de amor propio las ideas por largo tiempo sustentadas, las reformas en tantas ocasiones y en tantos tonos prometidas; pero como si esto no fuera bastante, vinieron los tristes sucesos de Badajoz, la Seo de Urgel y Santo Domingo de la Calzada á confirmarle de imprevisor, y el conflicto con Francia á confirmarle de torpe; é incapaz para sostener tantas cargas juntas, hubo de humillarse al fin y de declarar su vencimiento.

No es la hora de su muerte la más á propósito para enumerar una tras otra la série innumerable de sus faltas. Por el contrario, momento es éste en que aún está removida la tierra que ha cubierto el cadáver, elegido precisamente para inventar alabanzas y enderezar apologías aún por los más enemigos del difunto, y por más que éste no haya hecho en vida cosa que merezca el más ligero pláceme. No imitemos nosotros esa conducta, ni echaremos mano á esa benevolencia a posteriori, con que al propio tiempo que parece guardar respeto al muerto la soberbia, entona un canto en honor de los supervivientes. Adversarios leales, nuestro puesto respecto á la fusion, hoy que ha caído en el polvo, es el mismo que ayer teníamos, cuando aún alardeaba de larga vida, semejante en

esto á los enfermos graves que en su afán de vivir proyectan viajes y fingen alivios y mejorías que no sienten para hacerse creer á sí propios que no se les acaba la existencia: cuando estaba en el pleno de su omnipotencia deplorábamos sus errores; hoy que ha pasado la línea del ocaso, no hemos tampoco de disimular sus faltas.

Faltas que fueron muchas y todas de infinita trascendencia porque no redundaron en contra del individuo, si no en perjuicio de la patria. Pocos partidos, al ser llamados al poder en España, tendrían campo más ancho á sus aspiraciones que el que se ofreció al Sr. Sagasta. Seis años de una exagerada reaccion habían causado al país; la opinion se asfixiaba en la pesada atmósfera en que la mantenian los conservadores. Respirábase por todas partes ánsia de libertad, deseo de reformas; y esta ánsia, este deseo, eran tan vivos, y de tal manera se condensaban los vapores sobre la situacion conservadora, que el mismo Cánovas creyó prudente retirarse y abrir en la reducida prision un hueco por donde penetrase una corriente de aire puro que había de prevenir mayores males. Así subió al poder la fusion, por un acto de la régia prerogativa, á espaldas del Parlamento, donde estaba en una respetable minoría. Así recibió el Sr. Sagasta el encargo de formar un Gabinete que respondiese á las aspiraciones liberales del país. Así fué acogido por el aplauso unánime de la opinion y la benevolencia de todas las fracciones democráticas.

Fijo estaba y precisado su programa; calculadas de antemano las reformas que había de hacer, los abusos que debía cortar; á flor de agua y bien conocidos los escollos de que debía huir. Atrayendo á la legalidad comun fuerzas respetables que hasta entonces se mantuvieran forzosa ó voluntariamente retraidas, su fin debió ser sumar elementos alrededor del Trono en que venia á apoyarse, hermanar la democracia con la monarquía, en cuanto puedan ser hermanadas estas dos ideas muchas veces antitéticas. ¿Qué hacia falta para gobernar así? Buena fé, desinterés, olvido del propio provecho en aras del bien público, del interés general. Todos los hombres de buena voluntad concurrían á la obra...

Y, sin embargo, la obra no se realizó. Cambióse de rumbo á los primeros dias de trabajo, y el camino de la reaccion pareció más fácil de seguir que el camino de la libertad. Empezaron las mistificaciones. La parte más conservadora del Gabinete alardeó de su influencia, influencia apoyada como en basa indestructible en la espada del general Martínez Campos, que respondía del ejército; y

poco á poco la situacion tué perdiendo el carácter propio que tenía para tomar el de aquella otra situacion que copiaba. En vez de representar una renovacion de ideas, un cambio de doctrina, se redujo á un simple cambio de personas. De tal manera fué esto posible, que los mismos diarios enemigos del presidente del Consejo no ocultaban el júbilo que en ellos producía lo que llamaban la profusion de fé conservadora hecha por el señor Sagasta.

Pocas, en efecto, eran las diferencias que entre conservadores y fusionistas existian. Amordazada la prensa, que es la voz del país invocando derechos y pidiendo justicia; encerrado el Gobierno en una inaccion fatal, cien veces más espantosa que la misma muerte; retirada de su conducta la benevolencia de los partidos democráticos, faltóle el aura liberal á que debía su existencia, y otra vez se produjo la asfixia amenazando ahogar al señor Sagasta como antes al señor Cánovas. Los últimos acontecimientos militares, el viaje á Alemania, no hicieron más que rebosar la copa de los errores. Nuevamente volvió á hablar la opinion, que ayer pidió la caída de los conservadores, como hoy pedía la caída de los fusionistas. Ningun lazo podía ya retenerlos, y el Ministerio presentó la dimision que inmediatamente fué aceptada. Nacida á espaldas del Parlamento y como á hurtadillas de la representacion nacional, así muere ahora y muere como todo lo que es inútil en la naturaleza.

Mientras pensaba corregir la obra de Cánovas y llevar su espíritu reformista á todas las esferas del Estado; mientras esto sucedía, la fusion tenía una tarea, y una tarea harto importante que cumplir. Pero desde el momento en que Sagasta se prestaba á ser una mera continuacion del ilustre prócer conservador, su mision estaba terminada. Uno tras otro, todos ofrecieron su dimision al presidente; todos, hasta los inválidos, que parecían incapaces de moverse. Allá fueron con sus remordimientos de falta de iniciativa y resolucion, esos ministros cuyo único lema parecía ser el de sostenerse el mayor tiempo posible asidos á sus carteras respectivas. Sobre su tumba puede ponerse un epitafio que sea como la cifra de su trabajosa existencia: «Pudo hacer mucho, no hizo nada; rogad á Dios por él, que irá al infierno de las grandes dudas y de las grandes irresoluciones.» ¡Paz eterna á los que mueren, y salve y gloria á aquellos otros que sobre su tumba se levantan!

Larga y azarosa fué la crisis. La izquierda no ofrecía aún, al decir de algunos, toda la consistencia exigible á un partido político que quiere asir las riendas del poder; nadie pensaba en una vuel-

ta á los conservadores, que en estas circunstancias hubiera sido sumamente impolítica; la continuación de Sagasta no daba garantías de reforma, como no entrasen con él algunos hombres de la izquierda, y la izquierda se negaba á dar hombre ninguno al presidente del Consejo; solo una candidatura parecía responder á las exigencias de los partidos y á las necesidades del momento, cuando había pendiente un grave asunto internacional y el arreglo del ejército como cuestión interior de mayor entidad que muchísimas cuestiones exteriores: esa candidatura, que era por sí sola una solución, era la del Sr. Posada Herrera, al que ya daba la izquierda algunos de sus hombres más influyentes.

Posada Herrera fué, al fin, quien formó Ministerio, dando la cartera de Guerra al general Lopez Dominguez, la de Hacienda á Gallostra, la de Marina á Valcárcel, la de Fomento á Sardoal, la de Gracia y Justicia á Linares Rivas, la de Estado á Ruiz Gómez y la de Ultramar á Suarez Inclán. En este Ministerio, la izquierda tiene la representación que la corresponde y la justísima influencia á que tiene derecho incuestionable. Los hombres que le componen son ventajosamente conocidos del país, y todos ellos parecen venir al poder con deseo de hacer a go por levantar la política de la postración en que se encuentra. Bien podríamos ahora llenar unas cuantas líneas haciendo su elogio, y enumerando las esperanzas que su subida al poder nos hace concebir, pero no lo haremos. Escarmentados ya por la experiencia, desconfiamos de los antecedentes de las personas, en un país como el nuestro en que tan poco ó nada significan, y en que, por desgracia, son tan frecuentes los arrepentimientos. Preferimos juzgarles por sus hechos á juzgarles por sus palabras; aplaudirlos por lo que hagan y no por lo que digan. Tenemos fe en ellos, mucha fe, pero cuando una y otra vez ha perdido el alma sus ilusiones, en la ruina de ellas queda siempre una brecha por donde entra la serpiente de la duda á amargar las más dulces esperanzas.

Tarea grande, muy grande, la que su fortuna les ha deparado entregándoles en los actuales momentos la dirección de los negocios públicos; tarea muy difícil y de muchos compromisos, pero también tarea muy honrosa y que proporcionará gloria colmada á aquel que la termine con provecho. Todo cuanto el país esperó en mal hora de la fusión lo espera ahora de ellos, con fundamentos más fuertes; tienen que calmar las aspiraciones liberales del país, despertadas en vano por la situación pasada, engañadas una vez más el 6 de Enero con la inacción de Nuñez de Arce y los desvaríos de Romero Giron, que tanto bueno pudieron llevar á cabo; tienen que demostrar á los partidos extremos que la democracia puede coexistir con la monarquía en la dirección de un Estado, y para ello dar seguridades de libertad á los republicanos y seguridades de paz y orden á las clases conservadoras; tienen que hacer ejército, maltrecho y desorganizado por los abusos del general Martínez Campos y conmovido por las más perniciosas influencias del favoritismo y la desigualdad más absoluta; tienen que dar al país seguridades de que puede volver á confiar en ese ejército á quien ya se le había presentado como arrepentido y enmendado de sus escarceos políticos, y que, sin embargo, ha probado últimamente que aún no está curado del todo de ese afán pretoriano de inmiscuirse en la gobernación del Estado, por culpa del cual en todo lo que va de siglo puede decirse que los extremos de la política española se discuten en los cuarteles; tienen que mantenerse durante toda su vida fieles á la monarquía que los llama en su ayuda y á ellos se entrega y en su lealtad confía, y fieles también á la idea democrática que los ha dado su fuerza que los ha hecho lo que son, y que los ha llevado al puesto en donde están. Hay que dar á nuestra Hacienda las fuerzas y vigor que más que nada necesita, porque es la única que puede levantar nuestro crédito á la altura de los demás países civilizados; hay que hacer marina que vigile nuestro litoral y guarde nuestras colonias de las pretensiones ambiciosas de que son objeto por parte de otras naciones fuertes y poderosas; hay, por último, que hacer país, que volver á este pueblo la fé en los hombres políticos que ha perdido completamente por culpa de esos mismos hombres, y volverle también la esperanza de que al fin, en un día más ó menos próximo, pero nunca muy lejano, puede volver á lucir para sus destinos el sol brillante que en otro tiempo iluminaba sus acciones y guiaba sus pasos por el mundo.

Que para esto se necesitan grandes condiciones de carácter, mucha fuerza de voluntad, mucha confianza en los ideales acariciados y en las convicciones propias, es verdad; que la misión es laboriosa y árdua y de suyo difícil, no es menos cierto; pero la izquierda debe tener en cuenta que va en ello su porvenir, que va en ello su significación y que en los actuales momentos se declara la influencia que definitivamente habrá de tener en el gobierno del Estado. Si vence los obstáculos de todas clases que la enemistad y la desconfianza van á ponerle sin duda, ninguna traba embarazará el libre paso de su acción, y podrá dejar el poder con la seguridad de haber hecho altos servicios á la patria. Si á pesar de su fé es vencida, no por eso se desanima, que hay ocasiones en que honra el vencimiento tanto como la victoria. Sobre todo, no sacrifique al goce efímero del poder de un día, las opiniones que hoy constituyen su fuerza. Véa-

se en el esp. jo del partido fusionista que también empezó á recorrer la senda animado por el aplauso público, y la acabó en el descrédito más espantoso que puede referir en sus anales nuestra historia contemporánea.

Frente á esta nueva situación que nos trae el sufragio universal inmediato y la revisión constitucional en un breve plazo, nuestra actitud está determinada por nuestro amor á las instituciones liberales. Desde que el nuevo partido nació á la vida pública, saludamos su nacimiento porque le creemos indispensable para contrabalancear la fuerza de los conservadores, y el único que podía dar al país la savia de libertad que necesita para vivir y ser fuerte. La situación que el Sr. Posada Herrera dirige, nos inspira simpatía profunda. Si cumple lo que promete, no ha de faltarle nuestro aplauso, humilde, sí, pero hijo de una noble convicción; si olvida alguna vez sus compromisos, nos tendrá enfrente desde el primer momento como la situación del Sr. Sagasta, recordándole a todas horas sus promesas dadas al olvido y sus reformas no llevadas á cumplimiento.

Entretanto, hora es de que aplaudamos sus primeros actos, que, justo es decirlo, han correspondido á las esperanzas de todos. El general Lopez Dominguez ha tomado la iniciativa, y era justo que así fuera, porque el estado del ejército no es tan satisfactorio que pueda sufrir espera de ningún género. Una circular y algunos decretos han visto ya la luz en el periódico oficial. Ocupémonos de la primera. Basta pasar por ella una simple ojeada para comprender su importancia y abarcar el alcance que tienen esos nobles propósitos, esas firmes decisiones tan franca y lealmente manifestadas.

Empieza reconociendo que ha contraído un grave compromiso de honor ante el país, compromiso que cumplirá oponiendo á las dificultades que se le ofrezcan la energía de una voluntad decidida que no desmayará mientras no le falte el apoyo de la opinión. Pero tan árdua empresa necesita la ayuda de todos, y el ministro de la Guerra reclama el auxilio de sus subordinados para dar cima á la obra dificultosa de nuestra reorganización militar.

¿Qué piensa hacer el ministro de la Guerra? El mismo lo dice en la expresada circular: mejorar los servicios de todos, y la situación de todas las clases militares; satisfacer, á medida que lo vaya permitiendo la marcha natural de las cosas, los clamores de la opinión y las aspiraciones del ejército en lo que tienen de justas y legítimas; procurar que la interior satisfacción exista y no desaparezca del ánimo de ninguno; porque así la disciplina arraiga y así se impide que se amortigüe el espíritu militar que es fuerza levantar á todo trance vivo y poderoso. ¿Y cómo se levanta el espíritu militar? Abajo, con la obediencia hija del convencimiento del propio deber; arriba, con la pública distribución de la justicia, dando satisfacción á los agravios que por el conducto regular se expongan en la forma que preceptúa la Ordenanza.

Aquí está encerrado el programa del ministro. Solo con estos propósitos llevados á su realización, el ejército recobrará fácilmente el puesto que le han hecho perder las argucias de los partidos por un lado, los defectos de su organización viciosa por otro. Todo cuanto el país y el ejército pedirán al general Lopez Dominguez se mueve dentro de estos límites precisos y bien señalados: hay que hacer ejército, hay que levantar el espíritu militar, hay que conseguir que en todas las clases y en todos los individuos reinen ese ánimo é interior satisfacción que continuamente recomienda la ordenanza en su espíritu y en su letra. Y para conseguir esto, tiene razón el ministro; no hay más medio que procurar que los de abajo obedezcan, y los de arriba hagan justicia. Cuando esta ley de equilibrio se deja de cumplir, y los superiores se echan en brazos del favoritismo, la tranquilidad falta, el ejército se perturba, y comienza esa serie de hechos dolorosos que se llaman pronunciamientos militares.

A otro género de consideraciones se presta también este primer acto del señor ministro. Hace poco tiempo, en la situación pasada, otro ministro de la Guerra dictó una circular dirigida al ejército. Aquella y ésta marcan perfectamente la manera de ser de ambas situaciones, y dicen con harta elocuencia á las clases militares de qué lado están los que por ellas se interesan, y de qué lado están los que á ellas dirigen sus ataques. En aquella, se echaba sobre todo el ejército el peso de una acusación enorme, inaudita, injusta; se suspendían las garantías que la Ordenanza concede al oficial; se cerraban todos los caminos á la protesta honrada, á la indignación de la inocencia perseguida como delito; se establecía el procedimiento secreto y se estimulaban las delaciones, y se castigaba en la sombra. En ésta, por el contrario, se tiene fé en el ejército, se le habla de porvenir, se apela á su entusiasmo, se confía en su lealtad, se deploran los extravíos de algunos alucinados, y se pasa rápidamente sobre estos hechos, como si hiciera daño el recordarlos. Al sistema pesimista, que mata, se sustituye el sistema optimista, que eleva y enaltece; al favoritismo, la equidad; á la venganza, la justicia.

Esto resulta de ambas circulares: esto marca la respectiva significación del general Martínez Campos y del general Lopez Dominguez; aquél, obstáculo tradicional á todo proyecto de mejora; éste,

partidario decidido de todas las reformas que nuestro ejército reclama. Y marcando la significación de ambos generales, determina también el verdadero carácter de las situaciones á que los dos pertenecen: en la fusionista, todo era estrechez de miras, celos exagerados, desconfianzas injustas; en la nuevamente creada, por el contrario, no hay preocupaciones, no hay *parti-pris*, se acometen problemas difíciles, y se acometen con valor, fiados en la lealtad del enemigo.

A esta circular, manifestación primera de los propósitos del Gabinete en lo tocante al ejército, ha seguido un gran acto de justicia propuesto por el ministro de la Guerra y aprobado unánimemente por todos los consejeros: la disolución del depósito de Cuenca, llamado depósito de sospechosos por haber sido destinados á él una porción de oficiales á quienes sus jefes marcaron con tal estigma, sin que nadie haya sabido los fun lamentos de esa creencia de los jefes, que bien pudiera ser errónea ó estar basada en falsas delaciones, ó en informes dictados más por la pasión que por la imparcialidad. Esos oficiales, arrancados de sus cuerpos y del seno de sus familias por una orden que tan débiles fundamentos tenía, se hallaban en Cuenca en una situación anómala, no reconocida por la Ordenanza ni por ninguna ley militar: no estaban en activo, no estaban de reemplazo, no estaban en la reserva, pues no tenían cuadro de tropa que mandar, y, sin embargo, cobraban solo, los cuatro quintos de su paga; situación insostenible, moral y materialmente considerada, y que ningún Gobierno que no fuera el arbitrario á que perteneció el general Martínez Campos podía sostener sin escándalo del ejército y menoscabo de la justicia.

Así lo comprendió el general Lopez Dominguez, y el depósito provisional de Cuenca fué disuelto, librándose á esos oficiales de la nota de sospechosos que, quizá injustamente, pesaba sobre ellos empañando su buen nombre. Excusado es decir el buen efecto que esta disposición produjo en el ánimo de todos: solo es comparable á la mala impresión que en todos hizo la medida del anterior ministro de la Guerra.

Después de esto han salido á luz en la *Gaceta* algunos decretos de carácter personal que, como la circular antes analizada, han sido muy bien recibidos del ejército, tan necesitado de una hábil y poderosa iniciativa, y del país que vé en la satisfacción de las justas reclamaciones militares una seguridad de orden y sosiego. Todo, pues, hace presumir que la campaña del general Lopez Dominguez en su departamento va á ser completa, y ya se anuncian en apoyo de esto grandes cambios en la organización. Si en todos revela el ministro el acierto y tino que en las disposiciones ya publicadas, podrá gloriarse de haber llevado á cabo una de las obras más difíciles de nuestro tiempo: el arreglo de las instituciones militares.

Nada han hecho hasta ahora los demás ministros. Si por lo que hace el de la Guerra hemos de juzgar de la actividad de sus compañeros, puede decirse que pronto ganaremos el tiempo que nos hicieron perder los ministros del Sr. Sagasta.

Hoy.

CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS.

(DISCURSO LEIDO EN LA RECEPCION DEL SEÑOR COS-GAYON.)

Mucho agradezco á la Academia que me haya hecho el honor de designarme para llevar su voz en este acto. ¿Quién podría, con mejores títulos, dar al académico electo el abrazo consagrado por la tradición en estas doctas corporaciones, y en general en todos los centros del saber, como símbolo de fraternidad entre sus miembros? Juntos frecuentamos las aulas de nuestra ya lejana juventud, tan exenta de preocupaciones y amarguras, como fecunda en ricas esperanzas y risueñas ilusiones. Terminados nuestros estudios, navegamos en rumbos diferentes, ejercitando él su inteligencia, su palabra y su pluma, ora en la enseñanza del Derecho político y de la historia de la Hacienda pública de España en el Ateneo de Madrid, ora en la composición de monografías y artículos científicos y literarios que han visto la luz en multitud de periódicos y revistas, ora en las tareas, á las veces ingratas, pero siempre útiles, de la Administración pública; mientras yo me afanaba por conquistar un nombre modesto en el noble palenque del foro ó en el revuelto mar de la política, y sufría los primeros desengaños de la vida en las altas esferas del Gobierno.

Pero rodando los años, mi antiguo condiscípulo vino á hacer escala en el mismo puerto en que yo, tomándole la delantera, había buscado mucho antes abrigo, y juntos compartimos las difíciles tareas del Parlamento, sin que la circunstancia de militar á veces en distintos campos, aflojase los lazos que nos unieron en la edad juvenil, merced á los progresos de la razón pública, que han introducido entre nosotros la tolerancia en las costumbres y el respeto mutuo de las opiniones que se inspiran en móviles honrados y patrióticos.

Y hoy, por fin, nevado ya el cabello, volvemos á encontrarnos ambos condiscípulos en este tranquilo recinto, cuyas puertas, dígame lo que se quiera, no se abren á nadie por el hecho de gozar del favor y la privanza del Poder; que no es tampoco, como algunos creen, zona de salvamento para los naufragos de la política, sino mansion serena des-

tinada á los verdaderos amantes del saber, cláustro venerando donde no se siente el acicate de los intereses materiales, ni se oye la gritería de las pasiones mezquinas y bastardas, moviendo sólo el ánimo la noble emulación de prestar servicios á la ciencia, bien difundiendo, popularizándola, haciéndola penetrar en las capas sociales inferiores, bien agregando nuevas conquistas á las hechas por nuestros antepasados para ensanchar así el vasto y glorioso imperio de los conocimientos humanos.

En estas Academias hay, como en las familias, árboles genealógicos, que no se fundan ciertamente en la trasmisión de la sangre, pero sí en la de la medalla y el sitial. La Corporación, al proveer las vacantes, señala determinadamente quien es el sucesor de cada uno de los académicos que han pagado á la Naturaleza su último tributo; y así como en la vida civil, el heredero continúa en este mundo la personalidad del muerto, y al reemplazarle en su fortuna y sus derechos, contrae el deber de mantener y acrecentar el lustre de su apellido, de la propia suerte el sucesor de cada académico que muere, está obligado á honrar su memoria y emular sus triunfos. A los académicos electos, gracias á esta genealogía convencional, puede aplicarse el célebre lema: *Nobleza obliga*, ni más ni menos que á los vástagos de los insignes capitanes é ilustres magnates, fundadores de la grandeza española, cuyos nombres resumen las glorias de nuestra Monarquía.

Bajo tal aspecto, no sé decir si el honor de la herencia, con ser grande, compensa la enormidad de sus cargas; pues, como sabeis, el académico electo es el sucesor de don Fermín Caballero, geógrafo distinguido, infatigable escudriñador, profundo crítico, erudito literato, sábio filólogo y consumado hablista (1). Dotado de una naturaleza de hierro y de una actividad infatigable, mostró en el curso de su vida su prodigiosa fecundidad y peregrino ingenio, no ya como periodista, diputado y ministro, sino en multitud de obras impresas, cuyo largo catálogo llenaría algunas páginas de este discurso.

No voy á enumerarlas, porque no lo consiente la índole de mi trabajo; pero hay una que, aun despues de encomiada por el Sr. Cos-Gayon, no puedo menos de mencionar, llevando la voz de la Academia: aludo á la *Memoria sobre fomento de población rural*, premiada por vuestro unánime voto, reproducida en varias ediciones, traducida á otros idiomas, celebrada de todo el mundo y calificada por algunos como superior á la famosa *Ley agraria de Jovellanos*. No es mio este juicio, —que al cabo en mí, como en cualquiera de vosotros, podría parecer parcial é interesado,—sino del competentísimo bibliógrafo D. Cayetano Rosell, quien en el *Boletín de la Sociedad geográfica*, despues de ensalzar el mérito intrínseco de la *Memoria*, con tanta justicia laureada, pondera la belleza de la forma, afirmando que el autor supo elevarse en ella á la altura de nuestros primeros escritores y que expuso su doctrina por tan claro discurso, por tan gallardo estilo y pulida frase que, sin riesgo de caer en la lisonja, puede encarecerse como producción verdaderamente clásica. ¡Qué mucho que lloren su pérdida la Sociedad geográfica, la Academia de la Historia y esta de Ciencias morales y políticas, donde apenas si se ha apagado aún el eco de su potente voz, discutiendo, ya casi octogenario y en las postrimerías de su gloriosa vida, con varonil vigor, envidiable dialéctica y pasmosa lucidez, los intrincados problemas de la amortización de la propiedad inmueble, y de su influencia en el desenvolvimiento de la riqueza. á la vez que en la propagación de las ideas socialistas! Sirva de lenitivo á nuestra honda pena la acertada elección del sucesor, cuyas dotes de inteligencia, vasta instrucción y laboriosidad infatigable, son prenda segura de que ha de reemplazarle dignamente; prefiriendo, como él, los estudios útiles y de aplicación, á las abstracciones metafísicas que, si permiten remontar el vuelo y deleitarse en la contemplación de lo infinito, son también ocasionadas á lamentables caídas y suelen malograr los más claros ingenios, haciéndoles perder el sentido de la realidad, que se impone con irresistible imperio á los desvarios de una falsa ciencia.

Una prueba de estas afirmaciones, así como del espíritu analítico y eminentemente práctico del nuevo académico, la teneis en el discurso que con tanto placer acabais de oír. En él aborda, examina y discute, bajo todos sus aspectos, con admirable precisión y claridad, por estilo llano, pero sin caer nunca en lo vulgar, ántes bien elevándose á gran altura, cuando la ocasión naturalmente se le brinda, con lo cual ha acertado á dar al cuadro un claro-oscuro que atrae y encanta, el problema más interesante y de más urgente solución que hay en España, de cuyos establecimientos penales puede hacerse con toda propiedad la pintura que de los franceses hacía un alto funcionario, dirigiéndose al Consejo de los Quinientos, áun despues de las grandes mejoras introducidas en el sistema penitenciario por la República. «Nuestras prisiones, decía, restos impuros de la antigua feudalidad, son lugares infectos, verdaderas cloacas, centros inmundos, sin aire y sin espacio, donde apenas si penetra un rayo de luz, donde los detenidos y los reos condenados por ejecutoria, los

hombres y las mujeres, los ancianos y los niños viven indistintamente amontonados sobre un jergón podrido, y languidecen, consumidos por la miseria, el hambre y la desesperación, saliendo de allí los que han entrado inocentes ó sólo convictos de un tenue delito, con el germen de enfermedades incurables y una irresistible propensión á los crímenes de toda especie, con los cuales han tenido sobrado tiempo de familiarizarse.»

No; no tenemos el derecho de despreciar á los hebreos, porque desaguaron sus cisternas para convertirlas en penitenciarias; ni á los egipcios, porque sus célebres pirámides sirvieron de prisiones al mismo tiempo que de tumbas; ni á los griegos, porque mezclaban sus prisioneros de guerra con los penados por delitos comunes, obligándolos al duro trabajo de las minas, para que más tarde la musa juguetona de los atenienses se entretuviera en transformar la lámpara que llevaban delante en el ojo de los Cíclopes; ni á los romanos por sus *malae mansiones* y sus *lapidicinae*, tan parecidas á las *latomias* de Siracusa, especie de galerías subterráneas sin salida, á las que, por medio de un respiradero, se hacía descender el alimento para los presos, cuyos tristes lamentos, segun cuenta la fama, trasmítidos por unos tubos, se complacía en escuchar Dionisio el Tirano desde un aposento de su palacio, y que no veían á sus carceleros sino á largos intervalos, cuando era preciso renovar su traje ó la paja que les servía de lecho. Ni tenemos siquiera razón para echar en cara á la edad media su barbarie, evocando el recuerdo de los horribles calabozos en que los reyes, los señores feudales y hasta las comunidades y los prelados y príncipes de la Iglesia, encerraban á los presos, dejándoles morir de hambre, y sin cuidarse aquellos á veces de dar sepultura á sus cadáveres. Mucho repugna en verdad al espíritu cristiano el *emparedamiento* usado en algunos monasterios, el *vade in pace* de otros conventos de ambos sexos, especie de nicho abierto en piedra, del cual no debía salir vivo el que una vez descendía hasta él, viéndose obligado á tomar el grosero alimento que le daban por medio de una cuerda y un cesto, y sobre todo, los oscuros, sucios y pestilentes calabozos del Santo Oficio, cuyas dimensiones se reducían á doce piés de largo por diez de ancho, siendo el régimen que á los presos se aplicaba un continuo y odioso martirio. Borrón indeleble para la cultura de los Gobiernos serán siempre las *prisiones de Estado*, entre las cuales descuellan, por el refinamiento de la crueldad, la famosa torre de Londres y la Bastilla de París, con sus calabozos á una profundidad de diez y nueve piés debajo del nivel del patio, y sus registros mortuorios depositados en San Pablo, donde el muerto no dejaba más que una letra inicial como huella de su vida (1).

Sobre que los pueblos antiguos establecieron al lado de las prisiones que he mencionado otras más dignas de su cultura, como lo prueban, en Grecia, el encierro de Sócrates, y en Roma, la costumbre de señalar á un ciudadano por cárcel su propia casa ó la de un magistrado ó senador que respondía de la persona acusada, la verdad es que nosotros, en el último tercio del siglo XIX de la era cristiana, creyentes de una religión, entre cuyos dogmas fundamentales figuran la expiación del pecado por la penitencia y el sufrimiento, y la rehabilitación del pecador por el arrepentimiento y el perdón; hijos y herederos de sesenta generaciones, amamantadas en el regazo de una madre amorosa que en señal de fraternidad y caridad evangélicas; despues que la *Reforma* en el siglo XVI, proclamaron la emancipación del pensamiento, mostrando á nuestra actividad é inteligencia nuevos horizontes é inexplorados mundos; cuando ya han transcurrido dos y media centurias desde que Bacon y Descartes abrieron al entendimiento, con sus métodos inmortales, los caminos de la investigación filosófica, precipitándose por ellos una pléyade de genios que, impulsados por el incentivo del saber, descendieron á las profundidades de la conciencia, analizaron los fenómenos psicológicos y sorprendieron allí los misterios del alma humana, al tiempo mismo que Franklin levantada su vuelo hasta las nubes, analizaba la electricidad y arrancaba su secreto al rayo; á pesar de los años transcurridos desde que Beccaria, Bentham, Rossi y tantos otros eminentes jurisperitos, utilizando los trabajos de los grandes filósofos modernos, echaron los cimientos de la ciencia penal, y no obstante sernos conocidos el régimen celular y los ensayos de todo género hechos en el extranjero, algunos con tan rara fortuna como la colonia agrícola y penitenciaria de Mettray, ó la deportación de los penados ingleses á la América y la Australia, respecto de la cual dice oportunamente un escritor, que Inglaterra ha hecho marchar la colonización penal delante de la colonización libre, y ha forzado al crimen á abrir las vías de la civilización; nosotros, digo, tras tantas enseñanzas y tantos años de régimen constitucional, de libertad de imprenta y de tribuna, de discusión en los Ateneos, en las Academias, en las Cámaras, y á veces en las reuniones y en los clubs, no poseemos más que tres tipos de establecimientos penales: Ceuta ó el Peñon de la Gomera, presidios correccionales como el de Alcalá, y cárceles como la del Saladero, que es padrón de ignominia para España y piedra de escándalo para Europa, no sólo porque en sus som-

bríos calabozos y en el patio donde los presos se entregan en comun á todo linaje de vicios, se forjan y combinan planes de robos y falsificaciones, que no siempre se ejecutan del lado acá de las fronteras españolas, sino porque en ella se ven confundidos toda clase de detenidos y penados, hasta el punto de que en las grandes crisis políticas no es raro ver mezclados con los criminales más abyectos á los hombres más eminentes y las glorias más puras de la patria.

No; semejante estado de cosas no puede continuar, y el académico electo ha hecho bien en ayudar al Gobierno en sus proyectos de reforma, denunciando desde aquí á la opinión esta gran vergüenza nacional.

Pero ¿cuáles son las bases sobre que debe descansar la reforma del sistema penitenciario?

La única ventaja de las naciones que se quedan á la zaga de la civilización es poder utilizar las enseñanzas y evitar los descalabros de las que van delante. Desgraciadamente esta ventaja no es tan grande como á primera vista parece, pues una triste experiencia demuestra, singularmente en materia de revoluciones, que raras veces los pueblos escarmentan en cabeza ajena. ¡Gracias que los escarmentos en cabeza propia tengan virtualidad bastante para hacer más cauta á la generación que ha sufrido sus funestas consecuencias! Pero en fin, tarea propia de los hombres pensadores y de los *mayorales de los pueblos* es hacer con sus contemporáneos lo que los *prácticos* con los buques á la entrada de los puertos; conducirlos por seguro derrotero, apartándolos de los escollos y bajíos en que pudieran encallar para salvarlos de un siniestro.

Mas no basta examinar los establecimientos penales fundados en Europa y América y estudiar á fondo el resultado de los ensayos que se han hecho en lo que va de siglo con mejor ó peor éxito. Es menester discutir una cuestión previa y fundamental, cuya solución no puede dar la *Estadística*, sino la *Ciencia*. ¿Cuál es el fin de la pena y en qué consiste su legitimidad? Y suponiendo que los fines sean múltiples, ¿cuál es el orden de preferencia? La necesidad de resolver *a priori* este problema científico es palmaria, porque los *medios* han de ser adecuados y estar siempre en relación con el *fin*, y es evidente que un sistema penitenciario no es más que el medio de lograr el fin de la penalidad.

El académico electo lo ha comprendido así, y por esto desenvuelve el tema de su discurso bajo un doble aspecto; haciendo la historia del régimen celular y de las colonias agrícolas y penitenciarias fundadas en el extranjero, y analizando despues los sistemas filosóficos que están más en boga en la ciencia penal.

Yo no puedo seguir todos sus pasos, porque me apremia el tiempo. El reglamento encierra las dimensiones del discurso de contestación en tres cuartos de hora de lectura, y me veo precisado á no apartar los ojos de la manilla que señala los minutos en aquella esfera, como los oradores del foro ateniense, mientras pronunciaban sus elocuentes oraciones, algunas de las cuales no morirán jamás, tenían fija la vista en las gotas de agua que lentamente pasaban de un vaso á otro, ántes de que el reloj de arena y la ley del péndulo destronaran la *clepsidra*.

En la imposibilidad, pues, de examinar la cuestión bajo todos sus puntos de vista, dejándome llevar de mis aficiones, voy á exponeros sucintamente mi opinión sobre los fines de la pena.

La ciencia penal parecía haber llegado á su madurez bajo la pluma de Rossi, notable jurisperito, economista eminente, gran patricio, que en pago de haber establecido el régimen constitucional en Roma como primer ministro del Pontífice, fué bárbaramente asesinado por un soldado de la milicia de los *bersaglieri* en las gradas mismas del Congreso, siendo este crimen inaudito la señal de la insurrección de los republicanos. Sobre el sistema científico tan magistralmente expuesto por este mártir de las ideas medias, y propagado en España por la inteligencia perspicua del inolvidable señor Pacheco, que á todos nos maravillaba con la elegancia, galanura y diafanidad de su frase, está calcado nuestro Código penal de 1848, justamente celebrado en toda Europa; Código cuyas ventajas no se llegaron á tocar del todo, porque una ley sustantiva, por perfecta que se la suponga, queda como manca si le falta el necesario complemento de una buena policía judicial, de procedimientos y tribunales adecuados, y de establecimientos penitenciarios en armonía con la escala de la penalidad, á fin de lograr por estos medios accesorios el descubrimiento de los delitos, la aprehensión de los criminales, que la ley penal se aplique rápidamente y con acierto y que el castigo sea en lo posible proporcional al grado de culpabilidad y propio para lograr la enmienda del delincuente.

Tras de Rossi han venido, sin embargo, insignes escritores que han intentado una renovación de la ciencia penal. ¿Está su mérito—no hablo de su mérito personal, que es indisputable, sino del de sus sistemas—á la altura de sus pretensiones? Pareceme que no.

El que de todos contradice más las ideas dominantes es el *determinismo*, sistema filosófico que niega el libre albedrío, y del cual ha dicho Proudhon con su habitual rudeza, que es una idea brutal que coloca en las cosas el principio de nuestras

(1) Cayetano Rosell.

(1) M. Pierre Larousse.

determinaciones, y hace así del sér pensante el maniquí de la materia.

Ciertamente no seré yo quien desconozca la influencia de nuestros instintos y pasiones sobre la voluntad. Un padre de numerosa familia tiene, dentro de su propio hogar, una excelente clínica donde estudiar las enfermedades del espíritu. Hijos de un mismo matrimonio, aun en los casos en que no es lícito dudar de la fidelidad de la esposa, nacen con inclinaciones bien distintas, enderezándose los unos naturalmente y sin esfuerzo al bien y los otros al mal. Esta diversa inclinación se mantiene tenazmente, sin que basten á borrar las diferencias entre hermanos la identidad de educación ni la eficacia del ejemplo; prueba clara de que, si al fin se logra vencer *el natural* de cada criatura, no siempre es fácil la victoria. Para mí es evidente que la propensión al mal ó al bien se hereda como los vicios de la sangre: quién sale al padre, quién á la madre; éste á uno de sus abuelos maternos, aquél á un ascendiente más ó menos remoto de la línea paterna. Por consiguiente, si fuera realizable en esta mísera vida el ideal de la justicia *absoluta*; si la inteligencia de los jueces pudiera averiguar con exactitud matemática los grados de culpabilidad, como se miden con el termómetro los grados de la temperatura, no se podría aplicar la misma pena á dos culpables de idéntico delito, á un supuesto de la igualdad de las circunstancias externas, por ser desigual en ellos la intensidad de la fuerza de los resortes que obran sobre su voluntad. Mayor esfuerzo há menester, sin duda, para dominarse el de temperamento bilioso que el de temperamento linfático, el que siente á su despecho la tentación de la codicia que el que nació desprendido y generoso. Varía, pues, en cada hombre el mérito y demérito en razón directa de la fuerza de los móviles que asedian su libre albedrío; y el *determinismo* presta un servicio á la ciencia poniendo de relieve su virtualidad y su energía.

Pero estos instintos é inclinaciones naturales ó heredados, ¿llegan hasta privarnos de la voluntad? De ninguna suerte: hay un abismo infranqueable entre reconocer el influjo de la materia sobre el espíritu, y afirmar que la libertad del hombre es esclava de su organismo. La escuela que esto afirma calumnia á la naturaleza humana y á la historia, y, lejos de ser un progreso en la ciencia del Derecho penal, es su negación más rotunda; porque sin libertad no hay imputabilidad, ni, por consiguiente, mérito ni demérito, virtud ni vicio, héroes ni bandidos, mártires ni verdugos, no siendo más culpable el asesino alevoso que acecha á su víctima en las sombras de la noche, que la piedra que, cediendo á la violencia del viento en un día de tempestad, se desprende del pico de una montaña y mata por acaso á un transeunte. El hombre tiene conciencia de sus actos, distingue el bien del mal y es libre para resistir así el incentivo del placer como el aguijón del dolor, sacrificándose á veces, por una determinación libérrima de su voluntad, al triunfo de una idea, y resignándose al martirio ántes que quebrantar su deber. De aquí nace el sentimiento de la *estimación* ó el *desprecio*, y la idea de las *recompensas* y las *penas*; sentimiento é idea que serían inconcebibles sin la imputabilidad, como ésta lo es sin la libertad.

Cuando al hombre le falta la conciencia de sus actos y la libertad de sus determinaciones, pierde su naturaleza de criatura racional para transformarse en un pobre *elemento*. Por lo tanto, si la escuela *determinista* estuviera en posesión de la verdad, no habría que pensar en la mejora de las prisiones, sino en la construcción de manicomios. Bien que, siendo la locura universal, ¿quiénes harían el oficio de loqueros?... Perdonadme, señores, esta frase impropia de la seriedad de nuestras discusiones. Declaro francamente que me es imposible, sin emplear el tono de la indignación ó del sarcasmo, discutir un sistema que niega la libertad humana, haciendo al espíritu siervo irredimible de la materia.

Y lo que digo del *determinismo* materialista, es igualmente aplicable al *determinismo* de ciertas escuelas teológicas exageradas, al de los sistemas *panteístas*, y en suma, á todas y cada una de las múltiples y variadas formas bajo las cuales ha hecho su aparición el *fatalismo* en la historia y en la ciencia. Indiferente es á mis ojos que se suponga á la voluntad sometida á un ciego acaso, ó á las modificaciones de nuestros órganos; que la libertad se clasifique á la *predestinación*, ó á una regla interior lógica y fatal del *desenvolvimiento necesario* del sér. En una ú otra hipótesis resulta siempre negado el hecho evidente de que la voluntad posee en sí misma el *principio de sus determinaciones*, y claro es que si destruí el cimiento de la libertad, todo el edificio se desploma: con ella se hundien la noción del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, los Códigos por que se rigen los pueblos, las ciencias morales y políticas, el arte con sus divinas inspiraciones, la industria con sus creaciones prodigiosas, la historia de la humanidad con sus héroes y sus mártires, la ley providencial del progreso, y en suma, la sociedad entera, que no podría subsistir si, en vez de estar regida por la idea del *derecho*, quedara entregada á los azares de la *fuerza*.

Intimamente enlazado con el *determinismo* está el *positivismo*, siendo vehemente indicio de su estrecho parentesco el hecho significativo de que, aplicado el criterio de esta escuela por el ilustre

Bernard á las ciencias experimentales, ha dado de sí lo que los críticos llaman el *determinismo vital*. Por una reacción natural contra las exageraciones de la metafísica, la escuela positivista desdeña toda noción sobre la esencia, el origen y el fin de las cosas; se limita á observar y comparar los hechos, eliminando lo que hay en ellos de particular, convirtiéndolo en ley de los mismos lo que tienen de común y general y absteniéndose de admitir *lo absoluto* por ser inaccesible á la experiencia; así es que empieza por repudiar la religión y la filosofía, relegándolas á las primeras edades del mundo como mera fantasía de pueblos infantiles; no obstante lo cual, aspira á fundar una sociología y con ella una moral, una estética y una psicología.

Estudiando la evolución de la humanidad en el tiempo, no sólo predice como probable el porvenir de las sociedades por su pasado, sino que empleando su método favorito, esto es, por una simple generalización, construye sobre su historia la noción del derecho y del deber. La índole de mi trabajo no me permite analizar este sistema que notoriamente desconoce las *categorías* de la razón, ó sean las leyes porque se gobierna el pensamiento humano, y que además reduce indebidamente el campo de la observación, sustrayendo de él todo un orden de hechos, muy reales y positivos por más que no se vean ni se palpen: aludo á los fenómenos del espíritu.

Por fortuna no perdéis gran cosa con mi silencio, ya por mi insuficiencia para ilustraros, ya también porque antes de ahora he expuesto mis ideas sobre cuestión tan delicada y trascendental en un libro que os es conocido. En él demostré que la *idea del deber* surge en el ánimo natural y necesariamente á propósito de toda *acción ó abstención*, de la propia suerte y con los mismos caracteres que surge la *idea del espacio* con ocasión de la percepción externa de los cuerpos: demostré asimismo que esta idea del deber tiene un valor *objetivo y absoluto*, ni más ni menos que la idea de unidad, de causa y de sustancia. Y una vez establecidas sólidamente estas premisas, deduje como consecuencia lógica ineludible que, existiendo el deber, no pueden menos de existir el derecho y la libertad, que son en el orden moral lo que la longitud, latitud y profundidad en el orden de los cuerpos.

Y á este propósito decía: «Habría trazado Dios al hombre una *regla* de conducta, privándole al propio tiempo de la *libertad* de observarla y del *derecho* de cumplirla? Serían entonces una iniquidad el remordimiento y la expiación. No se imponen deberes á un autómatas. El rayo que se fragua en las nubes, borra del libro de los vivos á un hombre en cuya cabeza bullia tal vez el genio de Newton. ¡Qué desgracia tan lamentable! Nadie, sin embargo, le acusa ni siente contra él la menor indignación. ¿Por qué? Porque ha sido causa inconsciente y puramente mecánica, porque no es *libre* en su acción, porque obedece á las leyes fatales y necesarias de la naturaleza física, porque es un simple efecto de las combinaciones de la electricidad.» Y, pesaroso de haber intentado demostrar lo que no necesita demostración por su misma evidencia, añadía: «Me apresuro á hacer una declaración.

Algunos de vosotros podríais creer que comprometo gravemente la libertad dándole por único fundamento un raciocinio. Es cierto: la libertad tiene otra base más segura en el *sentido íntimo* que nos la revela sin el *auxilio de la lógica*. Se ha criticado á Descartes la fórmula silogística que empleó para demostrar la existencia... *El yo pienso, luego existo*, es completamente inútil, porque al decir *yo*, en el mismo comienzo de la frase afirmo mi existencia sin necesidad de deducirla de mi pensamiento. Otro tanto puede decirse de la libertad; es una idea primitiva, una intuición, una revelación inmediata del sentido íntimo; antes que una idea, es un sentimiento; así es que no hay nada más universal que la creencia en la libertad. ¿Puedo yo dudar de que en este instante soy libre de mover ó no mi mano?

Y, aunque el brazo no me obedeciera, ¿quién tiene poder para estorbar mi resolución interior de moverla, mientras no pierda la voluntad por la muerte ó la demencia? Libres eran los apóstoles del cristianismo, ocultos en sus catacumbas, para sustraerse á la persecución de los Césares; libres los mártires de nuestra santa religión al penetrar en el Circo para ser desgarrados por las fieras... *Existo*: hé aquí la contestación que hay que dar al *escéptico*. *Soy libre*: hé aquí la respuesta que hay que dar al *fatalista*»

Concluamos: se puede discutir sobre la naturaleza y efectos de la luz; mas no sobre su existencia, que no puede menos de reconocer el hombre desde el punto y hora en que el rayo lumínico hiere su retina. Eso mismo sucede con la *ley moral* y la *libertad*, joyas inestimables que, al despuntar la aurora de la razón, hallamos depositadas en el sagrario de nuestra conciencia.

Así, pues, la doctrina del *determinismo* y del *positivismo* no prestan á la ciencia penal otro servicio que el de fijar la atención de los hombres pensadores en la influencia de ciertos móviles sobre la voluntad, y, por lo tanto, en el mérito y demérito de los actos justificables. Ciertamente que la humana flaqueza no consiente medir matemáticamente en cada caso los grados de la culpa para hacer proporcional la pena; pero debe obviarse en lo posible este inconveniente estableciendo en los

Códigos circunstancias agravantes y atenuantes y dejando gran libertad en su apreciación á los tribunales.

La mano del reloj avanza, y no he hablado aun de los sistemas modernos más notables. No comprendo entre ellos el de M. de Girardin, el cual no es, en sentir mío, una simple extravagancia individual, sino ántes bien la consecuencia lógica y, por decirlo así, el coronamiento de la noción que del Estado tiene una de las ramas de la escuela *ecónomista*.

La famosa *inscripción de vida*, especie de pasaporte perfeccionado destinado á reemplazar toda penalidad personal, es la fórmula más apropiada de una escuela que reduce el papel del Estado al de un mero productor de seguridad, y que considerando esta función como una industria, aspira á emanciparla del monopolio irritante del Gobierno para entregarla á la ley de la libre concurrencia. A sus ojos, si se formaran libremente asociaciones para producir seguridad, harían en el mecanismo político el ejército, la Guardia civil y los tribunales, y reinarian la paz y fraternidad entre los hombres.

Mas aunque pueda asignarse á la teoría de Girardin tal filiación, sobre ser más ingeniosa que sólida, aparece con caracteres tan extraños que se despegan del cuadro, ó al menos no casa bien con ninguno de los sistemas penales en boga.

Estudiando los criminalistas modernos, se advierte desde luego que sobre *cada uno de los efectos* de la pena se ha fundado un sistema entero y exclusivo, incurriendo por tal manera en un doble error; el de hacer simple lo que es complejo ó uno lo que es múltiple, y el de confundir á menudo los *efectos* de la pena con sus *finés*, lo cual no es siempre lo mismo.

La aplicación de una pena retrae al delincuente de cometer nuevos delitos por el miedo de haber de someterse otra vez á iguales ó superiores sufrimientos. Por otra parte, la expiación del crimen aviva de ordinario en el criminal el remordimiento y prepara su corrección y enmienda por una reacción natural del sentimiento moral sobre su conciencia. Pues sobre este doble efecto de la pena en el ánimo del culpable, se han construido dos sistemas; el de la *prevención* de Grolman y el *correcional* de Roeder.

La pena sirve de escarmiento no sólo al que la sufre, sino también á los demás, en quienes el miedo al castigo produce el respeto de las leyes. Pues este efecto de la ejemplaridad inevitable de la pena, ha bastado á Klein Piltmann y otros, para fundar la *teoría de la intimidación*.

Idéntica á esta es la de la *coacción psíquica*, á que ha dado su nombre Feuerbach. El Estado, según este escritor, intenta someter, por la amenaza legal de un mal sensible, los estímulos, sensibles también, de donde nacen las trasgresiones del derecho, aspirando á vencerlos en virtud de esta *coacción psíquica* ó interna. La forma es sin duda más espiritual; pero en el fondo de las ideas no hay, como se ve, sustancial diferencia.

Otro tanto digo de la *teoría de la advertencia*, expuesta por Bauer. Claro es que toda pena escrita en la ley es una advertencia hecha al ciudadano ó extranjero que pisa el territorio nacional; y sin embargo, se intenta distinguir este sistema de los dos anteriores, á pretexto de que el legislador no debe aparecer como un tirano que intimida y aterra á esclavos, sino como un padre amoroso que amonesta á sus hijos. La *advertencia*, la *coacción psíquica* y la *intimidación* no son sino tres aspectos de una misma idea y, cuando más, tres grados del efecto que causa en el pueblo la pena que se impone al delincuente.

Otros sistemas hay, cuyas raíces van más hondas y por tierra de mejores jugos. Tales son la llamada *teoría absoluta* de Kant, Henke, Cousin, Guizot y Rossi, el sistema de la *reparación* desarrollado por Welcker, las teorías de la *defensa* y de la *conservación del Estado*, defendidas por Martin y Schulze, la de la *Tutela jurídica* expuesta por Carrera, etc., etc.

No puedo hacer la exposición y crítica de estas doctrinas que se disputan con ardor el imperio de la ciencia penal. El vicio capital de casi todas ellas, y principalmente de la de Roeder, que es la que me propongo examinar, consiste en el vano empeño de reducir á un principio único el *fundamento*, el *fin* y hasta la *medida* de la pena. ¡Ojalá que fuera realizable tal propósito! Pero así como en los filósofos encuentro natural esta aspiración á la *unidad*, siquiera no les sea dado hallarla en la esfera de la ciencia, en los criminalistas me parece una pretensión ambiciosa, por no decir una aberración del entendimiento. Y la razón es llana.

Nadie puede tener el derecho de castigar los actos justos, lícitos, honestos, que merecen la aprobación de la conciencia propia y el aplauso de la ajena. Luego no es legítima la pena sino á condición de que reprima actos que constituyan una violencia de la ley moral. El carácter expiatorio de la pena es, pues, su primer fundamento racional.

MANUEL ALONSO MARTINEZ.

(Se continuará)

REFORMAS EN LOS FERRO-CARRILES.

SUPERIORIDAD DE LA VÍA ESTRECHA Á LA ANCHA.

Los ferro-carriles del porvenir.

IV

Me detendré algo aquí, con objeto de dar una prueba de la bondad y eficacia de las locomotoras Fairlie (antes de pasar á la segunda razon que aduciremos en apoyo de los ferro-carriles económicos contra los de vía ancha) sobre las vías actuales, donde hubiese tráfico bastante de wagones completamente cargados y velocidad no pequeña.

Es exacta la afirmacion de nuestros contrarios, de que el peso que carga sobre las ruedas motrices, determina el peso que han de tener los rails; pero se verifica siempre un cambio total en las condiciones ordinarias con que se explotan actualmente los ferro-carriles con el empleo de las máquinas de Fairlie, las cuales desarrollan sobre vías estrechas, y con rails ligeros, una fuerza igual á la mayor que se puede alcanzar con el sistema ordinario sobre la vía ancha y con rails pesados. Es cierto, y muy cierto, que se pueden usar esas máquinas sobre las vías anchas; pero como su potencia es grande y el tráfico no corresponde á su fuerza, las ventajas no sontan grandes, siendo aun en este caso imposible conseguir la misma cantidad de fuerza con el mismo peso por rueda motriz, que se consigue sobre la vía estrecha en idénticas circunstancias.

Una máquina de Fairlie podrá trasportar á un gran centro industrial, manufacturero, comercial y de gran tráfico, etc., como sucede en Lóndres, con mucho ménos deterioro para sí y los rails, trenes de carbon, por ejemplo, de doble peso que los que trasportan hoy las mejores máquinas del sistema ordinario y con la misma velocidad; resultando de aquí la enorme ventaja de poder despear la vía de la mitad precisamente del número actual de trenes de carbon con la mitad del coste de trabajo, y con una economía de 20 á 30 por 100 en el combustible; cuya economía me parece que aumentaría considerablemente los dividendos de los accionistas, aunque esos trenes fuesen demasiado largos y hubiese que aumentar la longitud de los cambios de vía, porque siempre sería preferible á no enviar de retorno, como hacen los directores poco experimentados de muchas de las actuales compañías de explotacion de ferro-carriles españoles, doble número de wagones vacíos por tren del número que llega con carga á cada centro ó capital, y para los cuales se hacen esfuerzos inauditos á fin de buscarles sitio en los cambios de vía actuales.

Esta reduccion de fuerza es debida al aumento de peso en el material inerte que requiere la construccion de las máquinas mayores, y á que todo ese peso excedente se reparta entre aquellas partes de la locomotora que no aumentan en manera alguna su fuerza generatriz y distributiva, y cuyo arrastre, por otra parte, disminuye el poder de la misma.

Las partes principales, que necesariamente han de ser más pesadas, son, los ejes de la locomotora y la armazon que hay entre los largueros y los cilindros, los cuales, para ser de igual resistencia que los de la vía estrecha, no solo tienen que ser más largos sobre la vía ancha, sino que han de ser tambien más recios, lo cual produce un aumento de tamaño y de peso de las demás partes con quienes aquellos están en contacto: deduciéndose de aquí, que por ejemplo, siendo mayor el diámetro de los ejes, requieren estos, ruedas, cajas de grasa, etc., de mayor peso, y si éstas pesan 14 toneladas en el sistema de 3 piés 6 pulgadas, para conseguir la misma resistencia y solidez en las armaduras, ruedas, ejes, cajas de grasa de dos trenes delanteros semejantes, de cuatro ruedas en una vía de 4 piés 8 1/2 pulgadas, el peso tendrá que ser de 16 á 17 toneladas; por tanto, para hacer que la locomotora de vía estrecha pesara tanto como la de la vía ancha, las dos toneladas ó tres excedentes, se podrian repartir entre aquellas partes de la máquina que engendran la fuerza, es decir, entre la caldera y los cilindros, que son las partes productivas y distributivas; cuyas partes, combinadas aumentarían de un modo notable la fuerza de traccion de la máquina de vía estrecha comparada con la de la vía ancha de igual peso por rueda.

Si es cierto, además, y esto no es fácil negarlo, que el peso de los rails depende del peso por rueda motriz, sin relacion alguna con el tráfico, en tal caso los rails para la vía estrecha, explotada por máquinas de igual potencia, no necesitan ser tan pesados como los de la vía ancha, y pueden hacerse más ligeros en proporcion á la diferencia existente entre el peso de las dos locomotoras de igual fuerza; y si no varía el peso por rueda, entonces la máquina de vía estrecha, siendo más poderosa, podrá arrastrar mayores cargas, de lo cual resulta que siempre será mucho mayor la capacidad de una vía estrecha con rails de igual peso que la de una vía ancha, quedando así demostrado lo que hemos expuesto de que sobre la vía ancha, siendo constante el peso por rueda, por fuerza ha de ser ménos poderosa la máquina que sobre la vía estrecha.

Solo en casos en que haya poco tráfico y poca velocidad pueden recomendarse anchos mayores de 4 piés 8 1/2 pulgadas, empleándose bien en-

tendido las máquinas ordinarias, porque á medida que se reduce el ancho, la anchura de la vía influye en la fuerza de la máquina, ó sea en el ancho de la caja de fuego y en el tamaño de la caldera; aun cuando se haga caso omiso de las oscilaciones é inestabilidad de las máquinas ordinarias; y como la pérdida de fuerza crece aún en mayor proporcion que la disminucion en el ancho, resulta que la eficacia de las vías de ancho menor que el de 4 piés 8 1/2 pulgadas, explotadas con máquinas ordinarias, disminuye de una manera notable; mientras que, y este es el hecho que sostiene M. Fairlie, la vía de 3 piés, ó 3 piés 6 pulgadas, explotada como es debido, es tan eficaz absolutamente como el ferro-carril de vía más ancha que exista en el mundo; sobre todo cuando la poca estabilidad que tienen las máquinas pequeñas del sistema ordinario que hoy se usan en todas las explotaciones de ferro-carriles de vía ancha, hace indispensable una reduccion en la velocidad de los trenes, si ha de ser la misma la seguridad en el movimiento.

Pues bien, probado está por la experiencia, que con las máquinas Fairlie varían todas estas condiciones; la que se refiere á la falta de balanceo, y la no ménos perjudicial del roce lateral de los rails, es aceptada como verdadera por todos los ingenieros americanos, como lo prueba el empleo universal en el Norte de América de material móvil de doble tren delantero, merced á lo cual han podido circular en ese país trenes de gran velocidad por vías, don le no hubiera podido circular de ninguna manera el material móvil de las vías inglesas; en primer lugar, porque en esas locomotoras el ancho de la caja de fuego es completamente independiente del ancho de la vía; y en segundo lugar, porque desaparece por completo esa falta de estabilidad en el movimiento, que tanto influye en la fuerza, y de la cual resulta que se puede lograr igual seguridad con gran velocidad. Una vía estrecha con 14 1/2 pulgadas ménos de ancho que una ancha, con una superficie más estrecha, con declives más pendientes, curvas más rápidas, rails más ligeros, sostengo que explotada como es debido, es tan eficaz y resistente como cualquiera vía. Admito desde luego, que si se considera la vía estrecha como una vía ancha en menor escala, su capacidad y eficacia disminuye en una proporcion mucho mayor que la disminucion en el ancho, pues si se emplean locomotoras del tipo ordinario, los rails ligeros y el espacio estrecho que los separa, disminuyen la fuerza motriz, las pendientes influyen aún más en el peso en movimiento, y las curvas rápidas pueden exigir tambien que sea menor la base de sustentacion; y entonces es evidente, que una línea, así como la del valle de Broethal de 2 piés 7 pulgadas, y un material móvil en miniatura del tipo corriente, sería de todo punto inútil, salvo el caso en que no hiciese falta ni mucho tráfico ni mucha velocidad. Debemos buscar, por lo tanto, un método diferente para la explotacion de los ferro-carriles de vía estrecha si queremos que sean tanto ó más eficaces que los de vía ancha, y para eso necesitamos máquinas locomotoras como las del sistema Fairlie, cuyas ventajas ya conocemos para la vía estrecha, y una de las principales de estas ventajas es la facilidad, como ya hemos apuntado, con que con esa vía se reduce el peso muerto.

La segunda razon que hoy aducimos en apoyo de la preferencia que damos á los ferro-carriles económicos sobre los anchos, al ancho de 3 piés, comparado con el de 4 piés 8 1/2 pulgadas, es la siguiente:

Dada una locomotora de la naturaleza é índole de las que á la ligera hemos descrito del sistema Fairlie, una de las principales ventajas de la vía estrecha sobre la ancha, es, volvemos á repetirlo por segunda vez, la facilidad con que se puede establecer una proporcion adecuada entre el peso del vehículo y la carga que ha de llevar, ó lo que es lo mismo; que siendo suficiente el ancho del ferro-carril para que puedan tener los wagones la capacidad necesaria, todo aumento en el ancho de la vía da por resultado un aumento en el peso de las máquinas y de todo el material móvil que no guarda proporcion con el aumento en la capacidad de los mismos; es decir, que el peso muerto de un tren, compuesto de todos los wagones, tenders, carruajes, máquinas, etc., ó capacidades que lleva, aumenta con el ancho del ferro-carril, ó lo que es lo mismo: que en un tren de mercancías y viajeros, de los llamados mixtos, cargado sobre una vía de un ferro-carril de un ancho de 3 piés, ó 3 piés, 6 pulgadas, la relacion entre el peso muerto y la carga será de 40 á 45 por 100 próximamente; mientras que un tren igual sobre la vía ancha, la relacion entre el peso muerto y la carga, es de lo ménos 75 por 100 á 80. á que asciende en los peores ferro-carriles de Europa, que son los de España. Todo el peso muerto, y los gastos enormes que ocasiona en la construccion y explotacion de los ferro-carriles de vía ancha que en el mundo circulan hace cincuenta años, dando lugar con estas administraciones pésimas de ferro-carriles, á que se arruinen no pocos accionistas, los pequeños y grandes capitales, nacen del hecho sencillísimo de que el material móvil tiene proporciones mayores de las que exige el tráfico.

El gran objeto de la vía estrecha no es otro, y ya está próximo á conseguirlo, que el de acabar con esta desproporcion, el de establecer una relacion y proporcion más adecuada, hemos apuntado ya, entre la unidad de capacidad y la uni-

dad de carga, y naturalmente el de obtener una proporcion justa entre el ancho de la vía y las dimensiones y el peso muerto del vehículo, combinando á la vez con estas ventajas, la de una explotacion pronta, eficaz y económica.

Nuestros contrarios aclaran su modo de ver relativamente á la única diferencia ventajosa en el coste que puede tener ó alegarse en favor del material móvil de las vías estrechas comparado con el de las anchas, diciendo: «Que la economía en el coste de cada wagon, será tan solo el valor que se le pueda dar á un corte longitudinal de 14 1/2 pulgadas, sacado del centro de cada uno que comprenda el techo, suelo, y extremidades de cada vehículo; con más una reduccion debida al valor del material y del trabajo que se suponen economizados en la construccion de los vehículos del sistema estrecho; y sostienen como argumento principal, que hay necesidad de aumentar el número de los wagones para trasportar la misma cantidad de mercancías ó el mismo número de viajeros.»

La argumentacion esta es superficial y de todo punto falsa como lo demostramos á renglon seguido.

¿Es que suponen, en efecto, los ingenieros de la escuela antigua con ese argumento, que estando construido todo el material móvil para las vías anchas encargan ellos á los jefes de los talleres de reparacion de sus explotaciones, que, queriendo aprovechar su material para vía estrecha por haberse convencido de la bondad de ésta, den un corte longitudinal en cada vehículo de 14 1/2 pulgadas? Pues les falta añadir á las dos cantidades expresadas por ellos del valor del corte y material, el del trabajo que ha de efectuarse para que el vacío del corte desaparezca, y el material ancho se transforme en estrecho, cuyas tres sumas, además de que representan una economía respetable en favor del material de la vía estrecha, no puede olvidarse tampoco que el wagon así reducido ofrece una resistencia mayor que antes en la explotacion, la cual transforma á la larga en aumento, la disminucion tal vez de gastos de reparacion de ese mismo material.

Si el argumento es nada más que mental, imaginario, abstracto, y que no se trata de llevarlo á la práctica, suponiendo que se sacase ese corte de un vehículo, ¿serian iguales las dimensiones de los materiales empleados para labrar y construir los vehículos? Claro es que no, si se habia de obtener la misma resistencia trasversal ó mayor, pues los estudiantes de mecánica aplicada, saben bien que eso sería lo mismo que si para adaptar á un ancho de 37 piés una viga de palastro, rectangular, cuyo corte trasversal hubiese sido calculado para abarcar un ancho de 50 piés, se sacase del centro de la misma un trozo de una longitud igual á la diferencia entre los dos anchos, si esto se hiciese, ¿cuánto mayor no sería la resistencia de la viga adaptada al ancho de 37 piés que al de 50? El mismo razonamiento puede aplicarse á la reduccion de 14 1/2 pulgadas hecha en la longitud de los ejes; pero es menester tener en cuenta, que los ejes con ruedas fijas tienen que resistir á otra fuerza que necesita un diámetro mucho mayor, que es la fuerza de torsion.

Por tanto, es bien evidente, que se pueden reducir las dimensiones de los ejes, no solo sacando un trozo del centro de ellos, sino tambien en otros sentidos, sin que por eso se disminuya su resistencia sobre la vía estrecha comparada con la ancha.

El segundo argumento que hacen nuestros contrarios, es tan falso como el primero, y tan solo hay dos circunstancias en el terreno de la práctica, que dan alguna apariencia de exactitud á la asercion de aumentar el número de los wagones para trasportar la misma cantidad de mercancía ó el mismo número de viajeros, exigiendo un gasto igual ó mayor en la vía estrecha que en la ancha: la primera circunstancia sería, que viajarán siempre todos los wagones con carga completa, lo cual no se verifica cuasi nunca; y la segunda, que hubiera siempre la misma relacion entre el ancho, 4 piés 8 1/2 pulgadas, y el de los vehículos de esta vía, que hay hoy entre el ancho de la vía, de 3 piés, y el de los wagones que se usan hoy en ella; y faltando estas dos circunstancias, es completamente ociosa la asercion de los ingenieros que no piensan como nosotros.

Con respecto al tráfico de mercancías, y en cuanto á la primera de estas circunstancias, las observaciones que tenemos que hacer referentes á ese tráfico, son, que vemos que por todos es admitido, que la relacion entre el peso productivo y el improductivo de la mercancía trasportada sobre las vías mejor explotadas de América, es de 1/2 por 1, mientras que la capacidad del material móvil que se emplea es de 18 por 10, lo cual prueba que solo se utiliza un 27 por 100 de la capacidad total del material móvil existente para mercancías. ¿Qué se deduce de esto? Pues se deduce, que los wagones construidos para trasportar una carga de 1) toneladas, solo trasportan por cada milla que recorren 2.7 toneladas; y siendo esto, como no cabe duda que lo es, una necesidad que nace de las exigencias del tráfico, las que imponen que sea rápido, expedito y seguro el transporte de las mercancías de una estacion á otra, ¿no es evidente, mirando la cuestion desde el punto de vista de los ingenieros contrarios nuestros, que serian más que suficientes para satisfacer aquellas exigencias, tal como hoy está montado el tráfico, wagones de 14 1/2 pulgadas ménos de ancho, y de un 20 por

100 menos de capacidad próximamente? Y si esto es así, ¿a qué queda reducido el argumento relativo al aumento en el número de wagones? Pero si consideramos la cuestión del tráfico de viajeros desde el mismo punto de vista, adquiere aún mucha más fuerza el argumento en contra de nuestros adversarios, porque los coches de viajeros nunca llevan arriba de una cuarta parte de su capacidad, lo cual prueba que el material móvil de vía estrecha sería suficiente para transportar el doble número de viajeros del que suelen transportar los coches de vía ancha, y aun quedaría espacio de sobra. Es, pues, de todo punto falsa la afirmación de que, si se estrechan las vías, sea forzoso alargar los trenes.

Por datos recogidos por mí en la Asociación Británica, en el periódico inglés *Civil Engineer*, y atendiendo á un trabajo leído por el Sr. D. R. F. Fairlie en Liverpool hacia 1870, la proporción en el Reino Unido, efectiva, entre el peso muerto y las mercancías que se transportan sobre los ferro-carriles de la Inglaterra, Escocia é Irlanda, no era menos de 7 por 1, mientras que esta proporción era en el tráfico de viajeros de 29 por 1, siendo bastante variable la del tráfico de mineral.

Veamos cuál es la proporción en Francia entre el peso productivo é improductivo de los trenes de viajeros, de mercancías, y de mineral; país, en el cual aunque en menor escala que en el anterior, existe el mismo estado de cosas de la vía ancha en las seis líneas principales del Norte, Este, Lyon, Oeste, Orleans y Mediodía. Estas seis empresas francesas y principales, participan de un monopolio práctico en favor de dicha vía, por tener menos competencia que en el Reino Unido, en carreteras, ríos canalizados, canales, etc., etc., por lo que como país poblado y rico, llenan los coches de bote en bote, hacen el transporte de mercancías del modo más provechoso para sí con gran perjuicio de los intereses del comercio en general, que al fin reconociendo la justicia de sus reclamaciones constantes contra las compañías, acuden sino pueden de otro modo, á los poderes legislativo y ejecutivo, para obligar á esas á que cumplan con más puntualidad, economía, y prontitud, la entrega de las mercancías, y hoy, ya en 1883, algo han conseguido, tanto el comercio como el público francés, con las recientes y últimas medidas tomadas por el prudente y sensato Gobierno de la República vecina, con esos convenios celebrados entre las compañías de ferro-carriles franceses y aquél.

Terminada esa pequeña digresión, hallo en varios periódicos científicos franceses, que la proporción en el tráfico de viajeros en aquellas seis vías, entre los asientos ocupados y los disponibles es la siguiente:

Sobre el ferro-carril del Norte.	0.223	Su término medio	0.277	sobre el del Oeste.
Sobre el Este.	0.203		0.234	sobre el de Orleans.
Sobre el de Lyon.	0.269	es 0.240	0.277	sobre el del Mediodía.

Y el peso muerto por viajero es de:

	Toneladas.	
Sobre el ferro carril del Norte de Francia.	0.819	Por término medio 0.742 de tonelada.
Sobre el — del Este.	0.828	
Sobre el — de Lyon.	0.725	
Sobre el — del Oeste.	0.630	
Sobre el — de Orleans.	0.764	
Sobre el — del Mediodía.	0.634	

Mientras que el peso muerto por viajero, suponiendo que estuviesen ocupados todos los asientos, sería por término medio de 0.235 toneladas.

Con respecto al tráfico de mercancías, hallamos que, por término medio, un wagon francés pesa para transportar carbon 4.5, es decir, cuatro toneladas y media, con una capacidad de 10 toneladas, mientras que uno para el cok pesa 4 180 toneladas con capacidad para otras 10 toneladas. El peso muerto mínimo por tonelada, con carga completa es de 0.450 de tonelada para carbon, y de 0.418 para cok, ó sea por término medio de 0.434, y el peso mínimo de una tonelada con el de la parte correspondiente del vehículo, sería de 1.434 tonelada. Pero en realidad, sucede que la carga normal por wagon de carbon no es de 10 toneladas, sino de 4.903, ó sea de un 49 por 100, de modo que el verdadero peso de una tonelada con el de la parte correspondiente del vehículo, es de 1.918 toneladas.

Sucede lo propio con los wagones de mercancías ordinarias que pesan de 5.1 toneladas y estando contruidos para cargar 10 toneladas, no cargan en realidad, por término medio, arriba de 4.175; de suerte que la proporción entre el peso muerto y el peso útil por tonelada, es de $\frac{5.1}{4.175} = 1.221$, ó sea 2.4 veces más de lo que debería ser. Creo, pues, que todas las personas de mediano criterio y no preocupadas, declararán que se ha logrado demostrar en estas líneas la falsedad de los argumentos de nuestros contrarios, desde su mismo punto de vista, relativos á la cuestión de capacidad útil é igualdad de peso, tanto en lo tocante á las locomotoras como al material móvil, y que al contrario de lo que afirman aquellos, la vía estrecha es superior á la ancha, porque la capacidad de la primera satisface mejor las exigencias del tráfico, que la de la segunda.

Veamos ahora la segunda circunstancia con-

cerniente al tamaño relativo de los wagones comparado con el ancho de la vía.

En América el tráfico de mercancías se hace, así como el de viajeros, en wagones de ocho ruedas montados sobre dos trenes giratorios de cuatro ruedas; y ahora indicaré las razones por qué se han preferido estos wagones á pesar de sus desventajas reconocidas y á pesar de ser el sistema de transporte más costoso, por lo que toca al peso muerto del material móvil á los wagones más ligeros de cuatro ruedas sobre vía ancha; pero si logro demostrar que las desventajas anejas á estos, casi se reducen y anulan en los mismos wagones sobre vía estrecha, estos argumentos y razones nos habrán servido, creo, para convencer á los que no opinan como yo, y para ganar el pleito.

Vamos á lo primero, y no titubeo y sin vacilación afirmo, que el sistema de transporte, ese es el más caro; pero en la América del Norte lo creen necesario para facilitar el movimiento sobre vías ligeras y trazadas mal ó de prisa y el paso por las curvas: así es que cuasi me llegué á convencer al ver el uso de los trenes giratorios, tan extendido en el Oeste y Norte de ese país, como en el Sur y el Este, que tal vez fuese posible que las ventajas que ofrecía su aplicación constante en todas partes fuesen mayores que las desventajas ocasionadas por el peso muerto. La capacidad, por término medio, de los wagones de mercancías de cuatro ruedas, comparada con su peso muerto, es allí de cerca de 2 por 1, mientras que la de los wagones de tren delantero giratorio de 8 ruedas, es solo de 1¼ por 1, y me parece á mí que esta diferencia, que no tiene nada que ver naturalmente con la ventaja que resulta además de la mayor facilidad que ofrecen para ser cargados y manejados los wagones más pequeños, hubiera asegurado, sin duda, hace tiempo, la adopción universal de este sistema de material móvil, á no ser por las razones prácticas indicadas más arriba; y la causa principal de la adopción de aquel sistema, que yo no creo bueno sobre los ferro-carriles americanos, es, la mayor longitud de la base de sustentación de él comparada con la de los wagones ligeros de cuatro ruedas, y además la facilidad con que las ruedas de aquellos giratorios se adaptan á las irregularidades de la vía, sin que sufra el vehículo por los sacudimientos; de modo que la oscilación lateral de la carga es lo menor posible, y en los wagones de cuatro ruedas esa oscilación es la máxima posible; la cual en éstos últimos hace aumentar la resistencia que ofrece el tren á la máquina, y aunque no suele ser causa de descarrilamientos al dar la vuelta por las curvas, ella nace de la mala manera de unir los wagones entre sí, y del empleo de topes que se montan unos sobre otros al pasar el tren por curvas rápidas, y se dan casos de sostener un wagon la extremidad del otro momentáneamente, no cargando peso alguno sobre una ó dos ruedas, que quedan así aliviadas de llevar carga.

Pero si es grande la base de sustentación de los trenes delanteros giratorios, tampoco es pequeña la de los wagones de cuatro ruedas: inconveniente gravísimo que no se puede anular reduciendo en proporción conveniente dicha base del material móvil de la vía ancha á las dimensiones de la vía estrecha, pues resultarían poco seguros los wagones y difíciles de manejar, siendo el rozamiento por tonelada doble que el de los wagones del sistema americano, á causa de la gran oscilación lateral.

Para que los wagones de cuatro ruedas sean seguros en su movimiento, la base de sustentación debiera ser el doble del ancho de la vía, con objeto de que el roce y la probabilidad de descarrilar, si fuese más pequeña, sean menores; siendo por otra parte al observar esa proporción, difícil el dar las vueltas por las curvas con la vía ancha, y además excederán mucho las dimensiones de los wagones de las que el tráfico requiere, siendo un material por último, difícil de manejar.

Pues bien, con el empleo de la vía estrecha, la base de sustentación será de 6 pies, siendo ésta de tres pies, y los inconvenientes aquellos desaparecen, pues se consigue que la máquina sea completamente estable en su movimiento, y capaz de recorrer con seguridad curvas de 150 pies de radio; mientras que el material móvil de una vía de 4 pies 8 1/2 pulgadas, construido con las mismas proporciones, exigiría una base de 9 1/2 pies, y con esta longitud juntamente con la mayor facilidad que patinan las ruedas, debida á la distancia mayor que hay entre los rails, haría no solo difícil, sino hasta peligroso, el paso por las curvas rápidas.

Otra condición ventajosa de la vía estrecha es el ancho que con su empleo se puede dar al material móvil, puesto que se puede conseguir el mayor ancho que permite la vía sin reforzar las partes de una manera especial, conservando exacto el centro de gravedad. Así, los wagones para una vía de 3 pies pueden tener un ancho de 7 pies, ó sea 2 1/3 veces el ancho de la vía, en cuyas dimensiones el material no es difícil de manejar ni es de un tamaño desproporcionado para las exigencias del tráfico, mientras que si lo sería el de 13 pies de ancho y 11 pies en vías de 5 pies 6 pulgadas ó de 4 pies 8 1/2 pulgadas.

Con este material móvil ligero no se desgastan tanto los rails, son menores los gastos de conservación y el deterioro en el material mismo, resultando una economía en el combustible y en la fuerza de tracción: en la construcción es el más fácil de manejar, y se puede lograr con él el máxi-

mum de resistencia junto con el maximum de peso muerto, utilizando á la vez casi toda la capacidad de los vehículos. La mejor prueba del coste enorme que ocasiona la conservación del material móvil de vía ancha comparado con el de vía estrecha, es que el precio del alquiler de un wagon de 10 toneladas para transportar carbon de piedra ó hulla en Inglaterra para vía ancha, y de otro de 10 toneladas para vía estrecha, es de 18 libras esterlinas anuales para el primero y 12 libras esterlinas para el segundo, suponiendo que esos wagones llevasen cargas completas, pues si no sucede eso, la diferencia será mucho más notable entre el peso muerto y el peso útil; pues es sabido que sobre los ferro carriles de vía estrecha que atraviesan distritos fabriles, la carga de un wagon cargado no excede de 30 quintales por término medio (esto es sin calcular las millas que recorre el wagon sin carga, lo cual reduce esta cantidad á la mitad, ó sea á 15 quintales tan sólo por cada milla que recorre el wagon); y si esto es así, es más que probable, que no se alcancen mejores resultados con el sistema de vía ancha en distritos agrícolas, pues con esta vía tenemos de 5 toneladas 10 quintales, á 7 toneladas de peso muerto, también por 30 quintales de peso útil; mientras que con la vía estrecha tenemos de 3 toneladas 10 quintales, á 4 toneladas de peso muerto por la misma cantidad de 30 quintales de peso útil; y esta es lisa y llanamente la verdad de todo esto, sin ambages ni rodeos, y ningun ingeniero práctico y teórico que haya viajado, estudiado y comparado la importancia é influencia que ejercen en el mundo comercial é industrial esos admirables instrumentos de la riqueza pública llamados ferro-carriles, tiene hoy motivo alguno de cambiar de parecer, ni de pedir que se hagan y construyan vías anchas en vez de vías estrechas.

P. C. CALVO Y MARTIN.
Ingeniero civil.

REPÚBLICA ARGENTINA.

SUMARIO.—Los progresos morales.—Ayer y hoy.—Cómo surgen las candidaturas para el Gobierno.—Casa del doctor D'Amico.—El candidato.—Su proclamación.—Rafael Calvo en Buenos Aires.

I

Casi no se pasa un día sin que alguno de nuestros colegas más ilustrados de la prensa madrileña se ocupe de la República Argentina, de sus progresos y adelantos, del aumento extraordinario de su población, de las construcciones de los nuevos ferro-carriles que están suprimiendo aquellas inmensas distancias, y del movimiento verdaderamente regenerador que ha colocado á ese país al frente de todas las Repúblicas americanas, en materia de progresos morales y materiales.

Este interés de nuestra prensa en ocuparse así de la República Argentina, revela dos cosas: el placer inmenso con que en España vemos á los pueblos á que dimos nuestra sangre y nuestro idioma, entrar de lleno en una era de paz y estabilidad, y el deseo que todos sentimos de ir estrechando más y más los lazos de afectuosa fraternidad que ligan hoy á españoles y americanos.

Y si todos nuestros colegas dedican ahora preferente atención á las cosas de aquel país, ¿con cuánta más razón no la dedicaremos nosotros, que hace años lo venimos haciendo, es decir, que de América nos ocupábamos, cuando raros eran los que en España lo hacían?

Es que acompañando á aquellas naciones en sus movimientos y evoluciones políticas, y aún en algunas de sus resoluciones, hemos comprendido que los pueblos de nuestra raza vienen revelando el ardiente deseo de constituirse, y de buscar en el ejercicio tranquilo y ordenado de las instituciones, el orden y la estabilidad de que tanto necesitaban para explotar las inmensas riquezas y elementos de prosperidad que les ha brindado la Providencia.

Entre esos movimientos de opinion, han llamado siempre nuestra atención los que se vienen produciendo en la República Argentina.

Después del que dió por resultado la elección del actual presidente general Roca, se produce ahora otra para elegir gobernador de la provincia de Buenos Aires, elección política que tiene tanta importancia como la presidencial, dada la importancia de Buenos Aires con relación á todas las demás que componen aquella confederación.

Las noticias que de allí nos trae el correo llegado ayer, nos hacen saber que ha sido proclamado candidato el doctor D. Carlos D'Amico.

¿Quién es el candidato, y cómo se ha efectuado esta proclamación?

Creemos útil decirlo á los lectores de LA AMÉRICA, aun cuando hace algunos meses anunciáramos ya que el señor D'Amico sería proclamado candidato, dando al mismo tiempo ciertas noticias sobre su persona.

II

Es un hombre joven, perteneciente á la generación que ha crecido y se ha educado allí, después de la caída del tirano Rosas.

Siendo casi un niño, entró como corrector de pruebas en *La Tribuna*, diario perteneciente en-

tonces al conocido orador y publicista señor Varela, que actualmente tiene entre nosotros la representación de las Repúblicas Americanas, distinguiéndose desde luego por su aplicación al trabajo y clarísima inteligencia.

Al poco tiempo formaba ya parte de la falange de noticieros ó *reporters*, revelando desde el principio condiciones excepcionales para la prensa, y sobre todo, para esos combates de cada día y de cada hora, que requieren, no solo talento y fecundidad, sino gran temple de alma y virilidad inquebrantable.

Conociendo sus facultades, D'Amico, á la vez que en la prensa trabajaba para comer, se dedicaba al estudio, asistiendo á las aulas de la Universidad para estudiar Derecho, y abrazar la carrera de abogado.

De las oficinas de *La Tribuna*, pasó á ocupar la redacción en jefe de *El Nacional*, diario en el que, ántes que él, habian escrito varios de los hombres más notables del Río de la Plata, como Velez Sarsfield, Juan Carlos Gomez, Domingo Faustino Sarmiento, Carlos Tejedor, Bartolomé Mitre, Lucio Vicente Lopez, Aristóbulo del Valle y otros, es decir, presidentes y ministros.

En esa redacción fué donde el jóven escritor reveló sus grandes cualidades de periodista: estilo fácil y brillante, fecundidad extraordinaria, estudios serios de las cuestiones que su pluma trataba, mordaz y chispeante en la polémica, y gran virilidad y entereza al sostener sus convicciones y atacar al adversario.

Atravando ya la atención en torno de su nombre, es llamado á ocupar la secretaría de la alta Cámara, al mismo tiempo que completando sus estudios de una manera brillante, se recibe de abogado, entrando en el foro bajo los más risueños auspicios.

Allí no tardó en meter ruido, mucho ruido, por el éxito que tuvieron algunas defensas que le fueron encomendadas, y por la singular audacia que reveló al desplegar sus dotes de juriconsulto.

Llegó un momento en Buenos Aires durante el cual pudo decirse que el doctor D'Amico era el *defensor á la moda*, y obligado en todos los juicios de imprenta que se celebraban ante el Jurado popular.

Así como Emilio Castelar se reveló entre nosotros—después de su famoso discurso en el *Teatro de Oriente*—en su no ménos famosa defensa del artículo *Despierta Italia*, pronunciada ante el Jurado, así puedo decir, fundándome en los infinitos que á la vista tengo, que la reputación del futuro candidato á la gobernación de Buenos Aires, como orador y hábil batallador en el foro, la conquistó en los Jurados de imprenta.

Para hacerse cargo de una de esas defensas, en las que casi siempre se trata de cuestiones personales que apasionan, no solo á los que en ellas aparecen envueltos, sino al pueblo ó que á los debates asiste, se necesita mucho temple, mucha audacia, facilidad de palabra, viveza en la réplica, profundo conocimiento de las leyes que con el Jurado popular se relacionan, y cierto dominio de sí mismo, para no dejarse sorprender jamás por las sutilezas del adversario.

Pues bien: el jóven abogado, el redactor en jefe de *El Nacional* y secretario del Senado, reveló todas esas cualidades especiales, dando lugar á que uno de los hombres más célebres de América—el señor don Juan Carlos Gomez—exclamase un día, al conocer los detalles de un torneo en que habia salido victorioso: *es un muchacho que irá lejos*.

Y el vacinio se está cumpliendo, pues el doctor D. Carlos Alfredo D'Amico, de etapa en etapa, y de triunfo en triunfo, es hoy el candidato *verdaderamente popular* del pueblo de Buenos Aires para futuro gobernador de la provincia.

Nombrado muchas veces diputado, nunca quiso aceptar, prefiriendo seguir en la secretaría del Senado, donde ha permanecido varios años, hasta que salió de allí para ocupar el puesto en que ha revelado dotes excepcionales de estadista y hombre de gobierno.

El doctor Dardo Rocha es elegido para gobernador de la provincia. Amigo de la infancia de D'Amico, compañero de estudios y correligionario, conoce sus cualidades, y sin vacilar le llama á ocupar el ministerio de la Gobernación.

Más de una vez me he ocupado en este periódico del Gobierno del señor Rocha: ha sido un Gobierno verdaderamente *histórico* en la vida progresista y liberal de la República Argentina, Gobierno de trabajo, de reformas y progreso; Gobierno de inteligencia, de administración y honradez, en el que los que de él han formado parte, han tenido la gloria de captarse las simpatías y el aprecio del pueblo, que ha gozado de los *efectos prácticos* de su marcha y proceder.

Colaborador activo, inteligente, experimentado y de grandes iniciativas en ese Gobierno, ha sido el ministro señor D'Amico, y el pueblo, que de ello tiene conciencia, que le ha visto á la obra, y que conoce sus grandes cualidades, ha creído que no podía encontrar un *continuidador* mejor del Gobierno del señor Rocha, que el mismo ministro que con él compartió tanta tarea útil y provechosa, y de aquí la proclamación de su candidatura.

Hablando de ella, dice *El Diario*, que es hoy el periódico más importante de Buenos Aires por su circulación, la independencia de sus juicios y la influencia que en la opinión ejerce, estas palabras:

«Mañana es el día designado para que, ante todos los ciu-

dadanos de la provincia congregados en una idéntica aspiración, tenga lugar la solemne proclamación de la candidatura del Dr. Carlos D'Amico, para el futuro periodo gubernativo de Buenos Aires.

Hombres de todos los partidos, aquellos mismos que por largos años y á través de nuestras luchas políticas han permanecido retirados de la acción, se adhieren á la candidatura del jóven é ilustrado hombre de Estado, trayendo en torno de su nombre el concurso desinteresado, sincero y patriótico de una mayoría de la provincia de Buenos Aires que anhela su engrandecimiento en la paz garantida por un Gobierno progresista y honrado.

Los que han seguido desde su iniciación los trabajos de los amigos del Dr. D'Amico, se han dado cuenta cumplida de la enérgica y fecunda reacción que en todo el territorio de la provincia ha movido las masas populares, trayéndolas á contribuir con sus adhesiones á la mayor y más amplia expresión de la popularidad del candidato.

Se cuentan por millares las firmas de hombres acaudalados é importantes, que han querido dar con su nombre al pie de las proclamaciones parciales de los partidos rurales el más terminante desmentido á los chismes propalados en la capital de la República, por los que se empeñan aún en considerar como un feudo de la ciudad de Buenos Aires la grande y rica extensión de territorio que después de 1880 forma la provincia. Esas agitaciones estériles de los suizos políticos que llevan el contingente de su brazo y su esfuerzo, bullicioso pero nada más que bullicioso, ha acentuado más aún la decidida voluntad de los hombres de la provincia alrededor del Dr. D'Amico.

Intrigas de todo género, trabas en la sombra, mineros de las tinieblas que temen la luz más que la muerte, todo se ha puesto en juego para desinteresar de la candidatura D'Amico las altas influencias nacionales, que no tendrán, seguramente, colaborador más leal, amigo más laborioso y desinteresado que el que durante tantos años, en la modestia de una situación secundaria, borró sus aspiraciones personales para servir más eficazmente la tendencia política, que hoy se sanciona en las esferas nacionales y provinciales con la elocuencia incontrovertible de los hechos.

La designación de un candidato al Gobierno de Buenos Aires, tiene, en los momentos actuales, una importancia especial, que no revistieron otras luchas análogas en los días pasados.

No es un partido vencedor que quiere imponer sus hombres, á pesar de todo. No es un gage de la victoria que se reparte entre los triunfadores.

Hay más calma en la apreciación de las circunstancias en que se produce la elección; hay aspiraciones más trascendentales en el anhelo que manifiestan los que van á hacerla.

La política sensata de los mandatarios republicanos no debe jamás empeñarse en enconar las heridas dejadas por las luchas pasadas. El secreto del éxito está precisamente en procurar cerrar esas heridas, evitando que sus cicatrices vuelvan jamás á abrirse.

Los triunfos de un partido político son apenas victorias transitorias, arrancadas en el momento de la acción. Para que ellas aseguren un resultado permanente, es indispensable que, sin que la bandera se arrie, las puertas del poder y de las instituciones queden abiertas á toda ambición legítima, á toda noble aspiración del patriotismo.

Son estas ideas las que engendraron, en su origen, la candidatura de D'Amico, y son ellas mismas las que hoy le dan vida popularmente, proclamando ese nombre como la bandera de una próxima campaña electoral.

A la sombra de esa bandera, hoy se han congregado los vencedores y los vencidos de 1880, buscando constituir un núcleo poderoso de opinión, que acepte como programa el trabajo en la paz, la libertad en la patria, la honradez en el gobierno.

El Dr. D'Amico, en las evoluciones de la política pasada, ha ocupado siempre la penumbra. La primera vez que forma el sugeto de un cuadro, es para presentarse en luz plenaria.

El Ministerio de Gobierno del Dr. D'Amico ha servido para presentarle como un hombre de pensamiento maduro, de acción enérgica y de ilustración *administrativa* completa.

Las árduas y difícilísimas cuestiones que ha tratado, resolviéndolas siempre con acierto; la eficaz colaboración que ha prestado al gobernador de la provincia; su actitud en frente de los poderes federales, siempre encerrada dentro del límite que la Constitución señala; su incansable laboriosidad en el trabajo del bufete; su elocuencia parlamentaria; la madurez de su pensamiento; su lealtad probada para con sus amigos y partidarios, todos estos títulos le han señalado á la estimación política del gran número de ciudadanos que mañana le proclamarán.

Pero, algo más que todo esto significa el nombre del Dr. D'Amico, presentado como el gobernante que debe suceder al Dr. Rocha.

La Constitución impide que el Dr. Rocha termine todas las grandes obras que ha iniciado y realice todas las grandes reformas que el país reclama.

El término de su mandato le habrá sorprendido á mitad del camino, y Buenos Aires no puede exponerse á perder todo lo bueno que espera de los trabajos que se han iniciado. D'Amico ha colaborado como ministro á todos esos trabajos y es lógico suponer que, como gobernador, sólo procurará darles mayor impulso.

A esto lo inclinan sus estudios y sus sentimientos patrióticos.

El pueblo ha sido convocado para mañana en San José de Flores, para hacer oficialmente la proclamación del candidato que él mismo repite desde hace ya más de un año.

La reunión será numerosa y selecta, y cuando el doctor D'Amico asuma la actitud que esa proclamación le impone, y, más tarde, ocupe el poder en la provincia de Buenos Aires, amigos y adversarios tendrán que convencerse de que ha habido acierto y patriotismo en los que, siendo ayer sus adversarios, llevan hoy su concurso á la elección.

Después de estas juiciosas palabras de *El Dia-*

rio, escritas antes que la proclamación oficial se verificase, poco me resta que decir sobre la proclamación de la candidatura del señor D'Amico.

Las noticias últimamente llegadas á Madrid, nos hacen saber que la proclamación tuvo lugar ya: que fué un acto popular verdaderamente grandioso, en el que tomaron parte todas las clases sociales en medio de un entusiasmo que estaba revelando las grandes simpatías que acompañan al jóven candidato, que al empezar el año será nombrado gobernador de la provincia de Buenos Aires, ocupando el puesto que ocuparon antes hombres de la talla de Rivadavia, Pinto, Lopez y Alsina, padre é hijo.

P. DE NAVARRETE.

TEORIAS MORALES EN LA ANTIGUEDAD.

II Y ÚLTIMO.

También la antigüedad ha rendido culto al misticismo. Las almas tiernas, dominadas por un sentimiento de desconfianza de su razón, de su inteligencia, creían que la ciencia humana era impulsada por el orgullo, y les inspiraba repuliones y espanto.

El espíritu debía anonadarse y humillarse pensando en su impotencia, pedir y esperar la luz de los dioses, pedirla con ardor como una gracia de que no era digno, y consagrando su fé y su esperanza á los ídolos de su mística piedad, elevándose á celestes bellezas, no quería descender hasta las criaturas imperfectas y miserables que luchaban contra las tormentas de la vida.

Morir al mundo, morir á las afecciones humanas era su grande alegría, la condición de su felicidad.

Olvidar su personalidad, que es el más difícil de los sacrificios, hacerse humilde, miserable, indigente, para que su divinidad protectora le sacase del fondo de su miseria y le diera alas de fuego que le trasportara como el relámpago á la morada de la eterna beatitud, para gozar bienes más durables que todos los bienes de la tierra, era su aspiración suprema.

Pero como todo lo que rodeaba al sér místico no ofrecía siempre encantos y delicias, á sus expansiones de éxtasis y de ventura, sucedían horas de tristeza y de abatimiento, en que todo parecía muerto en torno suyo, y vacío el espíritu del sólo objeto que amaba, convertido en seco y árido, pensando en la felicidad pasada, se aterraba del estado presente, sin saber si era más digno de amor ó de ódio, y esta incertidumbre le anonadaba.

Entonces se dejaba invadir por una multitud de pensamientos frívolos que le distraían por haber olvidado que el goce de ayer era un don gratuito, que los dioses concedían ó negaban á su grado, sin consultar los merecimientos personales.

Debía haber tenido presente que le era útil conocer sus fuerzas y desarrollarlas por el esfuerzo de su voluntad, en vez de mostrar las almas místicas esa desconfianza continua de sí mismas, que las obliga á buscar en otra persona, aún para los negocios más sencillos de este mundo, una dirección de que se juzgan incapaces.

Almas débiles, irresolutas, vacilantes, más sensibles á la aprobación de un extraño, que á su propia razón, á los reproches de fuera que á los que podrían oír, si oyesen solamente la voz de su conciencia.

La influencia del misticismo es doble, sin duda, porque ha dado á algunas almas privilegiadas, como la de Santa Teresa, una prevision singular sobre los sucesos humanos y sobre sus consecuencias próximas.

Explicar siempre lo visible por lo invisible, y esclarecerlo todo con las luces de una conciencia recta é irreprochable, es adoptar las mejores medidas contra toda probabilidad de error ó de sorpresa.

Mas en los tiempos antiguos, como en los modernos, han existido personas á quienes es preciso que una voz misteriosa murmure en sus oídos consejos y órdenes, para que ellas marchen con paso firme en medio de las dificultades que les oponen los fantasmas de su imaginación, y que su espíritu pusilánime levanta delante de su camino.

No hay que engañarse sobre nuestras intenciones, que veneran lo que es sagrado, pero criticamos los abusos, los excesos, y así como hemos censurado el sensualismo, el epicurismo y las exageraciones del estoicismo en nuestro artículo anterior, no podemos pasar en silencio los extravíos de ciertos espíritus que el misticismo no llega siempre á corregir de su debilidad nativa, y á levantar de su natural abatimiento.

¿El misticismo tiene una política? ¿Ejerce algun dominio en la vida pública? Faltan conocer su máxima, sus opiniones, sus principios.

Lo que reclama esta doctrina es desde luego reducir nuestro cuerpo á la más estrecha y rigurosa servidumbre, que el alma renuncie á sus propias luces, á sus voluntades, á sus deseos, para esperar todo de los dioses ó de Dios.

El misticismo ó se elevará á esferas tan altas que perderá la tierra de vista, y en ese caso será indiferente al bien ó al mal de la sociedad humana, y que la rijan gobiernos celosos de la integridad en la gestión pública, ó que la conduzcan á su ruina. O pretenderá subordinar las instituciones

del Estado á su influencia, hasta que domine con imperio absoluto el poder temporal. Las enseñanzas de la historia demuestran nuestro aserto.

Hemos visto en la India un misticismo, que ya es muy conocido; despues de haber reinado largo tiempo en la cuna de la civilizaci6n del mundo, el individuo con todos sus bienes viene á ser convertido en propiedad del soberano, cuya persona sagrada y siempre invisible, era la imágen augusta de la divinidad.

El estado social de la Edad Media en su apogeo, ofrecia el cuadro terrible de la lucha del misticismo contra la causa de un poder moral, contra las pasiones humanas, con extrema frecuencia bárbaras, y excitados por su violencia.

Lo que el período de esta historia reconoce y hace constar es que el misticismo sirvió de guía á esta especie de monarquía universal, cuyas doctrinas políticas opuestas, lo mismo han hecho la apología del más absoluto despotismo, que del régimen más democrático. Así nos es permitido pensar que todas las formas de gobierno le han sido indiferentes.

En suma; él ha desconfiado de la razon, de la actividad voluntaria y libre, que ha juzgado, impotente.

¿Y no se encuentra en la antigüedad un sistema que reuna las ventajas de las doctrinas precedentes sin conocer sus excesos?

Esta doctrina ha existido con el nombre de espiritualismo, y hemos trazado algunos rasgos resplandecientes en la fisonomía de varios filósofos.

Un libro notable, publicado hace doce ó quince años por M. Chasang, tiende á probar que la antigüedad pagana no conoció el más puro espiritualismo, no solamente bajo la forma de una teoría filosófica, sino como una doctrina popular, inspirando las creencias y las costumbres, y resaltando en las creaciones más célebres de la poesía y de las artes.

El estudio que hemos hecho de la antigua Grecia, de la que nos hemos ocupado con insistencia en LA AMÉRICA, nos hace creer perfectamente sólida esta tesis.

Todos los paganos esclarecidos reconocieron un Dios supremo, y no le confundían con sus representaciones materiales; proclamaban bella la naturaleza humana, pudiendo realizar por ella misma el bien y lo bello.

Los materialistas dicen que todas las supersticiones se dan la mano; que la ciencia positiva no data sino de ayer y que ella está destinada á desterrar para siempre estas entidades vacías, reverenciadas bajo el nombre de sustancias espirituales por los teólogos y los metafísicos antiguos y modernos.

Pero estos sofismas son desvanecidos por el espiritualismo del ideal y de la elevación moral, que se admira en las más bellas obras de la poesía y del arte de los griegos. Nosotros participamos del culto de veneración que á M. Chasang inspiran estas dos formas de la perfección clásica, pero no tenemos la seguridad de que ellas estén necesariamente ligadas á tal ó cual doctrina metafísica ó religiosa.

Nos parece que mezclar á una cuestión de pura metafísica, cuestiones de arte y de moral práctica á argumentos de autoridad, produce una confusión que sólo es adecuada para dividir los espíritus sin provecho para la verdad.

La cuestión del arte griego, en nuestro juicio, debe quedar extraña á las querellas filosóficas ó religiosas, y elevarse á la región serena de la belleza ideal.

Dante deseaba representarse una Atenas celeste, en la que los estoicos, los peripatéticos y los epicúreos no tendrían más que una misma opinión *in un volere concorde volmente conorrono* (Convito, tratado III) materialistas y espiritualistas no debemos tener más que un mismo pensamiento: el de admirar lo bello bajo todas sus formas, cuando recordamos la Atenas terrestre en la Atenas de Fidias, de Sófocles y de Platón.

M. Chasang posee el sentimiento delicado del génio griego, tal vez mejor que hubiera podido tenerlo un contemporáneo de Pericles, todos los rasgos que le son propios, todo lo que le distingue del espíritu moderno le son familiares, sin perder la majestad lejana de la antigüedad.

No nos detendremos en analizar sus dos estudios sobre la *caricatura* y lo *grotesco en la poesía y el arte de los griegos*, ni los admirables capítulos sobre Helena, la más maravillosa creación del génio de Homero, y sobre el poeta Píndaro, de quien se ha exaltado la elevación moral y religiosa. No muestra tanta pasión por Helena como el doctor Fausto por Margarita, y ha buscado sus retratos á través de todos los poetas y de todas las obras de arte que la antigüedad nos ha dejado, ó en las que los modernos se han atrevido á tocar al tipo más perfecto de la belleza helénica.

El castigaría voluntariamente como sacrilegos á los que han osado hacer la caricatura sobre el teatro francés, de la más compleja y la más natural entre todas las almas de mujeres que nos ofrece la poesía antigua.

El análisis penetrante de M. Chasang presenta la resignación, más que la pasión, de un amor ilegítimo; el recuerdo de los antiguos lazos de familia, no vivió siempre con pesar en su memoria, y su reconocimiento por Príamo y por Héctor, los solos troyanos que le dan testimonio de afección y de atenciones, los remordimientos y el arrepentimiento de una vida realmente culpable, la vergüenza de su situación y la de los males de que ella es la causa, ningún embarazo, en fin, desde que ha vuelto á tomar un puesto honroso en el hogar de su primer esposo; esta es Helena, según podían caracterizarla las costumbres primitivas de Grecia.

Algun crítico ha reprochado al autor de este bellissimo retrato, la armonía de semejanza que establece entre Helena y Beatriz, inmortalizada por el gran poeta florentino, Dante, consideradas la una y la otra como la personificación de la belleza ideal, la primera, según los antiguos, la segunda, según los modernos.

Más la crítica, á que aludimos, no encuentra ninguna relación entre estas dos creaciones; la una puede ser la expresión más pura de la belleza plástica, y de la belleza moral en el arte cristiano; pero la otra no ha pasado nunca entre los antiguos por haber agotado todas las formas del ideal.

Que M. Chasang, oponiendo Beatriz á la Minerva de Homero y de Fidias, parece un paralelo natural á la crítica; pero en cuanto á Helena, solo puede encontrarla en una de las más bellas peccadoras de la poesía moderna, Francesca de Rimini, ó mejor todavía, en la tierna y cándida Margarita, que ella reemplaza en el corazón del Fausto de Goethe.

Hemos expuesto el análisis del libro de M. Chasang, y alguna observación de la crítica, todo redunda en apoyo de nuestra convicción y simpatía por el espiritualismo y moralidad del arte griego.

Y respecto de Píndaro, sin incurrir en las exageraciones de los que le han enaltecido hasta las cumbres del ideal, ó los que han querido rebajarle en sus comparaciones con el voluptuoso Jonio Anacreón, creemos que hay grande diferencia entre los dos, porque siempre es más elevada y más humana la inspiración de Píndaro, por más que este Dorio, como todo griego, tenía un ideal de vida amable y risueña, cantaba el amor, y cantaba el pacer.

No borreis el placer de la vida, exclamaba; porque la dulce alegría es para el hombre el más grande de todos los bienes.

Y recordamos en este momento un cuadro que cautivó nuestra atención en la artística exposición de Milán, en el que resaltaba el gran poeta Píndaro recitando alguna de sus odas en una Asamblea de griegos de todas condiciones, sin duda celebrada en uno de aquellos certámenes famosos, tan frecuentes en la inmortal Grecia, para conceder el laurel de la gloria á los artistas privilegiados por los sublimes dones de la inteligencia y del alma.

Pero volvamos á tratar del misticismo, refiriéndonos ahora al misticismo oriental, alejandrino, que concibió la grandiosa empresa de querer conciliar todas las doctrinas antiguas del Oriente en el seno de una concepción inmensa, y resolver, por medio de esta concepción todos los problemas filosóficos y acordar todas las religiones en una imponente armonía.

Más en todos los grados de su metafísica, Platón y Prócuro eran panteístas, por la teoría de la emanación, según la cual no considera á Dios el autor, sino la sustancia del universo, de tal suerte, que el universo no era la obra de Dios, sino una consecuencia fatal de su existencia. Se le puede juzgar panteísta, además, por la teoría del éxtasis y de volver á Dios, que no significaba otra cosa que la confusión y la identificación final de las sustancias particulares, con la sustancia divina.

Según sus ideas metafísicas, la presencia del alma en este mundo, y generalmente la existencia del alma fuera de la sustancia divina, era el efecto de una caída, y esta palabra no implicaba la separación del alma, de la sustancia ó de la unidad primitiva.

Así, no existía diferencia entre el misticismo alejandrino y el panteísmo; en suma, los alejandrinos pretendieron conciliar con estos sistemas la existencia de la libertad, que á pesar de sus esfuerzos de mantener intacta la voluntad libre del hombre, sus afirmaciones fueron destruidas por afirmaciones contrarias y por el espíritu de la doctrina.

Por la vuelta á Dios, por medio del éxtasis, Plotino no se había atrevido á hacer milagros, mientras Proclo y toda su escuela, unían al éxtasis una especie de magia que consistía en afirmar la presencia de los dioses en el hombre, aún en los bosques y en las piedras, por medio de encantamientos y de sortilegios.

El génio de los maestros mantuvo como encadenados los absurdos que contenía su doctrina, pero sus discípulos los expusieron con tanta desnudez, que la condujeron á su ruina.

Y no se puede negar á los más ilustres de los neoplatónicos de Alejandría, la ciencia vasta, la virtud, y el valor noble con que soportaron sus persecuciones.

M. Ad Franck, publicó hace años una obra, *Filosofía y religión*, que no solamente contenía algunas observaciones curiosas y nuevas emanadas de los libros de M. de Gobineau, sino que recogió de la boca de testigos oculares interrogados curiosamente por aquel filósofo escritor, las ideas del misticismo persano representado por los Sonfis.

El conocimiento de su metafísica religiosa pertenecía á un corto número de privilegiados, di-

vididos en una multitud de grados, siendo el principal el de los burefas, que poseen solamente los misterios de la secta, y desdennan á los grados inferiores, pero todos tienen un principio que les es común.

Miran con indiferencia á los hombres y á las cosas, asisten á los sucesos del mundo sin tomar parte en ellos, porque para ellos el universo no es más que un sueño que oculta la verdadera existencia que estriba en el anonadamiento de los seres humanos en el seno de la divinidad, y para mantenerse en el éxtasis de este sueño recurren en su exaltación al ópio y á las bebidas fermentadas y las narcóticas, para perder el sentimiento de su conciencia y la absorción en Dios de su personalidad.

M. Ad Franck refiere que se había formado en Polonia, al fin del siglo XVIII, una secta judía denominada los nuevos *Nassidin*, es decir, los nuevos santos, que para confundir en sus personas la humanidad con Dios, no pudiendo alcanzar este fin sublime por el solo poder de la abnegación, no apelaban en su auxilio al ópio, desconocido en este país, sino á los licores más fuertes.

La secta de los Nossayris, según dice M. de Gobineau, abraza las dos terceras partes de la población de Persia. Incapaz de resistir á la lógica del principio de la emanación, esta multitud, que acepta todos los resultados extravagantes, se lanza á prácticas tenebrosas, adora las reliquias y dominada por la pasión de los milagros, se entrega á las supersticiones más groseras.

El babilismo es la más reciente de las religiones de la Persia, fundada por el jóven Miza-Alí-Mohammed, que anunció á sus adeptos, que no solamente él era el más grande de los profetas, sino la profecía misma, el espíritu de Dios bajo una forma completa; pero ejerce la profecía simultáneamente en un misterioso acuerdo con diez y ocho personas, hombres y mujeres, penetrados del mismo espíritu que él, y según el Bah, en el día del juicio último se oirá resonar esta sentencia terrible: «Todas las cosas serán destruidas, excepto la naturaleza divina.» Esta religión absurda borra la vida futura y la inmortalidad del alma de sus dogmas.

«Los hombres que habían conocido la verdad, dice Miza-Alí-Mohammed, no serían destruidos; ellos no perderán en Dios el sentimiento de su existencia, aunque deban perder el de su individualidad.»

No se comprende, porque es ininteligible, tener el sentimiento de existencia y perder al mismo tiempo la conciencia de su individualidad.

El Bah y sus diez y ocho asesores, forman juntamente un solo espíritu, una sola sustancia, inseparable la una de las otras. Ellos son inmortales, y cuando un miembro de esta reunión muere, su alma pasa al cuerpo de su sucesor, personalidad corriente que trasmigra de un hombre á otro, pero exclusivamente en el círculo profético.

Los hechos contenidos en la admirable obra de M. Ad-Franck, demuestran que el misticismo conduce, temprano ó tarde, al panteísmo y al sacrificio de la personalidad humana.

No basta reconocer que hay en nosotros una persona activa y libre, distinta de la naturaleza y de Dios; es preciso poner en armonía las ideas filosóficas, y determinar con acierto el puesto que corresponde á las ideas religiosas en el cumplimiento de nuestro destino.

Debe atraer la adhesión de los espíritus esclarecidos y verdaderamente religiosos de nuestro siglo, la armonía sublime de la religión y de la libertad.

EUSEBIO ASQUERINO.

DON JUAN BRAVO MURILLO.

CONCLUSION.

Tal es este documento, que honra á la villa de Fregenal de la Sierra, no ménos que á la memoria de Bravo Murillo. Nada más elocuente que esta acta, para demostrar las simpatías de que gozaba el ilustre extremeño en su patria, y el profundo respeto en que todos tenían su memoria.

Pero conviene decirse aquí que, apartado Bravo Murillo de la política desde 1852, alejado de la vida parlamentaria desde bien poco despues, porque, aunque siguió siendo diputado, no tomó parte activa en la política; con la muerte nacieron los recuerdos de su pasado, y todos recordaban al ilustre economista que supo arreglar nuestra deuda pública. Hasta hubo periódico, *La Epoca*, que llegó á decir, con ocasión de la muerte de este grande hombre, que su plan fracasó por que no lo entendieron los políticos de su tiempo. Es posible que esto sea cierto. Los Collantes, los Salaverrias, y todos aquellos prohombres del moderantismo no comprendieron, ciertamente, el plan de Bravo Murillo. De aquí la necesidad de la publicación del libro del Sr. D. José Sánchez Ocaña, subsecretario de Hacienda, titulado *Reseña histórica sobre el estado de la Hacienda y del Tesoro público en España durante la administración progresista y moderada, y sobre el origen é importe de la actual deuda flotante del mismo Tesoro* (Madrid, 1855), y que no es otra cosa que la defensa del presupuesto y plan económico de Bravo Murillo. Este, por su parte, también publicó, poco despues, sus *Opúsculos* en cinco tomos (Madrid, 1863), notable tra-

bajo que abraza las materias siguientes; tomo primero:

- 1.º Atentado contra la vida de la reina.
- 2.º Mi testamento y mis codicilos políticos.
- 3.º La desamortizacion.

Tomo segundo:

- 1.º La pasion política.
- 2.º De la soberanía.
- 3.º De los impuestos en su relacion con la riqueza pública.
- 4.º La teoría y la práctica.
- 5.º El NÓ de Negrete.
- 6.º Apéndice para la historia de la union-liberal.

Tomo tercero:

- 1.º El arreglo de la Deuda
- 2.º De las deudas amortizables y de los certificados de cupones.
- 3.º Postdata y exhortaciones.

Tomo cuarto:

- 1.º El proyecto de reforma constitucional (en tres libros.)

Tomo quinto:

- 1.º El pasado, el presente y el porvenir de la Hacienda pública. Contestacion á un folleto del señor Salaverría.
- 2.º De las deudas amortizables y de los certificados de cupones.

Publicó además los siguientes volúmenes:

- 1.º Postdata sobre el mismo asunto (del tomo V.) y exhortaciones á mis amigos políticos. (Madrid, 1863)
- 2.º La verdad para quien quiera oír.—Exámen del presupuesto de 1872. (Madrid, 1872.)
- 3.º Discurso en el Congreso de los diputados, el 30 de Enero de 1858.

Estas obras son, en suma, las indispensables para estudiar y conocer el plan de Bravo Murillo; pero con especialidad el libro del Sr. Sanchez Ocaña, y otro que publicó D. C. Bordiu en 1853, con el título de *Noticia de los trabajos ejecutados en el Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras Públicas, en el de Hacienda y en el de la Presidencia de Ministros...* (mientras *estuvieron á cargo de D. J. Bravo Murillo*). Primera parte (no salió más). No ménos importa al lector conocer otra obra publicada en 1857, por D. Francisco Perez de Anaya, titulada *Memoria sobre el arreglo de la Deuda, hecho en 1851, siendo ministro de Hacienda D. Juan Bravo Murillo*.

Todos los libros citados son bastantes á defender las teorías del ilustre extremeño, que tanta influencia prestara á la política contemporánea de nuestros tiempos.

En resumen: Bravo Murillo, dentro del partido moderado, y mirado como doctrinario, es uno de los políticos más grandes que tuvo España en la época presente. Fué ministro de Gracia y Justicia, Comercio, Instruccion y Obras Públicas, Hacienda, interino de Marina y Presidente del Consejo. Convocó dos veces Cortes generales. Fué diputado á Cortes en las legislaturas de 1837 á 38, 1833 á 39, 1840 á 43, (segunda), 1844 á 45, 1845 á 46, 1846 á 47, 1847 á 48, 1848 á 49, 1849 á 50, 1850 á 51, 1851 á 52, 1852 á 53, 1853 á 54, 1854 á 57, 1857 á 58, y asimismo fué senador vitalicio desde 1845 á 1863, esto es, su nombre no ha dejado de figurar durante 17 legislaturas en el Congreso y siete más en la alta Cámara. Y claro que quien así se ha visto honrado con los cargos de ministro, por cuatro veces, diputado por 17 y senador vitalicio, es, sin disputa, un hombre muy superior á las demás vulgaridades que viven al merodeo de la política personal, que solo puede servir para el engrandecimiento de determinados personajes de relumbro.

Honra eterna merece, por tanto, el hombre que así vivió, y cuando despues de nueve años de su enterramiento, el pueblo de Fregenal pensó en honrar su memoria, celebrando una festival para colocar una lápida conmemorativa, en la casa en que 79 años antes naciera tan ilustre hombre, Fregenal se dignificaba á los ojos de las personas cultas, porque honrar la memoria de los muertos ilustres es enseñar á los vivos el camino de la virtud.

La fiesta que con tal motivo se celebró por los frexenses fué digna de la persona á quien iba dedicada. Un acta levantada por el Ayuntamiento de aquella ciudad, á propósito de este acto, da idea de la fiesta, y nada más propio que este documento para conocer la manera que tuvo Fregenal de celebrar el acto. Hélo aquí:

«Acta: En la ciudad de Fregenal, á 1.º de Setiembre de 1882, reunidos los individuos del ilustre Ayuntamiento que al margen se expresan (1) en virtud del acuerdo de 4 de Enero de 1881, para honrar la memoria de los ilustres hijos de esta ciudad, Arias Montano y Bravo Murillo, colocando lápidas conmemorativas en las casas donde nacieron, previa convocatoria al efecto, reuniéronse igualmente además de un concurso tan lucido como numeroso, el clero parroquial, presidido por su arcipreste D. Félix Carrasco Madruga; el señor juez de primera instancia, D. German Rodriguez; el registrador de la propiedad, D. Juan Paulino Dominguez; el juez municipal suplente, D. Lorenzo Armijo, y el oficial jefe de la guardia civil de este puesto, D. Bonitacio Gu-

tierrez. Igualmente asistia el cronista de Extremadura, Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes.

»Abrióse la sesion por el señor alcalde, D. Eusebio Carbajo, con un discurso alusivo al acto que se iba á celebrar, recordando al pueblo frexense el sentido moral y altísimo significado del suceso que allí lo reunia. Eternizar el sitio y la fecha del nacimiento de dos varones que enriquecen el catálogo de las glorias pátrias y cuyos retratos adornan el salon del Consistorio, dijo, es deber del patriotismo y justicia á tan altos méritos debida. Encareció los de uno y otro en elocuentes frases, y deploró, por último, la ausencia de D. Manuel de Velasco, iniciador de esta imponente solemnidad, en cuyo nombre y representacion leyó una sentida carta D. Luis Romero y Espinosa, recordando lo que desgraciadamente estaba en la memoria de todos, pues la muerte de su señor padre, el marqués de Rio-cavado, tiene cubiertas hoy de luto las principales familias de la poblacion. Su forzosa ausencia, pues, de este acto, no impedia al director de *El Eco de Fregenal* asociarse á él con toda la efusion de su alma.

»Inmediatamente se organizó la procesion cívica, abriendo la marcha los dependientes del Ayuntamiento, con uniforme de gala, siguiendo los convidados en numerosas y ordenadas filas que cerraba el presidente de esta corporacion, acompañado del excelentísimo señor D. Vicente Barrantes y de las autoridades locales. La música municipal seguia al cortejo amenizando el acto con aires populares.

»Por las calles de la Cárcel, Pilarito, Llano é iglesia de Santa Catalina, dirigióse la concurrencia á la de la Rua de los Calvos, llamada ya hace tiempo de Arias Montano, y por las denominadas Nueva de Santa Catalina, Corehuela, Santa Clara y Herrerías, entró en la de Jara de Santa Ana, tambien hoy llamada de Bravo Murillo, desde donde, y realizado el descubrimiento de las dos lápidas en los puntos respectivos, volvió á la Casa Consistorial, comenzando acto continuo la sesion literaria que habia de poner remate á tan lucida fiesta, despues de un cortés altercado entre el señor alcalde y el señor Barrantes, que se negó á aceptar la presidencia, fundado en que el pueblo de Fregenal, nunca podria tener mejor representacion que en el elegido de sus sufragios.

»El orden en que se verificaron las lecturas fué el siguiente:

»Discurso de D. Nicolás Rubio y Getrero, catedrático del Instituto de Cádiz, leído por D. Enrique de la Rosa, licenciado en medicina y cirugía.

»A la memoria del *sábio* Arias Montano, soneto, de Carolina Coronado, por D. Rodrigo Sanchez Arjona, doctor en Derecho civil y canónico.

»Oda en Sáficos latinos y soneto á Arias Montano y Bravo Murillo, por su autor D. José Santa Lucía y Amaya, presbítero, cura de la parroquia de Santa Catalina.

»La grandeza de los *pu blos*, de D. Romualdo Alvarez Espino, catedrático del Instituto de Cádiz, por D. Eusebio Bravo y Sanchez Calvo, aspirante al Notariado.

»En el *sepulcro de Arias Montano*, soneto, de D. Francisco Rodriguez Zapata, catedrático del Instituto de Sevilla, por D. Luis Romero y Espinosa.

»Arias Montano y Bravo Murillo, décimas de D. Rafael Rico y Gomez de Teran, doctor en Derecho civil y canónico, por D. Rafael Sanchez Arjona y Sanchez-Arjona, licenciado en la misma facultad.

»A la memoria de Arias Montano y á la memoria de Bravo Murillo. Quintillas de D. Pedro Antonio de Alarcon, por D. José Santa Lucía y Amaya.

»El doctor Benito Arias Montano, biografía apologética de D. Ventura Camacho y Carbajo, doctor en Leyes del claustro universitario de Sevilla; académico preeminente de la real sevillana de buenas letras; individuo de mérito y de número de otras corporaciones científicas y literarias, por D. José Santa Lucía y Amaya.

»Donde nace el *génio*, soneto del escritor gaditano, licenciado en medicina y cirugía, D. Servando A. de Dios, por D. Joaquín Rubio y Jara, licenciado en la misma Facultad.

»A Benito Arias Montano, quintillas de D. José Sanchez Arjona, doctor en Derecho civil y canónico y escritor público, por D. Rodrigo Sanchez Arjona.

»A la ciudad de Fregenal de la Sierra, soneto de don Fernando de la Vera é Isla, por D. José Santa Lucía y Amaya.

»Deuda *Sagrada*, por su autor D. Luis Romero y Espinosa.

»A Arias Montano, soneto de D. Marcelo Macías, presbítero catedrático del Instituto de Gijón, por D. Luis Romero y Espinosa.

»A Bravo Murillo, quintillas de D. Juan Antonio de Torre y Salvador (microfilo), por D. Luis Romero y Espinosa.

»A Arias Montano y Bravo Murillo, poesía de Blanca de los Rios, por D. Rafael Sanchez Arjona.

»Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes.

»Todas estas producciones literarias obtuvieron repetidos y entusiastas aplausos del numeroso concurso, que se felicitaba de que el Ayuntamiento de Fregenal hubiera sabido responder con tanto acierto á los deseos de la poblacion, dejando así consolidado el buen nombre de culta y de amante de sus glorias locales, que goza en toda la provincia. Y se dió por terminado el acto, de que yo el Secretario certifico.—Tomás Parra.—V.º B.º, Eusebio Carbajo de Herrera.»

Con todos estos trabajos literarios se publicó un libro, á espensas de nuestro querido amigo el marqués de Rio-cavado, con el siguiente título: *Homenaje á la Memoria de Arias Montano y Bravo Murillo, hijos de Fregenal, con motivo de la solemne colocacion de unas lápidas conmemorativas en las casas donde nacieron* (1), y donde la prosa y el

(1) El índice de lo contenido en este libro es el siguiente:
Prosa.—Advertencia.—Acta.—La Grandeza de los Pue-

verso se conciertan para cantar las glorias de estos dos extremeños tan ilustres. Es lástima que en este libro falte un juicio crítico del plan económico de Bravo Murillo. Por lo demás, en él vemos artículos muy laudatorios y poesías no ménos inspiradas. Hé aquí algunas de estas:

De Microfilo:

A BRAVO MURILLO.

«Nada muero.»

«Cese el llanto; el pecho fuerte
No debe gemir en vano
Ante el umbral de la muerte:
¿Llora el Betis porque vierte
Su vida en el Oceano?»

Aunque fuese una quimera
El alma, y se deshiciera
La forma de nuestra vida,
Cual una gota de cera
Por el rayo derretida;

No debe el hombre llorar
Por los que mire morir,
Que morir solo es mudar:
Si no para progresar,
Para dejar de sufrir.

Por eso en tan fausto dia
Mi débil voz no resuena
Como triste melodia:
¿Quién finje melancolia
Cuando el gozo le enajena?

Y ¡qué instante más dichoso!
¡Todo un pueblo congregado
Para premiar, afanoso,
Con un recuerdo glorioso
La vida de un hombre honrado!

No es que olvide su saber:
Ni ignoro su excelcitud;
Pero talento y poder,
¿Dó están sin palidecer
Cuando brilla la virtud?»

¡La virtud! Nombre sagrado
A cuya voz ha salido,
De entre el polvo del olvido,
A cantar á un hombre honrado
Un vate desconocido.»

Del Sr. D. Pedro Antonio Alarcon:

Á D. JUAN BRAVO MURILLO.

«De tu vida y tu memoria
la tumba ha sido el crisol...
En ella duerme la escoria,
mientras tu fama y tu gloria
brillan puras como el sol.»

Así es la verdad. Sobre la tumba de Bravo Murillo brilla la fama y la virtud.

NICOLÁS DIAZ Y PEREZ.

UN SUEÑO DE EDGARD POE.

Se sabe que, á consecuencia de una querrela con M. Allan, su padre adoptivo, Edgard Poe concibió el proyecto de ir á combatir contra los turcos en las filas de los helenos. Partió para Grecia. ¿Qué le sucedió entonces? Nadie lo sabe.

En 1828 volvemos á encontrar á Poe en San Petersburgo, en la más extremada penuria, sin pasaporte, esperando para regresar á su patria, que el ministro americano le procurase los medios.

En París solo permaneció dos dias y comió dos ó tres veces en una lechería del barrio de los *Martyrs*. La víspera de su partida confesó á la buena mujer que dirigia aquel establecimiento, que no sabia dónde pasar la noche. Al dia siguiente debia recibir algun socorro y un pasaje de indigente para viajar hasta Burdeos, donde un capitán americano lo conduciria á bordo de su buque. Poe llevaba consigo todo su equipaje: una pequeña maleta que contenia dos camisas, tres pañuelos y una botella de *gin*.

El establecimiento de la lechera era demasiado estrecho para que el viajero pudiese alojar en él, pero una vecina que vendia queso, puso á su disposicion un catre de tijera y un colchon perteneciente á su hijo. Poe aceptó sin inconveniente el refugio que se le ofrecia.

blos, por R. Alvarez Espino.—Discurso, por N. Rubio Getrero.—El Dr. Benito Arias Montano, biografía apologética, por Ventura Camacho y Carbajo.—Deuda Sagrada, por Luis Romero y Espinosa.—Discurso, por Manuel Aguilar y Gallegos.—Discurso, por Cecilio de Lora.—Elogio de Bravo Murillo, por Carlos María Perier.—Bibliografía de Arias Montano, por Vicente Barrantes.—Arias Montano y Bravo Murillo, por Matías R. Martinez.—Tributo de Admiracion, por Enriqueta Varea de Albarran.

Poesías.—A la memoria del *sábio* Arias Montano, por Carolina Coronado.—A la memoria de Bravo Murillo.—A la memoria de Arias Montano, por P. A. de Alarcon.—En el Sepulcro de Arias Montano, soneto, por Francisco Rodriguez Zapata.—A Benito Arias Montano, por José Sanchez Arjona.—Donde nace el *génio*, por Servando A. de Dios.—A la ciudad de Fregenal de la Sierra, por Fernando de la Vera é Isla.—Arias Montano y Bravo Murillo, por Rafael Rico.—A Arias Montano, por Marcelo Macías.—A Bravo Murillo, por Microfilo.—A Arias Montano y Bravo Murillo, por Blanca de los Rios.

La vecina cerró su tienda á las diez y subió á su cuarto, situado en el quinto piso. Una vez solo en medio de la oscuridad, Poe tomó su botella y empezó á beber á pequeños tragos.

**

Dupont Nemours pretendía haber descubierto el alfabeto de los pájaros. Varios naturalistas afirman que hasta los insectos tienen su lenguaje, y que se comunican entre sí por medio de las antenas. Lo que hay de positivo es, que todos los animales se llaman, se responden, tienen entonaciones para la alegría y otras para el dolor...

Edgard Poe había bebido la mitad de su botella de *gin* cuando oyó en la tienda algo como un vago murmullo. Prestó atención. No era el ruido del viento al atravesar el agujero de la llave ó las rendijas de los postigos. Había interrupciones, ondulaciones en aquella manera de romper el silencio.

Poe bajó de su cama con los pies desnudos, encendió una pajueta y miró en torno suyo. Nada. Los quesos permanecían alineados sobre las alacenas. Un gran queso de Brie con un pedazo ménos, ponía en evidencia sus intestinos lechosos. Una hilera de quesos de Holanda ocupaban una tabla entera; parecían cráneos en las catacumbas. Más arriba quesos de Marolles, de Camembert, de Roquefort, de Pont d' Eveque: al otro lado, quesos de Mont d' Or y de Suiza. Ni en el suelo ni en las paredes se veía insecto nocturno alguno.

Hubo un momento en que Poe temió una invasión de cucarachas; pero todo estaba blanco, limpio, inmóvil. Empujó con el pié un pequeño monton de paja acumulada en un rincón: no había nada.

El fósforo se apagó, y un ruido semejante á un milésimo de cuchicheo llegó á su oído. Conversaban en un *roquefort*.

Y le vino una inspiración repentina. Comprendió. Todo en la naturaleza está poblado. Una gota de agua contiene miles de seres vivientes. Observada con el microscopio, revela monstruos armados de cuernos, formidables. ¿Cuántos millones de seres vivientes encerraría aquella tienda? El queso de Holanda contenía gusanos con coraza y casco, el de Brie un gusano blanco con abubilla negra que se estira perezosamente con la voluptuosidad de una odalisca. El *roquefort* produce una raza superior, fuerte, activa, llena de vitalidad.

Edgard Poe escuchó.

—¿Qué somos? preguntaba un orador en una Asamblea. ¿Quién nos ha creado y colocado en este queso? ¿No hay un espíritu superior al cual lo debemos todo, un gran regulador de nuestros destinos? Todos esos mundos que observamos desde aquí, la estrella de Brie, los planetas de Pont l'Éveque, los astros rojos que constituyen la constelación de Holanda, salen de manos de un mismo Dios. La ciencia pregunta si esos mundos son habitados. Lo son indudablemente, lo mismo que el *roquefort* que nos ha visto nacer. Pero no es probable que la civilización haya alcanzado en todos el mismo grado de perfección. El análisis de las partículas que se desprenden de las alacenas superiores, y á las que nosotros llamamos *aerolitos*, prueba que la base de todos los planetas es la misma: caseína, albumina, manteca, lacteina, diversas sales, y agua. Sin embargo, la condensación, la fermentación del *roquefort* deben producir una raza más fuerte, y por consiguiente más ilustrada que las razas que habitan en los demás mundos...

**

Edgard Poe, instruido sobre el estado de los espíritus en el *roquefort*, quiso saber lo que se pensaba en el *gruyère*.

La nación religiosa estaba allí tan desarrollada como en el *roquefort*.

Un predicador exclamaba: «Basta tener el corazón independiente y abrir los ojos para contemplar, sin necesidad del razonamiento, la omnipotencia y sabiduría que aparecen en las obras de Dios. ¿Es posible creer que la casualidad haya dispuesto para mayor comodidad nuestra esos millares de celdas en que nuestras familias se pueden mover libremente? ¿Esos conductos subterráneos que nos facilitan el paso del Norte al Mediodía, del Este al Oeste? ¿Ese delicioso rocío que encontramos almacenado en las cisternas que nos rodean? Hay en todo esto un orden, un arreglo, una industria, un designio premeditado. Sostengo que el acaso, es decir, el concurso ciego y fortuito de las causas necesarias y exentas de razón, no puede haber formado este admirable todo.

En un viejo *morolles*, al que se aproximó Poe después de separarse del *gruyère*, una asamblea de gusanos notables discutía la inmortalidad del alma. Estos anillados no podían creer que la muerte fuese el término de todo. «El espíritu que reina en nosotros, decía uno, se lanza al infinito y se acerca á la divinidad de donde emana.»

Poe recorría lentamente toda la tienda. Se detuvo ante un *camembert* en que el pueblo acababa de proclamar la república; se interesó mucho por las discusiones que se verificaban en un *coulommers* donde la nobleza guiaba con mano firme las riendas del Gobierno. Había allí una familia muy respetada que se jactaba de descender de Larva I, reina y civilizadora de su planeta. Después de esta princesa, venerada como una divinidad, se guardaba un recuerdo agradecido á Bombix IV, que había dicho: «quisiera que todos mis súbditos pudiesen tener puchero los domingos!»

En seguida el americano se recogió á su cama y se quedó profundamente dormido.

Al día siguiente por la mañana, antes de dirigirse á la embajada de los Estados Unidos para pedir su dinero para el viaje, Poe volvió á la lechería, donde le sirvieron un almuerzo.

En la mesa vecina se encontraba un joven clérigo que tomaba un almuerzo frugal.

—Caballero, le preguntó Poe, ¿qué piensa Vd. del matrimonio?

El abate respondió:

—Que es el equivalente del ateísmo.

—¿Cree Vd. en la libertad de acción ó en la necesidad?

—El fatalismo es una herejía.

—¿De modo que usted admite una alma inmateria, un Dios todopoderoso y la libertad de las acciones humanas, y mira como ateos á los materialistas y á los utilitaristas?

—Evidentemente.

—Poe reflexionó un instante.

—¿Cree usted, prosiguió, que dos espíritus ó dos almas pueden ocupar el mismo espacio?

—No me puedo figurar que el alma ocupe un espacio determinado, como si fuese una sustancia material.

—Sin duda. Pero, ¿no sostiene usted que la materia y el espíritu pueden existir simultáneamente en el mismo lugar?

—Sí.

—Si la materia y el espíritu están en el mismo lugar, resulta que el espíritu ocupa un lugar cualquiera. Por cierto, no excluye la materia, pero como ella y en ella tiene su colocación fija, y por consiguiente, su extensión.

—El alma no tiene ni forma ni extensión.

—Permítame Vd. ¿Tengo yo alma?

—Me lo imagino.

—¿Cree usted que mi alma está aquí?

—Indudablemente.

—¿Dónde nos encontramos?

—En París.

—¿Mi alma no está, pues, ni en Londres ni en Calcutta?

—Es claro.

—Hay, por consiguiente, un lugar donde mi alma se encuentra y otro donde no está.

—Es indiscutible.

—Si hay un lugar donde mi alma se encuentra y otro donde no se encuentra, podemos concebir y trazar con el pensamiento una línea de demarcación. En tal caso, usted da al alma, contra su propia opinión, una extensión, y por consiguiente, una forma. Si mi alma está en Europa, no está en Asia. Si está en el Este no está en el Oeste.

—¿A dónde quiere usted llegar?

—A esto: ¿cómo concibe usted á Dios?

—Como un espíritu que llena la inmensidad con su presencia.

—¿Cree usted que Dios está en todas partes y es eterno?

—No lo dudo.

—¿Concibe usted la posibilidad de la existencia simultánea de dos almas universales y omnipotentes?

—Dios, grande alma universal, excluye semejante idea.

—Usted ha confesado que el alma humana estaba en alguna parte, y ocupaba una porción del espacio. ¿Piensa usted que si el alma universal ocupa todo el espacio, haya al lado de ella lugar para otra alma?

—Eso sería absurdo.

—Es, pues, evidente que un espíritu no se puede encontrar allí donde se halla otro espíritu. ¿Dónde coloca usted las almas parciales? Y admitiendo las almas parciales, ¿no destruye usted la omnipresencia de la divinidad? Si el alma universal está en todas partes, ¿qué lugar deja usted á los demás espíritus inmateriales? Si no está en todas partes, cesa de ser universal.

Sostengo, pues, que el materialismo es la única doctrina compatible con la creencia de un Dios omnipotente, alma universal y eterna.

—Sin convencerme, la argumentación de usted me sorprende y me interesa.

—Dios, según usted, ¿es todopoderoso?

—Sí, pero el hombre es libre.

—¿Qué entiende usted por omnipotencia?

—Un poder superior á todos los demás poderes.

—¿Si Dios es todopoderoso, no hay más poder que el suyo?

—Todo poder emana de él.

—Al comunicar ese poder, ¿pierde Dios una parte de lo que comunica?

—No.

—¿Crea un poder nuevo?

—No.

—La voluntad del hombre está en ese caso bajo la dependencia de Dios. Luego usted no es la causa de sus propias acciones.

Con esto Poe se levantó.

—¿Parte usted, caballero?

—Probablemente para no volver más.

—¿Y se dirige?

—A América, donde he nacido.

—¿Puedo saber su nombre?

—Edgard Allan Poe, matemático.

—Buen viaje, caballero.

—Mas, ya que usted conoce mi nombre, tendría mucho gusto en saber el suyo.

—Soy el abate Lamennais.

AURELIEN SCHOLL.

LA LENGUA PRIMITIVA DE ESPAÑA.

CONCLUSION.

Apenas me será dado mencionar con satisfacción y orgullo, y sin temor de ofender susceptibilidad alguna, como oradores al inmortal Bolívar, cuya elocuencia eléctrica fué siempre irresistible, espléndida y magnífica; á Zea, colombiano que, nacido granadino fué venezolano, y cuyo discurso de instalación de la primera Colombia, considero yo como un monumento eterno de la gloria patria; al modo que á Ramos, de tan exquisito gusto y tan versado en las excelencias del saber helénico; á Peña, abundante y florido propagador de nuestra libertad; á los dulces y sentimentales Maitin y Lozano; á Baralt, que pudo conquistar lugar distinguido entre las notabilidades de la antigua madre patria; al severo Vargas en su género didáctico, siempre robusto; á García de Quevedo, nacido en esta tierra, hijo mimado de su segunda española patria; y como filósofo, como escritor, como publicista, como insigne poeta y como filólogo de primer orden, á Bello, que ha merecido tantos laureos entre los eminentes literatos de la España.

No menos de cuarenta de mis compatriotas, además de los nombrados, se han dedicado con fervor y con verdadera inspiración, al cultivo del arte mágico de la poesía, y dejo consignados en la nota correspondiente, con el número 6, los nombres de todos aquellos cuyos trabajos he tenido el gusto de conocer.

Hasta donde me ha sido posible he procurado cumplir el deber que me imponía el carácter de Director, con que ha querido honrarme la Real Academia Española, contrayéndome á demostrar que fué el vascuence el idioma primitivo de la Península ibérica, y que seculares asimilaciones de ocho idiomas distintos, correspondientes á los ocho pueblos más civilizados en sus respectivas épocas, enriquecieron y adelantaron el habla castellana y su literatura, de que es hija la nuestra.

Ahora diríjome principalmente á mis respetables colegas miembros de la Academia Venezolana, para ocuparnos en previsiones que considero propias del grave encargo que nos ha dejado la confianza del Alto Cuerpo.

Van á cumplirse cuatro centurias desde el descubrimiento y ocupación de la América por nuestros padres, y en cada una de sus diferentes Secciones, que hoy constituyen quince Repúblicas independientes, así como las demás generaciones que nos han precedido, han tenido que aceptar un gran número de nombres que encontraron, geográficos, científicos ó pertenecientes á la zoología, la botánica, á los frutos exclusivos de cada clima, á instrumentos de industrias, y á peculiares oficios, y aun profesiones, y á variedad de objetos indígenas, ó han tenido que inventar otros, y es un hecho que la mayor parte de esos nombres y verbos no han sido todavía incluidos en el Diccionario de la lengua. Palabras hay también del castellano que en este ó en aquel punto de la América, se han apropiado como nombres ó como verbos á objetos ó acciones distintas de las definiciones del Diccionario.

Paréceme que coleccionar todas esas palabras, consagradas ya por una costumbre ó uso secular y por tanto irrevocable, podría ser, si nó el primero, uno de los principales trabajos literarios á que estuviésemos obligados para comunicarlo á la Real Academia, á fin de que ejerciera sobre ese vocabulario la jurisdicción que á ella corresponde.

El rápido desenvolvimiento que llevan las ciencias á la par que las industrias y los demás adelantos humanos, producen la necesidad de otro esfuerzo de parte de las Academias Correspondientes con el noble fin de perfeccionar el diccionario de la lengua que solo á la Real Academia Española toca ir mejorando de acuerdo con esos y los subsiguientes progresos del mundo.

Desde luego preveo que el Diccionario, por ese grande y rápido crecimiento de las ciencias, de las artes y de las industrias de todos los pueblos civilizados, si ha de llenar los fines de su institución, habrá de crecer con la misma celeridad y lógica proporción, y llegará á ser un Diccionario mucho más importante y voluminoso que lo que ha sido hasta ahora.

El astrónomo que descubre un planeta, como el físico, como el químico, como el botánico, como el geógrafo, como el maquinista y el industrial, que hacen un descubrimiento, le ponen su nombre ó el que les place escoger, y esto lo hacen con perfecto derecho, y ese derecho debe ser respetado, propendiendo al estímulo y á la unidad de lenguaje, de las ciencias, artes é industrias, y á la facilidad de los estudios en los diferentes pueblos.

Probable es que ese diccionario á poco andar haya de constar de muchos tomos, y que se conserve como universal, ó que acontezca lo que está sucediendo con las ciencias humanas y con las mismas industrias, cuyos estudios, profesiones y métodos de trabajo han sido divididos y subdivididos con manifiesta ventaja de la civilización. En tal caso, al diccionario del lenguaje común, habrá que añadir uno ó más de naturaleza técnica, lo que por cierto será una ventaja, porque cada uno se proveerá de la obra entera ó del tomo que necesite para su especialidad.

Terminaré, pues que conozco las excelentes disposiciones de los señores Académicos, mis co-

legas, manifestando mi confianza de que no omitiremos esfuerzo alguno para dar bien cumplidos los deberes que nos impone nuestro propio honor, nuestro deseo del adelantamiento de la lengua que hemos tenido la fortuna de heredar, y el lustre literario de la patria querida, para que goce, con el renombre que tanto merece por su probado valor, por la notoria inteligencia de su pueblo, por sus virtudes morales, su genio hospitalario y su intenso amor á la libertad, el de fiel depositario además, de su hermosa lengua.

GUZMAN BLANCO.

RAFAEL CALVO EN BUENOS-AIRES.

Hace algunos meses los diarios de Madrid decían, que debido á insinuaciones mías, uno de los artistas mimados de nuestro público, Rafael Calvo, se había resuelto á emprender un viaje en dirección á las principales Repúblicas americanas, haciendo su primer escala en Buenos-Aires.

Era la verdad.

Conociendo las cualidades de Calvo y el gusto de mis compatriotas, yo me había permitido anticiparle un éxito completo, asegurándole que los que tuvieron palmas y coronas para ceñir las frentes de Thalberg y Tamberlick, de Rossi y Salvini, Gayarre y Stagno, las tendrían también para ceñir la suya, recibiéndole mis compatriotas como tenía derecho á ser recibido un artista, consagrado ya en el altar de las reputaciones del proscenio, por un público tan inteligente, y sobre todo tan difícil como éste.

Pero... lo confieso: á pesar de estas seguridades por mí anticipadas á Rafael Calvo, estaba verdaderamente impaciente por recibir las primeras noticias sobre su llegada á las playas de mi patria, y después sobre las impresiones por él producidas al presentarse por vez primera en el teatro de Buenos-Aires.

Y... ¿qué me negarlo? ahora estoy más que contento, orgulloso.

Contento, porque Calvo habrá visto que, para decidirlo á emprender el viaje, no le mecí con falsas ilusiones; y orgulloso, por la manera espléndida, cordial, afectuosa y popular con que mis compatriotas le recibieron, como si en esas expansiones, engendradas por la espontaneidad y la hidalguía de raza, hubiesen querido aprovechar una nueva ocasión de manifestar el sincero cariño que á España profesan, y el deseo ardiente de ver consolidadas, cada vez más, las cordiales relaciones que en el terreno de la fraternidad nos ligan hoy á españoles y argentinos.

En efecto, el recibimiento hecho á Calvo, ha sido espléndido.

Dadas las condiciones del puerto de Buenos-Aires, el vapor que con su compañía le condujo, fondeó á larga distancia de la costa; pero las autoridades marítimas facilitaron uno pequeño de los que tiene á su servicio para ir en busca de Calvo y compañeros.

En él se embarcaron todas las personas que cupieron, navegando al son de alegre música, cuyos ecos se confundían con el murmullo juguetón de las aguas de aquel caudaloso Río de la Plata.

Mientras los viajeros venían, el pueblo se había ido reuniendo en el muelle.

Cuando el vaporcito—que venía empavesado, y al parecer orgulloso de la carga que traía—atrancó, había ya reunidas más de cuatro mil personas, que al ver á Calvo le saludaron con un inmenso ¡hurrah!

El momento fué de verdadero entusiasmo: todos le querían conocer, disputándose el placer de estrecharle la mano.

Diríase un antiguo triunfador romano, que venía á ser coronado con las pompas del Capitolio.

Las Comisiones de los centros españoles, que allí son muchas é importantes, por su composición y los medios de que disponen, tenían preparados varios carruajes para conducir á Calvo hasta el alojamiento que se le tenía preparado; pero... inútil fué aquella precaución: el pueblo quiso acompañarle, y la inmensa comitiva, con música á la cabeza, se puso en marcha en dirección al Hotel de Londres.

Aquella marcha fué verdaderamente triunfal para Don Juan Tenorio, que visiblemente conmovido y emocionado, entraba en las calles de la festiva Buenos Aires bajo los auspicios del entusiasmo, del cariño expansivo, y de la más esquisita hospitalidad.

Aumentada la comitiva en el tránsito, cuando llegó al hotel era inmensa.

La parte que cupo, penetró en las habitaciones de Calvo. En ellas varias personas le dieron la bienvenida, y él, llorando como un niño—según la expresión de uno de los diarios que tengo á la vista—apenas pudo articular algunas palabras para agradecer á sus compatriotas y á los míos, la espléndida ovación de que era objeto.

¿Estaba contento, satisfecho? Lo estoy yo también al pensar que desde el primer momento pudo convencerse de que no le había engañado, y que en el seno de mi patria se le recibiría como á un viejo amigo, al que se desea ver después de larga ausencia.

Hijos de ustedes los españoles, con las mismas cualidades y defectos de nuestra raza inmortal, allí como aquí, somos impresionables, y la llega-

da de Calvo fué el acontecimiento del día, el tema de todas las conversaciones y la novedad de los clubs y salones.

Apenas estaba instalado acudieron á visitarle los *reporters* de todos los diarios, que al día siguiente daban cuenta detallada de sus impresiones.

Ya comprenderán mis lectores que estas no pudieron ménos que ser favorables al artista, y al hombre. Calvo es un hombre simpático, de conversación agradable, fina educación, modales delicados, y que sabe imponerse.

Así le sucedió en Buenos-Aires,—socialmente hablando,—se impuso antes de trabajar á cuantos le conocieron, desde el presidente de la república hasta el más humilde cronista.

Pero... ¿y después de trabajar, sucedería lo mismo?

La amarga duda de que habla el poeta, no debía durar mucho: el 10 desembarcaba Calvo, y tres días después aparecía en la escena en el Teatro nacional, recientemente construido en el punto más céntrico de la capital, con capacidad para dos mil personas sentadas, y con todas las comodidades sugeridas al arte moderno en esta clase de edificios.

Conociendo el entusiasmo que existe en mi patria por las piezas de mi particular amigo Echegaray, le aconsejé que debutase con una de sus piezas; siguió el consejo, y apareció en el *Gran Galeoto*.

No tengo para qué decir que el teatro estaba de bote en bote: que era tal la aglomeración de espectadores, que fué preciso prohibir la venta de billetes, cerrándose la taquilla.

Todo cuanto la gran capital (tiene la misma población de Madrid) encierra de más escogido en las clases que componen aquella distinguida sociedad, se había dado prisa para asistir al estreno de Rafael Calvo.

Apareció éste al fin, y fué recibido con la misma reserva con que el público de Madrid recibió á Sarah Bernard al presentarse en el vasto proscenio del Real; aquel público,—que como éste ha visto ya á todas las grandes celebridades del siglo,—quería juzgar por sí, aun cuando le inspirase profundo respeto la consagración del talento y facultades de Calvo hecha por la crítica y el aplauso de España.

Y así sucedió.

Se presentó Calvo, fué oído, estudiado, analizadas sus facultades, y sin seguir inspiraciones de la *claque*, que allí no se tolera, ni dejarse arrebatar por impresiones del momento, sino por el verdadero entusiasmo que de placer extremece el alma, el público aclamó frenéticamente al artista español, tributándole ruidosa ovación.

La partida estaba ganada: un nuevo laurel ceñía la frente del inspirado, y él, bajo el imperio de las más gratas emociones, podía decirme de las playas de mi patria:

«Gracias, mi querido Varela, gracias mil, por haberme proporcionado estas horas de triunfo, y de inmensa satisfacción en mi carrera artística.»

Y yo le contesto desde aquí:

«Feliz de mí, que he tenido la dicha de proponerle á mis compatriotas y amigos la ocasión de admirarlo á usted; y á usted la de cosechar, allí en las márgenes del Plata, lo que en sus caprichosas peregrinaciones van buscando hoy los artistas, cuya frente parece que hubiese creado Dios con su dedo inmortal: honra y provecho.»

HÉCTOR F. VARELA.

LA CUESTION PALPITANTE (1)

POR EMILIA PARDO BAZÁN.

Nunca serán azar encarecidos el arresto y bizzaría con que mi amiga salió á la palestra á poner las cosas en su punto y á despejar el campo de importunos desatinos y de vacilantes afirmaciones. ¡Dios permitiera que en todas ocasiones pudiese ensalzar y elevar su propósito como ahoral Ruda franqueza, espontáneas confesiones, concertados y discretísimos juicios y copiosa y selecta lectura hallará quien lea el libro que lleva el mismo título que estas líneas. No anda con remilgos y mogigaterías: la ilustre escritora llama al pan, pan y al vino, vino, así como suena, sin perifrasis ni circunlocuciones: crítica *naturalísimamente*.

Los veinte artículos que forman la obra, relatan con el donaire y gracejo de costumbre las vicisitudes de la novela naturalista. A esta sola manifestación literaria reduce su estudio la distinguida escritora; pero este estudio es detenido, intenso y ancho. Sus observaciones buscan un cimiento en que apoyarse, sientan allí bien sus plantas y luego alza la airosa y gallarda columna con fustes, arabescos y filigranas primorosos. Brotan á porfía aquí y allá brillantes y fulgores que seducen y deleitan, y serena y razonadora analiza y desentraña causas, datos y hechos que forman el proceso del naturalismo. Hay capítulos que viven y saltan, otros que ponen de relieve el temperamento de colorista de su autora, algunos no escritos, esculpidos con delicadeza y amore, los más suelta y correctamente expresados.

Así, es libro que se lee con fruición y que no hay manos que lo dejen en tanto no se concluye su lectura. Y, ¿qué decir ahora de su intención? Que el entendimiento de mi amiga era sagaz y avisado, sabiendo en demasía que su cultura excedía á cuanto pudiera suponerse en una persona de su sexo, era y es bien sabido; pero que su talento fuese tan dúctil y elástico que se aviniera y se hallase co-

(1) Un tomo en 8.º de 300 páginas que se vende al precio de 2 pesetas.

mo en su natural asiento, afectando varias y diversas aptitudes y posturas, era cosa que, aunque sospechada por sus íntimos y devotos amigos, no merecía aquel grado de certeza que lleva consigo lo demostrado. Ahora no cabe dudar, y andémonos con tiento y mucho aplomo, los que *oficiamos de crítica* al juzgar sus obras, pues no sería extraño que su finísima y aguda frase nos pusiese como de perlas por un exceso de celo. Dichosamente su condición es suavísima y su natural dulce y blando, y no son de temer asperezas ni acritudes de su pluma mansa y delicada.

Con un palmo de narices se quedarán los escritores chirles y espiritados, cuando lean lo que una mujer, con la cual no reza lo del eterno femenino, piensa y opina sobre lo que ellos excomulgan y anatematizan. Ni de intento resultaría el contraste más zumbón. ¡Los taimados y mogigatos con esquillos y melindres y la franca y airosa escritura con espontaneidades y energías bizarras! Ellos se tienen su merecido y con él se lo hayan, como nosotros nos habemos con estas naturalidades y sencilleces.

Clarín define en su prólogo lo que no es el naturalismo, porque entiende que la escritora á quien elogia lo define á maravilla en los capítulos que le siguen. Yo añadiré aclaraciones y explicaré conceptos, y valga por esta vez la pretensión.

Hay quien escribe con muchísima formalidad que desde que el mundo es mundo y los hombres pensaron y manifestaron estos pensamientos por medio de la palabra, existen dos direcciones diametralmente opuestas en el pensar de la humanidad, y que estas direcciones equivalen á las tendencias que en todo tiempo se observaron en la filosofía y en las letras: diciéndolo lisa y llanamente, que desde que hay producción intelectual hubo idealistas y naturalistas. Para esto traen en su abono las distintas clases de cultura que en todo tiempo y pueblo florecieron, y deducen que los entendimientos nunca estuvieron acordes en lo de dirigir su actividad hacia el mismo punto, sino que los unos enderezábanse hacia arriba y los otros se torcían ó doblaban para abajo. Que se llamasen aristotélicos y platónicos, tendenciosos á lo plástico y á lo abstracto, realistas y nominalistas, clásicos y románticos, poco importa, por aquello de *le nome ne fait rien á la chose*, que dicen nuestros vecinos. Pues los que tal dicen, aseguran que la división en el pensar y en el sentir de los modernos trae su origen de esas direcciones, y que por tanto el naturalismo, como método ó procedimiento literario, no predica nada nuevo; resucita antiguas tendencias amoldándolas á las exigencias y necesidades de los tiempos.

Hay también quien le considera como un oportunismo literario, hijo del momento y de la ocasión, resultado imperioso de nuestro estado social, que no puede vaciarse en aquellos idealismos sutiles y alambicados de las anteriores formas literarias, y que más práctico y más sagaz reduce sus pretensiones á la esfera de lo humano, de lo vivo, de lo que se agita y bulle á nuestro alrededor. Modestísimo en sus deseos aspira á incrustar en el arte lo que hasta ahora por vulgar, plebeyo y corriente se relegó de su señorío, y lo realiza con tal fortuna que ya lleva dado gran número de cartas de ciudadanía á multitud de asuntos y quehaceres hasta el presente proscripitos y desterrados. En tal parecer abundan muchos y entre ellos la ilustre escritora de quien hablo. Yo no decidiré si es así ó de la otra manera, por muchas razones, y entre ellas por una muy plausible, cual es la de no tener autoridad para ello; pero si no puntualizo, me inclinaré á creer que en las dos hallo razones convincentes y muy dignas de tenerse en cuenta, y que si á esta opinión le abonan su novedad y certeza, á la otra le afianza el correr del tiempo y la repetición del mismo hecho, pero... dejémosnos de bacherías y vengamos á lo cierto. Lo averiguado, y que no deja duda alguna es que los tiempos favorecen y consideran el movimiento en sentido naturalista que se verifica en las artes y no solo lo favorecen y empujan, si que también era inevitable su alevamiento.

La nota de determinista con que justiprecia al naturalismo la distinguida escritora, hállala un tanto arbitraria. Yo no hallo determinismo en describir un carácter ó una pasión, teniendo como antecedente el temperamento, la complexión y la herencia; encuéntrole muy ajustado, por el contrario, á lo que debiera ser en todo tiempo y lugar. Si las creaciones artísticas han de ser un reflejo hermoso y galano de la sociedad de su época, nada más natural que buscar los esbozos y los croquis de las obras en la realidad, adobarlos en la fantasía del artista con elementos que también esta realidad haya suministrado, y lanzarlos al mundo del arte con una realidad tal, que se confundan y mezclen con el prójimo. Entendida de este modo la estética, es bien llano que el autor debe estudiar aquellos conocimientos que faciliten y ayuden á su trabajo; como esto lo hacen á maravilla los estudios antropológicos y de biología, es casi obligatorio el emprenderlos. Y no se me diga que esto es casi prestar al arte tinte científico, hacerlo mero locomóvil de verdades experimentales, y deslucirlo y desdorararlo, porque para seguir el curso de las pasiones en un carácter, conocer sus sacudidas y determinar sus conflictos, precisa el autor estudiar las relaciones, intimidades y ataduras que ligan nuestras facultades al deleznable y frágil vaso que las contiene. Que unos digan que la psico-fisiología es ciencia todavía incipiente, y que es muy ocasionado á quebras fundar observaciones en sus principios, es acotamiento muy puesto en razón y hecho muy á tiempo; pero de esto, á investigar las propensiones que presta un temperamento, las desviaciones con que se caracteriza en un organismo un humor morboso ó los desarreglos que produce el predominio de una idiosincrasia, hay gran diferencia: aquello puede ser hipótesis más ó ménos fundada; esto es un hecho cierto que aparece todos los días. El determinismo filosófico niega el libre albedrío mediante la existencia de una voluntad superior, poderosísima, que ata, ciñe y paraliza el esfuerzo individual y le obliga á encauzarse en un surco con anterioridad trazado.

Lo que la señora Pardo Bazán llama determinismo en la escuela naturalista, es el resultado fatal y necesario de las impurezas del vivir, de los disolventes de la materia y de las excrecencias que el alma envidiada hace surgir. ¡Realidades tristes! Tampoco es pesimista el naturalismo. Dibuja y pinta la vida como la halla á su paso, con un claro-oscuro

y tintas melancólicas, sin colores vivos y alegres, por no tenerlos el original. No es que la tristeza tñe las almas y la desesperación las desale y arrugue; es que el pensar es más severo, el horizonte plomizo y la alegría menos ruidosa. Vivimos así preocupándonos mucho del mañana y ahondando el presente: temiendo y deseando á la vez que se despejen las neblinas que nos rodean, ansiando penetrar en los arcanos que hoy limitan nuestra actividad, y refrenando la impaciencia para comenzar luego con más empuje. Así ocupada la mente con negocios de valía, no nos queda tiempo para entregarnos á la alegría franca y bulliciosa que era parte integrante del carácter de nuestros abuelos. Ellos creían y tenían fé, vivían holgadamente limitadas sus aspiraciones y contenida su impaciencia, y gozaban de este vivir en toda ocasión y con cualquier motivo franca y ruidosamente, sin continencia ni freno: nosotros, inquietos y desasosados, no hallamos postura cómoda y descansada para gozar, nuestra alegría es fugaz y breve; rompe un momento el aspecto serio de la vida y desaparece sin apenas dejar tiempo de gustarla.

Y ¿qué decir ahora de la predilección con que se intenta motejar á Zola, de estudiar en la vida el caso patológico? El que éste ó el otro humor señoree un organismo hace que las facultades se desequilibren y que las más se desarrollen en detrimento de las otras. Así vemos individuos y caracteres que ¡vaya por Dios! si su integridad está manca y su entereza mellada. El punto aquel en que todas las fuerzas y potencias del hombre se equilibran, armonizan y completan es raro hallarlo en la desperdigada humanidad; y cuando se tropieza con él le llamamos *buen sentido*.

No se esconde ni oculta á esta ó á la otra clase social; en todas tiene servidores probos y fieles, porque sé yo de escritor que quiere recluírlo y enjaularlo en la mesocracia, y si mi esperiencia, aunque corta, tuviera crédito en este asunto, diría que es donde menos abunda. El hombre de buen sentido no es el que se presta complaciente á las sugerencias de su ambición, no es el que se doblega á las exigencias de Fulano y Mengano para hacer á la capa su agosto; tampoco es el que pisa el pudor en aras del propio interés, ni ménos el que convierte su profesión en *panem lucrando* y ahoga el noble estímulo de la vocación en la cuantía del producto; no; ninguno de éstos realiza el *punto medio* de que dejó hecho mérito; hay en ellos apetitos é incontinencias que riñen con el impulso de ciertas facultades. Se les llamará, ya lo sé, gente de buen sentido y de mucho tacto, aun cuando se reduzca su ejercicio al acrecentamiento del peculio propio; pero de llamar á ser hay gran distancia y no se franquea así como se quiera. El buen sentido está en aquel proceder sano y bien intencionado que tiene su raíz en el corazón, que ajusta sus ímpetus al mecanismo de la prudencia y de la sensatez y que cubre nuestros pensamientos y acciones de un barniz de agrado, de timidez y hombría de bien. Y esto no es lo que más abunda por desdicha, prodigalidad hay entre las gentes de ese otro buen sentido vulgar y egoísta; ese triunfa, se dilata é invade todo orden y gerarquía, no alcanzando á librarse de su contagio, ni el que pretende regular nuestras acciones y depurar nuestras ideas. Y siendo esto así y el mundo tan pícaro y la perdición tan grande y la enfermedad tan extensa que no logramos distinguir al bueno del malo, ¿cómo no preferir siempre el caso patológico para esquivarlo si estamos á tiempo, ó evitarlo, si está en nuestras fuerzas? Diráseme que convierto el arte en tendencioso, que le doy un fin distinto del que tiene. Pero si el arte no se propone enseñar, si su fin no es moralizar, ni su intento engalanar principios científicos para que se asimilen más suavemente á nuestra inteligencia, tiene propósito deliberado de encerrar ideas, de dejarse informar por un pensamiento que viene á ser con respecto á los demás, lo que es la cúspide de la pirámide con respecto á sus partes: el que los abarca y domina... y basta de tiquis miquis.

La *neurosis* prospera y cobra ancho dominio. El *intelectualismo* si afina y adelgaza nuestra materia, la hace ménos apta para sus funciones propias, entorpece y detiene su desenvolvimiento y debilita y achica nuestra energía y fortaleza. El estrago es hondo y la cura tardía. La anemia todo lo empuñe y el raquitismo amenaza á la generación venidera. No soy pesimista; soy de los que creen que el hombre todo lo puede con su esfuerzo. El hierro surcó los mares y trajeron prosperidad y riqueza, corrió llanuras y horadó montes y llevó por doquier bienandanza y desahogo; que circule ahora por nuestras venas y nos regenerará prestándonos robustez y brio. El remedio para la escasez de buen sentido es más complejo y más dificultoso en su aplicación; mi medicina es casera: educar y enseñar como Dios manda. Es vulgar, muy vulgar mi opinión, pero créanlo ustedes, es la mejor de todas las que tengo á mano.

El capítulo que dedica, mi ilustre amiga, á la moral en el arte, no tiene desperdicio. Muéstrase, como en todo el curso de la obra, razonadora, discreta y graciosa. Los donaires fluyen de su pluma que es un gusto, las agudezas hieren y la dición, á ratos nerviosa, á ratos tranquila se desliza siempre majestuosa. ¿Por qué no he de decirlo si me escarabaja en el cuerpo hace tiempo? El libro de la señora Pardo Bazán supone un adelanto en sus convicciones. Los que le profesamos singular aprecio sentimos regocijo y alegría siempre que notamos una desviación en su clarísimo criterio de sus aficiones de antaño. *La cuestión palpitante* es un libro bien escrito y maduramente pensado.

ANASTASIO R. LOPEZ.

ORGANIZACION JUDICIAL.

(Continuación.)

Y es que en tratándose de la libertad civil, cuyo asiento está en el respeto y garantía de los derechos de todos y cada uno; en creándose un instituto social, que positivamente la asegure mejor que cualquiera otro, á la faz de todos, sin misterios ni nebulosidades poco asequibles al sentido común, y bajo el supremo sindicato de la pública opinión, la rectitud natural de toda colectividad,

más segura y cierta que la individual, se reverdece y fructifica muy luego.

Es de ver, para el observador imparcial cómo la confianza del país en la justicia se anima y difunde con el juicio oral y público, en el cual la masa de los ciudadanos no distingue aquellos antiguos y secretos resortes, tan temidos por su misterio, como extraños por sus formas y ritualismo, como artificiosos y con frecuencia mendaces por sus resultados.

Porque siempre abrigué plena confianza en sus efectos, defendiendo y patrocinando con empeño toda la amplitud posible de los principios de acusación, oralidad y publicidad en los juicios criminales. Y ahora añado, que si entre nosotros, por desgracia, se reproduce el fenómeno acontecido en Austria en la aplicación de su célebre Ley de 1873, si el Cuerpo judicial, presa todavía de viejas preocupaciones, imbuido de doctrinas caducas, forzado por el hábito cuya servidumbre no acierta á sacudir, pensase todavía que el sumario es piedra angular del juicio en punto á culpabilidad; que la instrucción preparatoria ha de ser minuciosa hasta el extremo de anticipar y abarcar todos los elementos indispensables al juicio, en lugar de mero, aunque seguro indicador para el debate y la prueba; que ésta es viciosa y hasta dañina ante la diafanidad del sumario; que las diligencias escritas deben multiplicarse, haciendo sucumbir por tal modo el principio de oralidad, es decir, del juicio próximo é inmediato; que el Tribunal, en fin, puede y debe tomar parte activa en la instrucción, reponiendo *ex officio* las causas á sumario y falseando así su carácter esencial y único de Juez entre partes, el acusador y el acusado, los cuales aportan ante él los elementos del juicio, si todo esto ó parte sucediera, lo digo con pena, el juicio oral y público sufriría grave quebranto, pero lo experimentarían mucho mayor el país á cuyo bien debemos consagrar nuestras esfuerzos, y la justicia por cuya realidad viviente todas suspiramos.

VI

Dije ántes, discurriendo sobre la eventualidad de arraigo de la nueva organización de Tribunales y del juicio oral y público, que la reforma del Código penal, suavizando sus preceptos y las consecuencias penales, detraería de la competencia de aquellos muchos delitos relegándolos a la categoría de faltas.

Así es menester, más no creo que la reforma del Código haya de reducirse á tan menguadas proporciones; ántes bien, se ha de acometer, fundándola en exigencias positivas de doctrina y de práctica, en un conocimiento más exacto de la condición é índole de los delitos, de la naturaleza y fines de la pena, de la estimación adecuada de las necesidades represivas.

Para nadie es un secreto mi colaboración en el libro primero del Proyecto pendiente de exámen en uno de los Cuerpos Colegisladores, lo cual no significa que allí estén vaciadas mis propias ideas en toda su integridad, como no arguye tampoco mi asentimiento incondicional á la suficiencia de las reformas intentadas, sin negar por eso el considerable adelanto en ellas simbolizado. Pero, á mi juicio, todavía se mantienen allí fuertes ligaduras con lo pasado, y yo no admito en materia penal la influencia, á las veces decisiva, del elemento histórico, como puede y acaso debe admitirse en materia civil.

Entre todos los ramos del derecho ninguno como el penal saca mayor contingente de la ciencia en sus diferentes manifestaciones, y ninguno, excepción hecha del mercantil, avanza más seguramente hacia el concepto de lo universal salvando fronteras y borrando diferencias de nacionalidad. La extradición aplicable á casi todos los delitos anula el derecho de asilo, en otros tiempos garantía necesaria para la protección, aun del criminal mismo, contra los horrores de una justicia personal, arbitraria y vengativa.

La ley del territorio, con ser determinante primaria de la competencia penal, no excluye, ni mucho ménos, otra competencia extra-territorial, por donde la sociedad entera descansa en la confianza de que la noción moral del delito penetra en la noción legal positiva, y así como la solidaridad de la conciencia humana reprueba y condena por do quiera las malas acciones sin curarse de razas ó nacionalidades, la solidaridad social se apercibe á castigar todos los delitos sin consideración á diferencia de pueblos ó de leyes.

La pena, perdido ya su carácter vengador y terrorista, á cuyo fin admitía todos los medios imaginables de crueldad y sufrimiento corporal, de los cuales en los nombres y en las formas aún subsisten no pocos vestigios, se unifica decididamente en la de simple privación de libertad con obligación de trabajo, aparte la excepción temporal de la pena de muerte, y la necesidad de cierta manera de corrección como la multa, el destierro, la inhabilitación, paliativos indispensables de la primera, cuando los actos de perversión á que se aplican no dañan derechos principales ni ponen en grave desasosiego la pública tranquilidad.

Tan dichosa conjunción de tendencias en las ideas fundamentales del derecho penal ha de reflejarse y de hecho se refleja en los Códigos, y así observamos como éstos en el último estadio de la obra legislativa penal, aceptan doctrinas similares sobre todo en las reglas de imputabilidad, sus modificativos y graduaciones.

En este orden de ideas comunes fundo las mías tocan e á la reforma del Código penal, la cual debe avanzar considerablemente, rompiendo con el antiguo artificioso sistema lleno de encrucijadas y callejuelas por donde se persiguen especies, no géneros, y se describen casos, pero no tipos, quebrantando así las reglas de unidad, sencillez y generalización peculiares de toda obra legislativa.

Se me dirá: el principio de la individualización de cada delito requiere multitud de previsiones legales, copia de hipótesis por tal manera que ningún hecho merecedor de sanción se escape á la pena. No es esta, en verdad, la idea exacta de la individualización de los delitos, más atenta al elemento o subjetivo que al objetivo.

Se individualiza el delito no tanto por relación al hecho en sí, como por los móviles del agente, los modos ó formas de cometerlo, las circunstancias de tiempo, lugar y ocasión, según las cuales hechos aparentemente idénticos, han de apreciarse en su cuantía y calidad de manera muy diversa. Y esto no es oficio de la ley, sino ministerio del Juez, el cual así en la apreciación de los modificativos del hecho, como en la estimación de la pena merecida, debe obrar con mucha latitud, porque nadie con más seguridad percibe en cada uno de los casos sometidos á su decisión los matices numerosos de las acciones humanas tan variadas y originales.

Nuestro Código, cuyos méritos jamás he desconocido, fué la reacción natural y necesaria contra un sistema arbitrario en la definición del delito, el aprecio de la imputabilidad y la ordenación de la pena, pero al huir de un extremo, recayó en el opuesto, dando entrada á un sistema artificioso en demasía, que aspira á comprender y prever todos los casos á expensas de la verdad jurídica y hasta de la dignidad de los Jueces, cuya prudente libertad de juicio se siente presa de las mallas de un sistema inverosímil de graduaciones de imputabilidad y de penas, aumentado con inventario copioso de circunstancias eximentes, atenuantes y agravantes.

Este generoso y honrado afán de extender por demás el ministerio de las leyes ha sido origen de muchas arbitrariedades cuyo remedio se buscaba, y causa de males á los que en vano se procuraba curación. A todo lo cual se agrega que convertido el augusto oficio del Juez en acto mecánico de adaptación material, se hace imposible el progreso racional de la jurisprudencia que, reducida á la mera interpretación literal, no aporta contingente alguno á la ciencia del Derecho y á la conciencia de éste en la vida social, ántes bien petrifica la mente judicial y la sume en una especie de nihilismo desconsolador.

La noción distinta del delito frustrado y la tentativa, sutileza de los prácticos, que echó por tierra la doctrina más sana y racional del conato próximo y remoto, es causa frecuente de confusiones y dudas en casi todos los grupos de delitos, de tal suerte que el juicio recto é imparcial padece de hondas perplejidades ántes de resolverse á optar por la una ó la otra figura de delito; inconveniente salvado si se reducen ambas nociones á una sola, la tentativa, y fijando una cantidad de pena, por modo oportuno, á abrir ancho horizonte al arbitrio del Juez en el castigo, según la índole de los actos de ejecución realizados, su idoneidad para el fin y su energía para conseguirlo.

Ni es menos endeble en sus aparentes caracteres de generalidad, el catálogo de circunstancias excluyentes, atenuantes y agravantes, ninguna de las cuales, fuera de corto número, es nota común de todos los delitos, ni aplicarse puede á ellos. Reducción considerable de unas y otras y mantenimiento, en su lugar, de las peculiares á cada grupo de delito, pareceme el sistema más acertado y sencillo, y más conforme también á las exigencias de la lógica legal.

Y limitadas, como es menester, las penas á muy pocas especies, cada una de éstas abarcará períodos de tiempo suficiente para que, sin necesidad de graduaciones inútiles, ocasionadas á desigualdades irritantes y desproporciones monstruosas, dejen al criterio del Juez en cada caso la determinación del tiempo preciso de cada una, encerrando aquél dentro de un máximo y un mínimo, ó estableciendo cualquiera de ambos como barrera que el arbitrio jamás podrá franquear.

Así el estudio psicológico y moral del reo, según el cual y por libre convencimiento, se aprecia su culpabilidad, viene á completarse con la pena proporcionada á cada uno, y la conciencia del Juez no sufre el torcedor de la duda, ni la inquietud de la vacilación entre el interés social, cuya guarda le incumbe, y el derecho individual, cuyos respetos y prerogativas no se han de olvidar extremando los rigores penales más allá de lo necesario. Un Código podrá multiplicar las especies de penas, dividir las en grados y subgrados, combinar éstos entre sí, y nunca logrará ajustar sus previsiones y medidas á tanta y tan rica variedad de la iniciativa humana para el mal y para el bien.

Complemento de la obra es la reforma del sistema de prisiones, cuya dirección é inspección no es, como se cree por algunos, oficio de administración, sino cometido de justicia la cual cesa en sus funciones cuando devuelve el criminal á la sociedad corregido ó, por lo ménos, castigado. Así concluirá la prodigalidad de los indultos, hasta cierto punto inevitable, pero siempre dañosa al prestigio de la cosa juzgada.

VII

Es llegado el momento de pasar al campo de la legislación civil en donde nos salen al paso cuestiones de primera magnitud.

No se me tendrá por sospechoso de acalorar en mi ánimo opiniones adversas á la condicion, si pongo en duda el éxito de ella, á continuar por los derroteros emprendidos. Rómpele la ley de unidad formando Códigos regionales y apuntalando así la obra de confusion y desconcierto en que vivimos, por cuyo medio es pura fantasía esperar del tiempo la compenetración de ideas y temperamentos, hasta llegar al estado real de unificación. Una vez admitida la excepcion, en vano será quererla limitar á dos ó tres instituciones jurídicas; surgirán muy luego necesidades hasta aquí no patentes, pero que al calor de las reconocidas, pretenderán y lograrán ostentar derecho tan perfecto á la vida como las anteriores. Remota, por no decir baldía, confianza ha de inspirar á los amantes sinceros de la unidad legislativa, el remedio empírico de arrebatar al Derecho romano y al canónico su condicion presente de supletorios, otorgando tan endeble privilegio á la legislación castellana como suele llamarse; porque si aquellos suplen, es por la correlacion directa entre sus principios y los de las leyes forales, y si tal enlace no se descubre con la legislación castellana, si las leyes forales no son bastantes á comprender todos los casos, el derecho supletorio caerá en desuso por inaplicable, y la costumbre y la equidad harán sus veces. Ningun espíritu de intransigencia en pró de la legislación castellana me sugiere estas reflexiones, sino la firmísima convicción de que si codificamos, todo el reino debe quedar sujeto á una misma ley civil, en la cual muy bien pueden admitirse prudentes transacciones, tomando, más ó menos modificadas, algunas instituciones forales, cuya superioridad reconozco sobre otros institutos castellanos, y dando cierta amplitud al derecho transitorio, para que las asperezas inevitable en casos semejante se suavicen con blancura y moderacion. De uno y otro procedimiento tenemos ejemplos fuera de España y aun en España, y no sé que esas fórmulas prudentes hayan traído perturbacion allí donde se admitieron.

País de derecho escrito y país de costumbre habia en Francia y no fueron obstáculo las radicales y profundas diferencias entre unas y otras instituciones á la admision del Código civil que hoy ostenta la nacion como uno de sus más legítimos títulos de gloria. No es muy antiguo el Código italiano, el cual en materia de servidumbres, enfiteusis y otras, luchó con idénticas contradicciones, que no fueron parte á impedir la obra nacional de la unificación civil. Mayores disparidades todavía se notan entre el derecho comun alemán con otras instituciones especiales y entre los Códigos de los Estados mismos, Estados al fin soberanos, y todos se aperceben patrióticamente á una obra de concordia. ¿Seremos nosotros los ejemplares únicos de un estado permanente de social dislocacion?

Y calculadas con espíritu recto y equitativo las transacciones racionales á que antes aludí, ¿no tenemos todavía ejemplo útil de la aplicacion de un derecho transitorio, más amplio y duradero que de ordinario, en diversas reglas y disposiciones de la Ley hipotecaria? ¿No lo tenemos así mismo en el proyecto de Código civil de 1851, cuyos autores eran dechado de moderacion y prudencia?

Sud judice esta cuestion prévia de método, habeis de dispensarme si omito todo juicio sobre instituciones familiares, derecho de testar, órden de suceder, modos de adquirir, enlace y relacion del estado posesorio con el estado de dominio, constitucion de censos y cargas reales, reforma de arrendamientos sobre la base, en ciertos casos, de la cooperacion, derecho de comunidad y facultad de conglomerar pequeñas propiedades como medio de obviar los peligros de la subdivision extrema de la propiedad manteniendo, sin embargo, el principio para movilizar más la tierra y hacerla asequible á los más, cuestiones todas cuya importancia social sería ocioso encarecer.

Me limitaré, pues, á tratar una, sobre la cual no hay contienda posible porque ella arranca de una ley de general aplicacion.

VIII

Tengo por cierto, ante la amenaza constante de la cuestion social, que la legislación civil, si es previsora, ha de conspirar derechamente al acrecentamiento de los propietarios territoriales, cuyo beneficio sería ilusorio si á la vez no resultase sólidamente garantido el derecho de cada uno al goce y disfrute de su finca, y si no pudiera extraer de ésta todos los rendimientos de que fuese susceptible, utilizando uno de los más poderosos y activos agentes de produccion de los tiempos modernos: el crédito.

A satisfacer tan imperiosa necesidad, más seriamente ponderada en los Estados del Norte, sus legisladores y jurisconsultos dedicaron continuos esfuerzos, procurando fomentar y desarrollar sabias instituciones de crédito territorial sobre la base de una reforma en la Legislacion civil, inspirada en los principios de publicidad y especialidad de todos los actos de transmision y gravámen de la propiedad inmueble.

Prendados insignes jurisconsultos españoles de los brillantes efectos de estas instituciones, apenas planteadas, en favor de los pequeños propietarios agrícolas, sugirieron á nuestros

poderes públicos la idea de trasplantarlas, en la confianza de alcanzar idénticos beneficios. Y como para lograr tan nobilísimo propósito se hacia preciso dar de mano al principal obstáculo originado en el sinnúmero de gravámenes que de una manera general y oculta pesaban sobre la propiedad inmueble, bien para asegurar el patrimonio de la mujer casada, de los hijos de familia, de los huérfanos é incapacitados y del Estado, bien para garantizar otras obligaciones, se acometió con brío y decision la reforma de casi todo nuestro derecho civil, aboliendo todas las hipotecas, gravámenes y causas de nulidad y rescision de actos y contratos sobre inmueble, establecidas por ministerio de la ley, y proponiendo conjuntamente la creacion del Registro en la propiedad destinado á hacer públicos los títulos y documentos cuyo objeto fuese la adquisicion ó el gravámen del dominio de aquellos.

¿Pero esta reforma trascendental, ha producido los beneficios resultados que de ella se prometian sus insignes autores? Sensible es decirlo; la experiencia de veinte años no autoriza á contestar afirmativamente la pregunta; lejos de eso, abrigo serias dudas sobre el éxito definitivo de aquella radical y casi revolucionaria medida. Y todavía añado que, á mi juicio, es llegada la hora de apreciar bajo todos sus aspectos la realidad del sistema planteado por la Ley hipotecaria, segun los datos suministrados por la aplicacion de sus preceptos, de examinar sus inconvenientes, de precisar las verdaderas causas del fracaso, de acometer, por fin, su reforma, no con medidas parciales, inspiradas por lo comun en criterio empírico y rutinario, sino por manera más eficaz, enderezada hácia el organismo fundamental de la ley, y emprendiendo de nuevo, bajo plan más acertado, la obra iniciada por los legisladores de 1861, para dotar por su medio á nuestra nacion de las envidiables instituciones territoriales, vigentes há tiempo en varios Estados de Europa, á cuyo progreso y bienestar han contribuido, mejorando muy especialmente la condicion de los pequeños propietarios rurales, clase numerosa y desvalida que exige solicitud constante del legislador.

No es preciso un exámen científico de la Ley hipotecaria para afirmar con plena convicción, que no ha logrado realizar el único y casi principal objeto de sus autores, esto es, el de asentar sobre firmes é indestructibles bases la propiedad inmueble y, por consiguiente, el crédito territorial. No obstante las repetidas y hasta contradictorias modificaciones, aclaraciones ó adiciones proyectadas ó introducidas en la primitiva Ley desde el instante mismo de su promulgacion, ni se ha llegado á dar certidumbre al dominio de las fincas, cuya identidad y extension sigue careciendo de título probatorio, ni se han podido aclimatar y generalizar en las comarcas agrícolas las instituciones de crédito territorial, á pesar de los extraordinarios privilegios otorgados al Banco Hipotecario.

La pequeña propiedad, sobre todo, la más necesitada de garantías que aseguren su integridad y le permitan utilizar los modernos instrumentos de crédito, continúa en su anterior incertidumbre y bajo el yugo implacable de usureros tiránicos, cuando precisamente en interés de los propietarios agrícolas de pequeñas parcelas, los legisladores de otros países procuraron con ahinco el desarrollo del crédito territorial. Ni el Banco Hipotecario, única institucion de su clase existente en España, provisto, como digo, de privilegios desmesurados, entre otros, el de haberse derogado en su favor ciertos artículos de la Ley, domina los inconvenientes para aplicar sus operaciones á la propiedad agrícola, la cual con dificultad obtiene las sumas necesarias á la mejora de los campos; ni mucho menos se halla en condiciones de prestar su ayuda á los pequeños propietarios, entregados á su triste suerte. Y si esta poderosa institucion se ve detenida en su marcha económica, excusado es añadir que las demás instituciones de crédito territorial, cuyos excelentes resultados, notorios en Bélgica, Holanda, Suiza, Alemania y hasta en la misma Rusia, son completamente desconocidas entre nosotros, y á mi ver incompatibles de todo punto con nuestra defectuosa legislación hipotecaria, por duro que parezca el calificativo.

Prescindiendo del desamparo efectivo de intereses siempre respetables, que en todos tiempos y países viven bajo la tutela del Estado; dejando aparte la grave perturbacion introducida en los modos de adquirir el dominio y ocasionada de la interior contradiccion de la misma ley, al atribuir de un lado valor absoluto á la inscripcion, y negarlo por otro, dando entrada á ciertas disposiciones que despojan al propietario inscrito del derecho adquirido segun el Registro, cuya contradiccion bien á las claras se refleja en el vacilante criterio de los Tribunales y Centros administrativos; sin tomar en cuenta el grave riesgo que corre el fiel cumplimiento de la voluntad del hombre, solemnemente expresada en actos intervivos ó de última voluntad, al hacerla depender del extracto más ó menos fiel de los mismos, hecho por el registrador ó sus dependientes; y prescindiendo tambien de que el Registro, base de todo el sistema, publica los actos relativos á cada finca, pero no la finca misma, cuya existencia real y verdadera no resulta de documento alguno probatorio, sino de las vagas y siempre parciales manifestaciones de

quien afirma ser su dueño, defectos ya bastantes por sí solos para reclamar urgente remedio, es lo cierto que la opinion pública se preocupa, y con razon, de la usual y excesiva lentitud del despacho de documentos en muchos Registros, con notorio daño de los interesados; de los obstáculos y entorpecimientos en la inscripcion, nacidos de la vaguedad de los documentos para acreditar la identidad de las fincas; de la exagerada y absorbente facultad atribuida por la ley á los registradores para calificar, no ya las formas intrínsecas de los títulos, sino la validez misma del acto en ellos consignado y hasta la capacidad de los otorgantes, viniendo esos funcionarios á ser verdaderos árbitros de la libertad civil del hombre, al poner trabas á su espontánea manifestacion; de la confusion y el caos, introducidos en la vida jurídica por las calificaciones contradictorias de aquellos, consecuencia inevitable del criterio individual, de la falta de fijeza de nuestra jurisprudencia y de la adherencia mal soldada de nuestro derecho civil histórico con los principios del derecho moderno, el cual se revela en mayor escala en las resoluciones de la Direccion general; del excesivo coste de las inscripciones, abrumador para la mediana propiedad, insoportable para la pequeña, y debido á la demasiada extension que permite darles el Reglamento, redactado con frecuencia en oposicion al espíritu de la ley, de cuya abusiva extension es prueba patente el número colosal de libros talonarios, pues exceden de 170.000 en veinte años; de la injusta organizacion de los mismos funcionarios, unos obteniendo cuantiosos productos, superiores algunos de ellos á las remuneraciones de las más altas dignidades del Estado y de la Iglesia, y otros alcanzando apenas lo indispensable á las primeras necesidades; y, por último, de la absoluta necesidad, dentro del sistema de la ley, de una constante y eficaz inspeccion y vigilancia sobre los registros, totalmente desatendidas en la práctica por el modo singular con que se organizan.

Por efecto de estos inconvenientes, muchos propietarios se alejan del Registro ó procuran inscripcion mediante el título deleznable é inseguro de la informacion posesoria, con el cual eluden las enojosas calificaciones del registrador sobre la identidad del inmueble y la validez del acto de trasmision. Por donde se amplía un medio que debiera encerrarse dentro de muy estrechos límites, pues en su seno lleva activos gérmenes de usurpacion y de fraude, sobre todo cuando se trata de fincas rústicas lindantes con las del Estado, del comun ó propietarios ausentes, cuya extension superficial suele disminuir clandestinamente el informante para ensanchar las de sus fincas. Abuso cuyo remedio se ha de arbitrar con urgencia ántes que la prescripcion extraordinaria venga á convalidar de una manera legal é irrevocable las usurpaciones.

Igualmente ha puesto de relieve la experiencia otro linaje de obstáculos en donde tropieza para su desarrollo el crédito territorial, originados en defectos de muy diversa índole de los ya expuestos. Tales son, por ejemplo, la dificultad de obtener con rapidez la cancelacion de gravámenes ya extinguidos, antiguos ó recientes, cuando la persona en cuyo favor resultan no se presta á otorgarla, ó se ignora el actual causa habiente; la forma compleja admitida para la constitucion y transmision del derecho de hipoteca; la vaguedad é indeterminacion con que se permite la hipoteca de la propiedad, sujeta á condicion resolutoria ó suspensiva, y la sub-hipoteca, la cual por el modo como se organiza, más parece un lazo tendido al acreedor de buena fé que medio digno de garantizar la devolucion del capital prestado; la improcedencia de dar el carácter de hipoteca de derecho comun á la constituida sobre la construccion ó explotacion de obras y servicios públicos, sin reparar que por su índole y efectos está en dependencia del derecho administrativo; la carencia total de disposiciones orgánicas por donde se desarrolle en toda su plenitud, el gran principio de la transmisibilidad de la hipoteca sin las solemnidades lentas y costosas de la escritura pública, cuando garantiza obligaciones transmisibles por endoso y al portador, principio incidental y tímida mente apuntado en la reforma de 1869; y por último, la lentitud y deficiencia del procedimiento ejecutivo hipotecario, que no permite al acreedor hacerse pago de su crédito con rapidez y sin dispendios, ni asegura lo bastante á los demás co-hipotecarios en sus respectivos derechos cuando el valor de la finca no es bastante á cubrir todas las responsabilidades.

En resumen: á dos de notoria trascendencia para el órden social y para el bienestar de la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos que viven y se nutren de la riqueza agrícola, pueden reducirse los defectos, inconvenientes é imperfecciones de nuestra legislación hipotecaria. Es el primero, la incertidumbre en el derecho de propiedad territorial; y el segundo, la imposibilidad casi absoluta de que ésta alcance el grado de esplendor con que se ostenta en otros países, merced á las sabias instituciones de crédito territorial allí establecidas.

Mas no basta poner de relieve los resultados bien poco lisonjeros de nuestra legislación hipotecaria, si no penetramos además en las causas originarias de ellos.

A mi juicio, la verdadera causa, por no decir la única, procede del error notorio de ver el principal obstáculo al planteamiento y desarrollo del cré-

dito territorial en la multitud de hipotecas tácitas y generales y del sinnúmero de causas de nulidad y rescisión del dominio de los inmuebles, de todo lo cual se concluyó fácilmente, que, haciendo públicos y oficiales unos y otras, se asentaría sobre sólidas bases la propiedad territorial y, por ende, se afianzaría para siempre el crédito territorial, del cual se esperaban los más portentosos beneficios para la riqueza común del país y muy especialmente para la agrícola; siendo tal el convencimiento de ello, que, para obtenerlos y no demorarlos haciendo partícipe á la generación presente, no se vasiló en dar efecto retroactivo á la ley.

Cierto; la base del nuevo sistema hipotecario estriba en la publicidad y en la especialidad. Pero estos dos principios, á fuerza de repetidos en las obras científicas y legislativas de los primeros Estados de Europa, pasaron ya á la categoría de las verdades triviales que nada resuelven por sí dependiendo su éxito de la manera como se aplican y desenvuelven. Tomóse también por modelo el sistema alemán, el más favorable, sin duda, al desarrollo de las bienhechoras instituciones de crédito territorial. Mas no se ha de olvidar que el sistema fué adoptado como inmejorable en los momentos mismos en que el país en donde parecía más perfecto, proyectaba reformarlo como lo hizo al poco tiempo y, sobre todo, sin traer de aquel sistema otros elementos por donde se integra y á los cuales debe los excelentes resultados que causan la admiración de jurisperitos y economistas contemporáneos. En una palabra, se transportó el cuerpo hasta con cabeza si se quiere, pero dejáronse olvidados los brazos y piés, y el cuerpo no se mueve.

La incontestable superioridad del sistema alemán, al cual se acogen las naciones á quienes preocupa seriamente el porvenir del crédito territorial, no tanto se debe al principio fundamental vigente allí de antiguo, según el cual es necesaria la previa comparecencia del transmitente y del adquirente ante la Autoridad judicial, ni á la forma acabada de llevar los registros territoriales ni á la sencillez y condición de sus asientos, sino á la base esencial del catastro parcelario, en donde se contiene por modo auténtico y permanente la descripción y representación del estado material de cada finca por pequeña que sea, cuyos cambios en su modo de ser físicos se hacen constar en el Registro de la propiedad, como esta oficina á su vez comunica á la del Catastro todas las mudanzas relativas al estado jurídico de los inmuebles.

Tan clara y evidente verdad produce la convicción general, no ya en Alemania sino en Holanda, Bélgica é Italia y aun en la misma Francia, de que es absolutamente imposible arribar con paso seguro al planteamiento de las instituciones de crédito territorial sin la base de un catastro parcelario, formado, no con la única y estrecha mira de obtener más equitativo reparto de la contribución territorial, sino con el elevado fin de convertirlo en depósito y prueba del derecho de propiedad, verdadera salvaguardia de los derechos de tercero, base del sistema de publicidad de los derechos reales y eje sobre el cual ha de girar el sistema hipotecario. Porque el catastro, en el estado actual de la ciencia y consideradas las necesidades de la propiedad y del crédito agrícolas, debe elevarse del humilde papel hasta ahora desempeñado como simple instrumento del fisco ó como obra meramente topográfica destinada á representar las divisiones del territorio, á una misión más trascendente, más fecunda, más simpática á las poblaciones rurales, convirtiéndola en verdadero y supremo título probatorio de la propiedad territorial y siendo al propio tiempo fiel espejo de la misma.

Y la necesidad del catastro, como único título del derecho de propiedad, se patentiza viendo que la única prueba de la existencia de una finca se funda sobre la simple palabra de quien se apellida dueño de ella, consignada en documento redactado por dos ó más personas, á quienes liga el mismo interés, sin intervención de los límites á las cuales pudiera perjudicar la manera de designar y describir el inmueble; cuyas indicaciones usuales y corrientes son tan vagas y caprichosas, que para fijar el emplazamiento de una finca se ha de acudir al medio inseguro de establecer su asiento con relación á las demás parcelas contiguas. Por donde se hace preciso, para alcanzar en definitiva la prueba de la identidad de un campo, examinar y reconocer la de los colindantes; con lo cual, dicho se está, que la cuestión, en lugar de resolverse, se complica más. La pequeña propiedad rural ni ostentar puede aquellos títulos insuficientes, pues por lo común carece de ellos sustituyéndolos, á lo sumo, con papeles privados, que redactan personas indoctas. Por otra parte, el movimiento vertiginoso de la propiedad territorial favorece su fraccionamiento, impide se conserven las parcelas en unas mismas manos por mucho tiempo, y trae como natural consecuencia la carencia absoluta de medios externos y auténticos para asegurar la identidad de las fincas ante las grandes transformaciones de que son objeto. Agréguese á todo ello la incuria de unos propietarios, el codicioso afán de los otros, la mala fé y el dolo revelándose casi siempre en los numerosos litigios ocasionados por la indeterminación de las parcelas, y se formará aproximada idea del estado precario en que yace la propiedad territorial.

Urge, para salir de él, organizar un monumento público y solemne, obligatorio para todos

los propietarios, al cual se confíe el sagrada depósito de la prueba del derecho de la propiedad, mediante la publicidad de los títulos individuales, precedida del consentimiento de los dueños manifestado en el correspondiente acto judicial de apeo y deslinde, de lo cual tenemos algunos precedentes aislados entre nosotros.

Ese monumento al cual me refiero, es el catastro parcelario, como lo reconocen distinguidos jurisperitos y hacendistas de Europa, que si ha de llenar su misión, debe ejecutarse con un criterio esencialmente jurídico: con otro los resultados serían negativos. Obtendríase con el matemático ó geodésico, una obra más ó menos perfecta de topografía á propósito para rellenar el mapa geográfico, pero no representando la forma, extensión y contenido de todas y cada una de las propiedades, cuya determinación y declaración es obra esencialmente jurídica, resultaría inútil para los altos fines de la misma propiedad. Y no se diga que el catastro por masas de cultivo realiza estos fines: costosísima experiencia en Francia ha demostrado su absoluta inutilidad para servir de fundamento al derecho de propiedad, ni siquiera de solución al problema de la contribución territorial, cuando sustituido, con razón, el método de repartimiento por el de cuota fija y nominal, es indispensable llegar á la propiedad individual, para exigirla con justicia.

Y si en la formación del catastro predominase el elemento fiscal, con no llenar esta institución todos los fines reclamados por la ciencia, tropezaría con la rebeldía pasiva del país contribuyente, para quien los trabajos catastrales significan tan sólo un modo por donde aumenta las cargas. Por el contrario, haciendo resaltar la tendencia jurídica del catastro, despojándolo de cierto aspecto fastuoso, sustrayéndolo á toda mirada codiciosa por parte de la Hacienda pública, no dudo que los pueblos, además de prestar su concurso y simpatías, pidieran ellos mismos el planteamiento, sin omitir sacrificio, por costoso que fuese, una vez penetrados de que era el áncora y salvación de su derecho, origen y fuente de incalculables beneficios.

Por lo mismo, y teniendo en cuenta que casi todos los Estados de Europa en donde se trata de establecer el catastro desde hace cuarenta años, han admitido en principio como medida preliminar el deslinde general de las propiedades, entiendo que la ejecución de esta grande obra corresponde de derecho al Ministerio de Gracia y Justicia.

Dejando aparte las ventajas generales de la institución, y concretándonos á las peculiares del derecho de propiedad y crédito territorial, es evidente, que formado el catastro previo deslinde, y ordenado un buen método de conservación, desaparecerán los principales obstáculos que hasta ahora impidieron la función regular del sistema hipotecario alemán, fundamento del nuestro.

Individualizado cada inmueble, medido y evaluado, constará en los planos y libros catastrales con existencia propia, real y efectiva, fácil de comprobar en todo tiempo sin descender á su inspección material, hoy de todo punto necesaria si no han de arriesgarse los capitales invertidos en negociaciones sobre fincas. Representado y descrito en el catastro el estado material de todas las fincas grandes y pequeñas de un término municipal, se construye la base permanente y fija del Registro de la Propiedad, que considerando al inmueble, por una ficción legal, como individuo territorial, le abre una hoja en sus libros para consignar el estado civil del mismo, es decir, sus modificaciones en el orden jurídico.

Para estos y otros fines el Registro se ha de organizar por tal manera, que los datos consignados en sus libros tengan valor absoluto y fé legal, firme y concluyente, sin admitir en caso alguno prueba en contrario. A este propósito, la inscripción dejará de ser mero procedimiento en favor del adquirente de un inmueble para ponerlo á cubierto de cualquier acto de enajenación del transmitente, elevándose á la altura de principio general de nuestra ley civil, con lo cual queda como único medio legal de adquirir el dominio de bienes raíces, no sólo respecto á tercero, sino entre los mismos interesados, desarrollando y completando así el sistema iniciado con cierta timidez por la Ley hipotecaria de 1861.

Considerada bajo este aspecto trascendental, se justifica la calificación de los títulos, ahora simple acto administrativo, entónces elemento integrante del acto solemne de transmisión de la finca, llevado á cabo por el adquirente y transmitente ante la autoridad judicial que, al aprobarlo, consuna aquella de manera irrevocable; acto ó solemnidad esencial dentro del sistema alemán que, lejos de constituir peligrosa novedad para nosotros, revive antiguas tradiciones y convalida prácticas admitidas ya en la moderna legislación mercantil al ordenar, por ejemplo, los trámites de la adquisición de acciones del Banco de España, análogas al indicado para la propiedad inmueble, y vigente en Prusia.

Precedida la inscripción de estas solemnidades y dotada de tan enérgica fuerza legal, ningún inconveniente práctico trae consigo la proclamación de todas sus naturales y lógicas consecuencias que, en el estado presente de la legislación hipotecaria, inspiran temores á las personas suspicaces ó recelosas.

Entónces la certidumbre del dominio tocaría en más alto grado de evidencia, pudiendo aspirar

á ella todos los propietarios sin excepción, así los de grandes fincas como los de pequeñas parcelas. A nadie sería lícito poner en duda el título de dueño, apoyado en la inscripción hecha á su favor en el Registro de la propiedad. Y todos los propietarios, según el Registro, podrán ostentar la plenitud de su derecho llevando en una mano la cédula y plano catastral y en la otra la certificación del Registrador, con cuyos documentos han de encontrar siempre abiertas las cajas de banqueros y capitalistas á quienes convenga interesarse en operaciones territoriales.

Estas importantes reformas traen consigo la reorganización del Registro de la propiedad por modo adecuado, figurando allí todas las fincas según su orden en el catastro, abriendo á cada una su hoja correspondiente, en donde aparezcan á primera vista, pero con la debida separación, la serie de sus propietarios y la cuantía y naturaleza de los derechos reales, así como las agregaciones, segregaciones y demás accidentes agronómicos, refiriéndose en todo lo demás al contenido de los documentos archivados en el Registro.

Llevados los libros con esta sencillez y concisión, se facilita grandemente el trabajo á los Registradores; se quita toda razón ó pretexto á las dilaciones, obstáculos y entorpecimientos en el despacho de títulos; la propiedad territorial se sentirá aliviada de la carga que hoy soporta para el mantenimiento de los Registros, rebajándose considerablemente los honorarios del arancel; y quedará resuelto el problema, hasta hoy insoluble, de armonizar la necesidad de la inscripción de fincas de poco valor, con la deco rosa retribución de los Registradores de comarcas rurales. Por último, esta nueva organización de los Registros, traerá consigo, entre muchos otros y excelentes resultados prácticos, el de facilitar la inscripción de los derechos reales, tan importantes y numerosos en varias comarcas de la Península, colocados hoy en crítica situación por los obstáculos que para inscribir oponen el modo de llevar los Registros inspirado, por lo visto, en la idea de hacerlo servidor de la gran propiedad y de la propiedad plena y absoluta, pero sin curarse de la limitada y dividida y de la colectiva, próximas á desaparecer por verse en realidad sin el apoyo de las modernas garantías.

Con el planteamiento del catastro parcelario, quedará definitiva y sólidamente constituida la propiedad territorial, y en situación tan diáfana que, sin grandes esfuerzos, alcanzará los capitales necesarios para realizar los progresos obtenidos en las diversas manifestaciones de la industria agrícola, ó para llevar á feliz término los profundos cambios, reclamados por las nuevas condiciones de la propiedad territorial. Por más que la suprema garantía del cumplimiento de las obligaciones haya de buscarse, de preferencia, en las calidades individuales de cada persona, no se ha de desconocer, que, en los momentos presentes y quizá por mucho tiempo, el capital optará por las garantías reales y positivas.

VICENTE ROMERO GIRON.

(Continuará.)

LUCÍA.

ELEGÍA.

Traducción de Alfredo de Musset.

Un melancólico saúce de eterno verdor cubierto, caros amigos, ya muerto, sobre mi tumba plantad; y la sombra que proyecte su rama triste y llorosa á la tierra de mi fosa sombra ligera será.

En amorosa plática una tarde solos en su aposento nos quedamos, ella inclinaba la gentil cabeza mil fantásticos sueños ideando mientras las teclas de marfil herían, indolentes sus dedos de alabastro. Ni el más leve rumor de aquella escena vino á turbar el misterioso encanto: se hubiera dicho al escuchar el roce de las alas del céfiro lejano, que las cañas besaba dulcemente el sueño de las aves respetando. Los efluvios que esparcen en el viento las noches melancólicas de Mayo perfumadas y tibias, infundían voluptuoso, mágico letargo: los copudos castaños y los robles balanceaban sus llorosos ramos: se escuchaba el silencio de la noche; primavera perfume embalsamado por la ventana entraba; emudecía dormido el viento en el esquetecillo llano. Solos y pensativos uno y otro, con el candor de nuestros quince años, de la dicha suprema concebimos el celestial arrobó sacrosanto. Yo miraba á Lucía. ¡Pobre niña! Era pálida y rubia: no han copiado ojos tan dulces el azul del cielo cual sus hermosos ojos lo copiaron. Ebrío con su belleza, pude darle todo mi ardiente corazón dorado;

pero fué ni cariño fiel reflejo
del afecto purísimo de hermanos;
¡de tal manera su pudor hacia
que todo junto á ella fuese casto!
Mucho tiempo estuvimos en silencio;
yo miraba en su frente sueños vagos
deslizarse, sintiendo cómo alivian
al alma de sus penas y quebrantos
los dos signos gemelos de la dicha,
juventud y candor inmaculado.
Arrojaba la luna sus fulgores
desde un cielo sin nubes al espacio,
y en finísimo encaje, de repente,
Lucía quedó envuelta por sus rayos.
Entonces vió su imagen en mis ojos
resplandecer, y comenzó su canto,
sonriendo al cantar, como sonrien
los ángeles al Dios de los cristianos.

¡Oh sublime armonía, triste hija
del acerbo dolor! ¡Invento raro
del génio cuando quiso hallar idioma
donde el amor tuviese verbo mágico!
¡Que de Italia procedes y allí llegas,
desde el cielo cayendo en giro raudo!
¡Lengua del corazón, dulce lenguaje
único donde muestra sus encantos
desnudos, sin rubor, el pensamiento,
esa púdica vírgen que al contacto
de la sombra y del viento se sorroja!
¿Quién sabe lo que un niño puede hablarnos
con sus dulces suspiros, ó decirnos
con sus ritmos angélicos, formados
en el aura purísima que aspira,
dulces como su voz, tristes y amargos
como la pena que le oprime el pecho?
Una mirada se sorprende acaso,
y una furtiva lágrima que cae:
es lo demás un misterioso arcano
como el del bosque, el de la mar profunda
ó la noche, que nadie ha penetrado.
Después de la romanza, cuyo eco
nos hizo estremecer, ambos quedamos
inmóviles, callados, pensativos:
yo miraba á Lucía, que en mi brazo
apoyó ensimismada la cabeza.
¿Fué, pobre niña, que tuviste acaso
presentimientos lúgubres y horribos
cual la infeliz Desdémona? Llorando
tristemente, dejastes que posara
sobre tu boca mis ardientes labios:
fué su dolor quien recibió mi beso
y su cadáver mi amoroso brazo,
dos meses más y su adorado cuerpo
yacía bajo lápida de mármol.
Quien ¡oh mi casta flor! pensar pudiera
que tan pronto te hubieses deshojado!
Fué tu muerte dulcísima sonrisa
lo mismo que tu vida, y al mandato
divino, en flor arrebatada fuiste
desde tu cuna á los Eliseos Campos.
Misteriosa mansion de la inocencia,
sueños de amor, canciones, risas, llantos,
propósitos de niño irresoluto,
secreto instinto pudoroso y vago
que á todos nos alcanza y que detuvo
en el umbral de Margarita á Fausto,
sacrosanto candor de aquellos tiempos,
¿qué ha sido de vosotros? ¡Dueño amado!
¡A tu alma y tu memoria, paz profunda!
¡Adios! ya no veré tu blanca mano
de las ebúrneas teclas los sonidos,
cual mariposa el néctar, ir libando.

Un melancólico saúce,
de eterno verdor cubierto,
caros amigos, ya muerto,
sobre mi tumba plantad.
Y la sombra que proyecte
su rama triste y llorosa
á la tierra de mi fosa
sombra ligera será.

LUIS ROMERO Y ESPINOSA.

FOLK-LORE.

LA FLOR DE LILILÁ (1).

Cuento popular.

Esta *beribé* era un rey y una reina que tenían tres hijos. El rey tuvo los ojos malos, y aunque fueron todos los médicos, ninguno se los puso buenos; llegó uno y le dijo que era preciso traer la *flor de lililá*, que estaba muy lejos. Y el rey dijo, que fuese mucha tropa para que la buscase; pero el hijo mayor dijo que nadie más que él sólo iría; su padre no quería; pero tanto se obstinó que salió sólo con su caballo. Comenzó á viajar, y al cabo de mucho tiempo vió una casita en medio de un campo. Llegó y salió una viejecita que le dijo:

—¿Dónde vas por estos sitios tan malos que no hay más que lobos?
—Vaya usted á paseo,—le contestó.
—Pues, hijo, vé con Dios.

La viejecita era la Vírgen.
Y el jóven anda que te anda y no veía más que montes, sin encontrar una hierba en su camino. Al cabo de mucho tiempo se perdió. Su padre, viendo que tanto se tardaba, se entristeció mucho y el de enmedio decidió ir en busca de su hermano, á pesar de oponerse el rey.

Salió con su caballo, encontró á la viejecita y le ocurrió como á su hermano, á quien encontró por fin. Los dos juntos no hacían más que tomar y dejar caminos, perdiéndose en todos.

Como se tardaban tanto, el más chico salió en busca de sus hermanos. Llegó á la misma casita y le dijo la viejecita:

—¿Dónde vas por esos caminos tan malos?
—¡Ay! buena vieja; ¿no ha visto usted pasar á mis hermanos, que buscaron la flor de lililá para curar á mi padre ciego?

—Hijo mio, tus hermanos han sido muy malos y ya se los habrán comido los lobos.—Mira aquel monte y aquella hierba; cójela que esa es la que buscas.

El jóven fué corriendo á cojerla, y al volver muy contento, vió venir dos caballos con dos hombres que eran sus hermanos. Estos llenos de coraje, le quitaron la hierba, le preguntaron por el camino derecho y lo mataron.

Llegaron á su casa, y al preguntar el padre por el chico dijeron que no sabían de él.

El rey se puso la hierba y quedó completamente bueno. En el mismo sitio donde enterraron al hermano se hizo una fuente de agua muy clara, y al pasar un pastor con sus ovejas vió salir un caño de un hueso de niño, se puso á beber en el grifito y el hueso comenzó á cantar:

—Pastorcito no me toques
ni me dejes de tocar,
me mataron mis hermanos
por la flor de lililá.

El pastor tiró el hueso y determinó llevárselo para irlo enseñando por todas partes. Así anduvo por muchas pueblitos, ganando mucho dinero, hasta que llegó á oídos del rey y mandó que el pastor fuese á palacio. Tocó el pito el pastor y el grifo cantó lo mismo de siempre; entonces el rey quiso tocarlo y oyó cantar al hacerlo:

—Padre mio, no me toques
ni me dejes de tocar,
me mataron mis hermanos
por la flor de lililá.

El rey mandó llamar al hijo mayor y tuvo que castigarlo para que tocara el huesecito; entonces cantó:

—Perro hermano, no me toques
ni me dejes de tocar,
me mataste tú y el otro
por la flor de lililá.

El rey llamó al otro hermano y sucedió lo mismo. Entonces tuvieron que decir la verdad, y su padre mandó matarlos. El pastor se quedó en palacio para siempre y *yo fui y vine y no me dieron nada*.

Al cuento anterior, recogido en Sevilla por nuestro querido amigo, corresponden, entre otros, los siguientes cuentos:

1.º *El libro azul*, versión valenciana. (Cuentos, oraciones, alivinas y refranes populares é infantiles recogidos por FERNÁN CABALLERO.—Madrid. Imprenta de T. Fortanet. 1877, pág. 69 á 72) en la que se encuentran estos versillos:

Toca, toca, bon pastor,
Y no ennamenes
Per la flor del lliri blau,
Man mort en riu d'arenas.

2.º *La flor del penical*. (Lo RONDALLAYRE, *Quentos populars catalans, coleccionats per FRANCISCO MASPONS Y LABRÓS*.—Barcelona 1871. Primera série. Pág. 33 á 39.) Los versillos de este cuento catalán son como siguen:

Pastoret, bon pastoret,
Tú que'm tocas y que'm menas
So colgat al riu d'arenas
Per la flor del penical
Per la cama del meu pare
Que li feya tan de mal.

Estos versos que contienen, por decirlo así, el argumento del cuento catalán, se repiten en él dos veces sin más que sustituir el primer renglon por una de los dos siguientes:

O vos pare, lo meu pare,
Germanet, mal germenet;

3.º El Sr. D. F. Adolpho Coelho, en su libro titulado *Cantos populares portugueses* (Lisboa, 1879, pág. 93 á 94), cita un cuento. *A menina e o figo*, bastante análogo al que nos ocupa: hé aquí los versos contenidos en este brevísimo cuento:

Não me arranques o meu cabelo,
Que minha mãe m'o creou
Meu pae m'o penteou,
Minha madrastra me enterrou,
Pelo figo da figueira,
Que o passasinho levou.

4.º El Sr. D. J. Leite de Vasconcellos, distinguido folklorista portugués, en su obra *Tradições populares de Portugal* (Porto, 1882: pág. 125 á 126) nos refiere un cuento popular en Rebordainhos (c. de Braganza) que dice: «Había una vez tres hermanos. El más jóven tenía tres manzanas de oro, y sus hermanos, para quitárselas, lo mataron y lo enterraron en un monte. Sobre su sepultura nació una caña de la que un pastor, que por allí acertó á pasar, cortó un pedazo para hacer una flauta: la comenzó á tocar y la flauta decía:

Toca, toca, o pastor
Os meus irmãos me mataram
Per tres maçaninhas d'ouro
E a cabo não nas levaram.

El pastor, oído esto, entregó la flauta á un carbonero. Este la comenzó á tocar y decir lo mismo. Así fué pasando la flauta de mano en mano hasta llegar á las del padre del muerto: la flauta seguía repitiendo lo mismo. Llamado el pastor, y habiendo dicho éste donde había cortado la caña, acudieron al sitio y hallaron el cadáver enterrado con las tres manzanas de oro.»

El Sr. Vasconcellos asegura también, con referencia á un amigo suyo, y nuestras noticias convienen con las suyas,

que este cuento era popular en varios puntos de Extremadura, donde el cuento en cuestión era conocido con el nombre de la *Flor del lirolar*, (lililá?)

5.º En Francia debe consultarse ante todo la excelente obra de M. Cosquin *CONTES POPULAIRES LORRAINS. -Rogent le Rotron*, 1817.—En dicha obra y en la pág. 135 el insigne folklorista francés nos suministra, con el título de *Le sifflet enchanté*, la versión lorenesa del cuento que nos ocupa, versión que ilustra con una erudita nota de la cual copiamos literalmente lo que sigue: «Por último, la literatura oriental nos ofrece un tema del mismo género, cuyo parentesco con los cuentos examinados no nos atrevemos á afirmar, en un drama chino titulado: *El plato que habla* (Journal Asiatique 4.ª série, vol. 18 p. 523.) «Un rico viajero fué asesinado por un posadero y su mujer. Pan (el posadero) quemó el cuerpo de su víctima, recoge sus cenizas, sus huesos, de los que hace una especie de mortero, y después un plato. Este plato, llevado á la Audiencia de Pao-Tehing, habla y denuncia á los criminales.»

Hé aquí los versillos del cuento lorenés *Le sifflet enchanté*.

Siffle, siffle berger
C'est mon frere qui m'a tué.
Dans la foret des Ardennes.

El mismo pito tocado por el asesino, dice:

Siffle, siffle bourreau,
Car c'est toi qui m'as tué
Daus la foret des Ardennes.

6.º Mr. E. J. Carney, distinguido recolector y comentarista de las tradiciones populares de la Picardía en su lindo librito intitulado: *Littérature orale de la Picardie* (Paris, 1883; páginas 236 á 240) inserta un cuento, *Le sifflet qui chante*, parecido al que nos ocupa. Hé aquí los versillos que le sirven como de tema:

«Menez moi, menez moi vite, porcher,
C'est ne pas vous qui m'avez tué.»

«Menez moi vite á la maison, laveuses,
C'est n'est, etc.»

«Allez vous vite á la maison, mon juge
Et vous y verrez qui m'á tué.»

«Ma bonne mere, ma bonne mere,
C'est n'est, etc.»

«C'est vous, c'est vous mon frere
C'est vous qui m'avez tué.»

A este cuentecillo sigue una muy erudita nota que pueden consultar nuestros lectores, y que nosotros no reproducimos por no ser nuestro intento ocuparnos de más versiones que de aquellas que hemos podido leer íntegras ó extractadas.

7.º El eminente autor de *Las tradiciones populares, sicilianas*, en su obra magna *Fiabe novelle e racconti popolari siciliani* (Palermo, 1875) tomo II, pág. 196 á 200, inserta un cuento titulado *Lu Re di Nopuli*, que corresponde completamente al cuento extremeño de que nos ocupamos. Hé aquí su argumento: «Un rey, gravemente enfermo de la vista, necesita una pluma de cierto pájaro para curarse. Sus dos hijos se ofrecen para ir á buscarla. Van, en efecto, y el más pequeño encuentra la pluma. El mayor, movido de envidia, le mata y entierra. Un pastor que pasa por el sitio donde aquél está enterrado, encuentra un huesecito de la pierna del muchacho y se hace de él una zampoña: pónese á tocar y la zampoña dice:

«O picuraru chi'immanu mi teni
E m'ammazzaru all'acqua sirena
E m'ammazzaru pi na pinna di hu
Tradituri ma fratri fú.

El pastor llega á palacio; el rey toca la zampoña, y ésta dice lo mismo, sustituyendo la palabra *patruzzu* á *picuraru*: después la entrega al hijo mayor y entonces la zampoña dice:

Fratuzzu mio, chi'immanu mi teni
E m'ammazzasti all'acqua sirena
E m'ammazzasti pina pinna di hu;
Tradituri fusti tul...

A continuación de este cuento, recogido en Vallenga, el ilustre mitógrafo siciliano cita el extracto de varias versiones por cuyos versos podrá comprender el lector la analogía que existe entre ellos y el cuento de que tratamos.

Viddaneddu chí 'n vrazza mi teni,
lo fu ammazzatu 'ntra l'acqui sireni
Pi pighi ari tri pinni di cu
Tradituri me frati fú.

8.º Casi análogos á estos versos, que forman parte de una versión recogida en Villabate, son los de otra cancioncilla infantil de Palermo. Los del cuento titulado *La penna del pavone*, número 20 de *Los cuentos de S. Stefano*, recogidos por el reputado mitógrafo Angelo di Gubernatis, son como sigue:

Mugnaio mio tenetemi forte
Sonatemi ben
M'hanno morto nel bosco del M.
Senza un peccato e senza un dolor
Per una penna d'uccello pavon.

9.º Los últimos versos citados por Pitre forman parte del cuento núm. 51 de la colección de Schneller, titulado *LA PENNA DELL'UCCELLO SGRIFFONE*, y dice así:

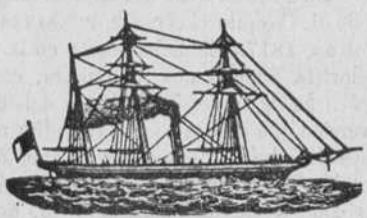
Pastorello mio, che in mano mi tieni
Sono stato ammazzato nella verde campagna,
Oh che ho incontrato questa morte
Solo per la penna dell' uccello Sgriffone.

¿Tienen estos cuentos y sus análogos algun parentesco con la fábula hebrea de Abel y Cain?

A. MACHADO Y ALVAREZ.

(1) Recojido por el Sr. D. Alejandro Guichot y Sierra, socio fundador de «El Folk Lore Andaluz.»

ANUNCIOS.



VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA.
(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y
VERACRUZ. SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA
Y PACIFICO.

Salidas: de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes; de Málaga 7 y 27;
de Cádiz 10 y 30; de Santander el 20; y de la Coruña el 21.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten
carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con
servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación
con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pa
saje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Maya
güez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Car
tagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta
Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina
Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Pa
namá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco
de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Pana
má á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica,
Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—
Rebajas por pasaje de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Ha
bana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con
más comodidades á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos á la Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los
cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de
destino.

Darán detalles los Sres. Consignatarios de la Compañía.

En Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

En Barcelona, los Sres. Ripoll.

En Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía,

En Cádiz, Delegacion Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.

CASA GENERAL DE TRASPORTES

DE

JULIAN MORENO

CONTRATISTA DE LOS FERRO-CARRILES

DE MADRID Á ZARAGOZA Y ALICANTE,

Y

UNICO CONSIGNATARIO DE LOS VAPORES-CORREOS DE

A. LOPEZ Y COMP.ª

MADRID.—ALCALÁ, 28.

PALACIOS Y GOYOAGA

SASTRES.

3. PUERTA DEL SOL PRAL. 3

EDMUNDO DE AMICIS

MARRUECOS

Traducción española, con permiso del autor, y noticia
biográfica del mismo, por

JOSÉ MUÑOZ CARRO

Un volumen de 450 páginas.—Se vende al precio de 3'50
pesetas.—Los pedidos acompañados de su importe á Victo
riano Suarez, Jacometrezo, 72, librería, Madrid.

EL BANDOLERISMO

ESTUDIO SOCIAL Y MEMORIAS HISTÓRICAS

POR EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR

DON JULIAN DE ZUGASTI

EX-DIPUTADO Á CORTÉS, EX-DIRECTOR DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO
Y EX-GOBERNADOR DE CÓRDOBA

A esta obra se suscribe en Madrid, casa del Autor, calle de San Pedro,
núm. 1, piso 3.º derecha.

Se han publicado la INTRODUCCION y los ORIGENES.

Cada una de estas partes consta de tres tomos, y constituye por sí sola
un trabajo completo, que puede adquirirse por separado.

Además se han publicado los cuatro tomos de que consta la PARTE
SEGUNDA, titulada NARRACIONES.

Se vende al precio de DOCE reales cada tomo, para los no suscritores,
en casa del Autor y en las principales librerías de España.

En las Antillas y Filipinas cuesta cada tomo á los suscritores un peso
en oro.

LA LIRICA MODERNA EN ESPAÑA

POR

D. PLÁCIDO LANGLE

Forma un lindo folleto de más de 80 páginas que se vende á 6 rea
les en todas las librerías.

KANANGA DEL JAPON

RIGAUD y Cía, Perfumistas

PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

El Agua de Kananga es la locion
más refres
cante, la que más vigoriza la piel y blan
quea el cutis, perfumándolo delicadamente.



Extracto de Kananga, suavísimo
crático perfume para el pañuelo.

Aceite de Kananga, tesoro de la
cabellera, que
abrillanta, hace crecer y cuya caída previene

Jabon de Kananga, el más grato y
untuoso, con
serva al cutis su nacarada transparencia.

Polvos de Kananga, blanquean la
tez con el
elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Depósito en las principales Pertumerías

CAMPOAMOR

COLON.

POEMA

Esta obra forma un volumen de 284 páginas, esmerada
mente impreso, y se vende al precio de tres pesetas en toda
España.

Diríjense los pedidos á la librería de D. Victoriano Suarez,
Jacometrezo, 72, Madrid.

TRADICIONES

DE

TOLEDO

POR

EUGENIO DE OLAVARRÍA Y HUARTE.

Esta obra, tan encomiada por la prensa y que consta de 316 páginas
de esmerada impresion y excelente papel satinado, se halla de venta en
Madrid en las principales librerías al precio de diez reales.

Los Sres. Montoya y Compañía, —Caños, 1,—son los encargados de
servir los pedidos que vengán acompañados de su importe.

BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA.

Préstamos al 6 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actual
mente, y hasta nuevo aviso, sus pré
stamos al 6 por 100 de interés en efec
tivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á
50 años con primera hipoteca sobre
finca rústicas y urbanas DANDO HAS
TA EL 50 POR 100 de su valor, esce
ptuando los olivares, viñas y arbola
dos, sobre los que solo presta la ter
cera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anual
dades, ó las que se hayan pactado,
queda la finca libre para el propieta
rio sin necesidad de ningun gasto, ni
tener entonces que reembolsar parte
alguna del capital.

Lo que se pone por este anuncio
en conocimiento del público.

OBRAS NUEVAS.

GOTTSCHALCK, POR LUIS RI

cardo Fors, miembro del Liceo y
Conservatorio de Música de Barcelo
na, del Ateneo de Madrid y de otras
corporaciones científicas y artísticas,
nacionales y extranjeras. Obra escri
ta expresamente para LA PROPAGA
NDA LITERARIA. Está impresa con
todo lujo, en un tomo de 400 pági
nas, adornada con un magnífico re
trato del celebrado pianista y una vis
ta de la tumba en que descansa, abier
tos en acero por uno de los mejores
artistas de Nueva-York. Está además
enriquecida con un fragmento de mú
sica, autógrafa é inédita, del célebre
artista. El autor de esta obra, tan
competente en el arte musical como
apreciado del público, ha escrito una
interesante y minuciosa biografía del
eminente artista, con quien vivió lar
go tiempo en Sur-América: á esta
biografía, formada con datos auténti
cos, irá unida la historia anecdótica
de gran parte de las composiciones de
GOTTSCHALCK, reveladas muchas de

ellas en momentos de confianza por
el propio artista. La circunstancia de
que el autor de esta obra conoció ín
timamente á GOTTSCHALCK, facilita la
publicacion de los interesantes deta
lles de su muerte y de infinitos actos
de la vida íntima del inspirado mú
sico, cuya existencia fué una serie no
interrumpida de accidentes á cual
más dramáticos é interesantes.

Puede asegurarse que el libro del
Sr. Fors sobre GOTTSCHALCK, es una
obra que buscan con avidez y leen
con placer los numerosos amigos del
gran artista norte-americano y los en
tusiastas admiradores de su potente
genio y vastísimo talento. Reales.. 30

UN VIAJE A PARIS POR EMI
lio Castelar, seguido de un guía
descriptivo de París y sus cercanías,
por L. Taboada.

Si París no es ya para muchos el
cerebro del mundo civilizado, es sin
duda para todos el corazón que regu
la y difunde el movimiento de las
ideas. Por esto conviene siempre co
nocer ese foco donde se concentra é
irradia á la vez toda la vida de nues
tro siglo. Y este libro presenta la
gran ciudad en una de las crisis más
trascendentales de su dramática histo
ria; el período en que se estableció
por tercera vez la República, está
iluminado, más que descrito, por un
pincel inimitable: la pluma de Cas
telar.

Parecíamos que completaría el co
nocimiento de ese fecundo escenario
un guía de París y sus cercanías,
cuyo mérito consiste principalmente
en la abundancia de útiles noticias y
en el método y la claridad de su ex
posicion. Con él son, en verdad, inne
cesarios los servicios de modestos y
costosos tutores. Los suple sobrada
mente un precioso plano de París y
los del Louvre, sin cuyo auxilio no
podrán recorrerse aquellas vastas y
ricas galerías.

Todo está contenido en un tomo
manuable de unas 600 páginas, de
letra compacta, que se vende á rea
les..... 20

TEATRO NUEVO, POR JOSÉ

Roman Leal.—Con este título ha
escrito el Sr. Leal un libro de tanta
novedad como interés. Es un estudio
de Filosofía y Estética aplicada al
arte poético y determinadamente á la
dramaturgia. Le sirven de motivo las
obras de D. José Echegaray. Interca
la en el centro los juicios críticos ya
publicados separadamente, de *O lo
cura ó santidad* y *En el seno de la
muerte*. Se divide este notable traba
jo en cuatro secciones por capítulos
La primera, precedida de una intro
duccion interesante por los recuerdos
de historia contemporánea que con
tiene, consta de ocho capítulos escri
tos con mucho vigor de estilo. En
ellos plantea y desarrolla el autor su
pensamiento sobre las condiciones que,
con arreglo á las ciencias y sus gran
des adelantos, debe tener el arte mo
derno, y deduce que es una necesidad
de los tiempos dar forma amplia y
grandiosa al *Drama social* con sen
tido moral y antropológico, y acom
eter con audacia y resolucion el pro
blema de la Finalidad, que dice es
inmanente. Siguen á esta seccion los
dos juicios críticos expresados, y ter
mina el libro con otra seccion cuarta,
donde aborda los problemas del prin
cipio moral y de la vida en relacion
con el Universo por corrientes de
ideas y de sensaciones, estableciendo,
por último, las leyes fundamentales
del criterio. Ofrece seguramente este
libro tanta novedad en los pensa
mientos como en la forma de expo
nerlos. Precio del tomo, de 350 pági
nas, edicion de lujo, reales..... 20

VIDA DE LORD BYRON, POR

Emilio Castelar. Esta obra del emi
nente orador español, que la conside
ra su autor como la más predilecta
entre todas las suyas, publicada con
todo lujo, forma un precioso tomo
en 4.º menor, de más de 200 páginas,
impresa con tipos completamente
nuevos y una elegante cubierta de
color.

Está adornada con un magnífico
trretrato del poeta inglés, abierto en
acero por el más célebre grabador de
Nueva-York. Reales..... 20

Los pedidos de cualquiera de estas
obras se harán á la sucursal en Ma
drid de LA PROPAGANDA LITERARIA,
calle de Leon, 12, principal, acompa
ñando su importe en libranzas del Gi
ro Mútuo ó sellos de correos.

LA AMERICA

Año XXIII

LA REVISTA UNIVERSAL consta
de 8 páginas (4 pliegos mar
ca española) y hace tres grandes
ediciones: una para España y el
extranjero, esto es, toda Europa
y Filipinas.

Otra que vá directamente des
de Cádiz á Canarias, Puerto-Ri
co, Cuba, Santo Domingo, Hai
ti, Jamáica y demás posesiones
extranjeras en Ultramar.

Y otra por San Thomas para
la América Central, Méjico,
América del Sur y América del
Norte, aprovechando los vapo
res-correos que parten de los
puertos de Inglaterra.

Bastan, pues, estas indicacio
nes para comprender las ventaj
as que ofrece un periódico tan
antiguo y acreditado á los que
acierten á escogerle como medio
de publicidad.

Precio de suscripcion en Espa
ña, 24 rs. trimestre.

En el Extranjero 40 francos.

En Ultramar, 12 pesos fuer
tes.

Agente general en la Isla de
Cuba el Sr. D. Alejandro Chao,
director del acreditado estable
cimiento LA PROPAGANDA LITE
RARIA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
DE LOS SEÑORES M. P. MONTOYA Y C.ª
Caños, 1